



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 30 de marzo de 2009

Número 2727-III

CONTENIDO

Informes

Del doctor Héctor Juan Villarreal Páez, director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; del doctor Juan Carlos Chávez Martín del Campo, director de Estudios Hacendarios del CEFP; y del maestro Roberto Ramírez Archer, director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público del CEFP, atinente al *First meeting of OECD parliamentary and budget officials*, celebrado del miércoles 25 al viernes 27 de febrero de 2009 en Roma, Italia

Del diputado Efraín Arizmendi Uribe, concerniente a la novena reunión de la Comisión de Salud del Parlatino, celebrada el viernes 18 y el sábado 19 de julio de 2008 en la ciudad de Panamá

Del diputado Efraín Arizmendi Uribe, acerca de la undécima reunión de la Comisión de Salud del Parlatino, llevada a cabo el jueves 5 y el viernes 6 de marzo de 2009 en Santo Domingo, República Dominicana

Del diputado Efraín Arizmendi Uribe, sobre la reunión del Grupo de Trabajo para el Estudio del VIH/Sida de la Comisión de Salud del Parlatino, efectuada el jueves 21 y el viernes 22 de agosto de 2008 en Lima, Perú

Del diputado Efraín Arizmendi Uribe, tocante a la reunión de la Subcomisión VIH/Sida de la Comisión de Salud del Parlatino, llevada a cabo el miércoles 3 de diciembre de 2008 en Panamá

De la diputada Ana Elisa Pérez Bolaños, respecto al quincuagésimo tercer periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 2 al viernes 6 de marzo de 2009 en Nueva York, Estados Unidos de América

Pase a la página 2

Anexo III

Lunes 30 de marzo

De la diputada Sagrario María del Rosario Ortiz Montoro, en torno del quincuagésimo tercer periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 2 al viernes 6 de marzo de 2009 en Nueva York, Estados Unidos de América

De las diputadas Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Lizbeth Evelia Medina Rodríguez y Lilia Guadalupe Merodio Reza, referente al quincuagésimo tercer periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 2 al viernes 6 de marzo de 2009 en Nueva York, Estados Unidos de América

De la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, relativo al quincuagésimo tercer periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 2 al viernes 6 de marzo de 2009 en Nueva York, Estados Unidos de América

Del diputado Rafael Deschamps Falcón, relacionado con la reunión de los Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, celebrada del domingo 18 al viernes 23 de noviembre de 2007 en Madrid, España

Del diputado Eduardo Ortiz Hernández, relativo al segundo *Foro de competitividad de las Américas*, celebrado del domingo 17 al martes 19 de agosto de 2008 en Atlanta, Georgia

De la diputada María Eugenia Campos Galván, concerniente a la decimoséptima reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, celebrada del domingo 11 al jueves 15 de enero de 2009 en Vientiane, República Popular de Laos

De la diputada Rosa Elva Soriano Sánchez, atinente a la cuadragésima segunda edición de Bolsa Internacional de Turismo, llevada a cabo del miércoles 5 al domingo 9 de marzo de 2008 en Berlín, Alemania

Del diputado Daniel Dehesa Mora, relativo al Foro Iberoamericano de Convergencia 2007, celebrado del lunes 26 de febrero al viernes 2 de marzo de 2007 en Cartagena de Indias, Colombia

Del diputado Daniel Dehesa Mora, sobre el quinto simposio internacional de la Red para la Definición de la Muerte, que tuvo verificativo del lunes 19 al sábado 24 de mayo de 2008 en La Habana, Cuba

Del diputado Daniel Dehesa Mora, respecto a la gira de trabajo con el secretario de Salud federal, doctor José Ángel Córdova Villalobos, que tuvo lugar del sábado al jueves 12 al 17 de julio de 2008 en La Habana, Cuba

De la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, perteneciente a la decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, celebrada del jueves 21 al martes 26 de junio de 2007 en Los Ángeles, California

Del diputado José Manuel del Río Virgen, referido a la visita a la Entidad Fiscalizadora Superior y al Parlamento de la República de Singapur celebrada del martes 3 al sábado 7 de marzo de 2009

De la diputada Dolores María del Carmen Parra Jiménez, tocante a la visita a la Entidad Fiscalizadora Superior y al Parlamento de la República de Singapur celebrada del martes 3 al sábado 7 de marzo de 2009

De la diputada Leticia Díaz de León Torres, relativo a la visita a la Entidad Fiscalizadora Superior y al Parlamento de la República de Singapur celebrada del martes 3 al sábado 7 de marzo de 2009

De la diputada Margarita Arenas Guzmán, concerniente a la visita a la Entidad Fiscalizadora Superior y al Parlamento de la República de Singapur celebrada del martes 3 al sábado 7 de marzo de 2009

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

DR. HÉCTOR JUAN VILLARREAL PAEZ

H

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

CONTENIDO

**Generalidades
Itinerario
Resultantes**

GENERALIDADES.

Las reuniones de trabajo inician en la Ciudad de Roma, Italia, el miércoles 25 de febrero a las 9:00 am y finalizan el viernes 27 de febrero a las 16:00 hrs.

La delegación mexicana estuvo integrada por cuatro legisladores del Comité del CEFP y por tres funcionarios del CEFP: Dr. Héctor Villarreal Páez, Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo y Mtro. Roberto Ramírez Archer.

El objetivo primario de la reunión de trabajo en Roma fue participar en el evento organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), pero en forma paralela, la reunión buscó el establecimiento de redes institucionales entre funcionarios de órganos parlamentarios similares en los países miembros de esa Organización. Al ser la reunión inicial se consideró prioritaria la asistencia.

En particular, los objetivos que se plantearon en el evento fueron:

- 1) Analizar el rol de las diferentes instituciones que apoyen a los legisladores en el proceso presupuestario.
- 2) Intercambiar información sobre las mejores prácticas de apoyo parlamentario.
- 3) Tratar temas específicos de interés para los funcionarios parlamentarios especialistas en cuestiones presupuestales.
- 4) Construir la red de funcionarios parlamentarios especialistas en temas presupuestarios.

No obstante que el interés central fue asistir a la reunión de la OCDE se emprendió una estrategia para establecer una agenda más productiva. De esta forma se llevaron a cabo reuniones con personal de la FAO en Roma y con la Embajada de México en Italia.

ITINERARIO.

Itinerario General
Miercoles 25 de Febrero

FAO y Embajada de México en Italia

9:00a.m. -12:30 p.m. Reuniones con Klaus Urban (Jefe del Centro de Inversiones para Latinoamerica y el Caribe); Fancescutti Dino (Economista del TCIL); Ida Chistensen (Sociologa del TCIL); Rubén Corrandi (Economista del TCIL); Purveen Kharas (Encargado de Programas de la Dirección de Asistencia para las Políticas), Stephano Gavotti, Encargado de Seguridad Alimentaria); Laura Clementi (Secretaría de la Iniciativa sobre el Alza de los Precios Alimentarios); Stamouliis Kostas (Director de Desarrollo Agrícola); Keith Wiebe (Jefe del Servicio de Desarrollo Económico en el Sector Agrícola); Garry Smith (Jefe del Centro de Inversiones).

17:00 pm a 20:00 pm Reunión con el Embajador de Mexico en Italia Jorge Chen.

Jueves 26 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos

Viernes 27 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos

RESULTANTES.

Resultado de las pláticas con los miembros de la FAO se programó la realización de un taller analítico presupuestal que se llevará, en forma tentativa, en la Cámara de Diputados en este año.

Se plantearon esquemas de cooperación para intercambiar información y realizar documentación en forma conjunta FAO-CEFP.

Se obtuvo un amplio conocimiento sobre las características que tienen instituciones parlamentarias como el CEFP en otros países.


Se logró establecer una red de contactos con personal adscrito a instituciones parlamentarias.

Derivado de las pláticas con el Embajador de México en Italia se obtuvo un panorama sobre la estrategia que persigue México ante la FAO y que derivará en la generación de documentos analíticos que se proporcionarán a los diputados



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

DR. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARTÍN DEL CAMPO

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the author, Juan Carlos Chávez Martín del Campo.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

CONTENIDO

**Generalidades
Itinerario
Resultantes**

GENERALIDADES.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. C.', located in the bottom right corner of the page.

Las reuniones de trabajo inician en la Ciudad de Roma, Italia, el miércoles 25 de febrero a las 9:00 am y finalizan el viernes 27 de febrero a las 16:00 hrs.

La delegación mexicana estuvo integrada por cuatro legisladores del Comité del CEFP y por tres funcionarios del CEFP: Dr. Héctor Villarreal Páez, Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo y Mtro. Roberto Ramírez Archer.

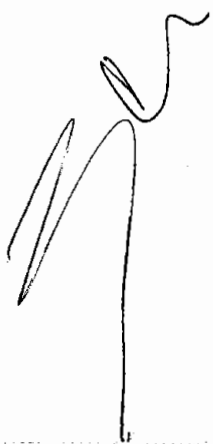
El objetivo primario de la reunión de trabajo en Roma fue participar en el evento organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), pero en forma paralela, la reunión buscó el establecimiento de redes institucionales entre funcionarios de órganos parlamentarios similares en los países miembros de esa Organización. Al ser la reunión inicial se consideró prioritaria la asistencia.

En particular, los objetivos que se plantearon en el evento fueron:

- 1) Analizar el rol de las diferentes instituciones que apoyen a los legisladores en el proceso presupuestario.
- 2) Intercambiar información sobre las mejores prácticas de apoyo parlamentario.
- 3) Tratar temas específicos de interés para los funcionarios parlamentarios especialistas en cuestiones presupuestales.
- 4) Construir la red de funcionarios parlamentarios especialistas en temas presupuestarios.

No obstante que el interés central fue asistir a la reunión de la OCDE se emprendió una estrategia para establecer una agenda más productiva. De esta forma se llevaron a cabo reuniones con personal de la FAO en Roma y con la Embajada de México en Italia.

ITINERARIO.



Itinerario General
Miércoles 25 de Febrero

FAO y Embajada de México en Italia

9:00a.m. -12:30 p.m. Reuniones con Klaus Urban (Jefe del Centro de Inversiones para Latinoamerica y el Caribe); Fancescutti Dino (Economista del TCIL); Ida Chistensen (Sociologa del TCIL); Rubén Corrandi (Economista del TCIL); Purveen Kharas (Encargado de Programas de la Dirección de Asistencia para las Politicas), Stephano Gavotti, Encargado de Seguridad Alimentaria); Laura Clementi (Secretaria de la Iniciativa sobre el Alza de los Precios Alimentarios); Stamouis Kostas (Director de Desarrollo Agricola); Keith Wiebe (Jefe del Servicio de Desarrollo Económico en el Sector Agricola); Garry Smith (Jefe del Centro de Inversiones).

17:00 pm a 20:00 pm Reunión con el Embajador de Mexico en Italia Jorge Chen.

Jueves 26 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos

Viernes 27 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos

RESULTANTES.



Resultado de las pláticas con los miembros de la FAO se programó la realización de un taller analítico presupuestal que se llevará, en forma tentativa, en la Cámara de Diputados en este año.

Se plantearon esquemas de cooperación para intercambiar información y realizar documentación en forma conjunta FAO-CEFP.

Se obtuvo un amplio conocimiento sobre las características que tienen instituciones parlamentarias como el CEFP en otros países.

Se logró establecer una red de contactos con personal adscrito a instituciones parlamentarias.

Derivado de las pláticas con el Embajador de México en Italia se obtuvo un panorama sobre la estrategia que persigue México ante la FAO y que derivará en la generación de documentos analíticos que se proporcionarán a los diputados

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

MTRO. ROBERTO RAMÍREZ ARCHER

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the author, Roberto Ramírez Archer.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) EN ROMA, ITALIA DEL 25, AL 27 DE FEBRERO DE 2009.

CONTENIDO

**Generalidades
Itinerario
Resultantes**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

GENERALIDADES.

Las reuniones de trabajo inician en la Ciudad de Roma, Italia, el miércoles 25 de febrero a las 9:00 am y finalizan el viernes 27 de febrero a las 16:00 hrs.

La delegación mexicana estuvo integrada por cuatro legisladores del Comité del CEFP y por tres funcionarios del CEFP: Dr. Héctor Villarreal Páez, Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo y Mtro. Roberto Ramírez Archer.

El objetivo primario de la reunión de trabajo en Roma fue participar en el evento organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), pero en forma paralela, la reunión buscó el establecimiento de redes institucionales entre funcionarios de órganos parlamentarios similares en los países miembros de esa Organización. Al ser la reunión inicial se consideró prioritaria la asistencia.

En particular, los objetivos que se plantearon en el evento fueron:

- 1) Analizar el rol de las diferentes instituciones que apoyen a los legisladores en el proceso presupuestario.
- 2) Intercambiar información sobre las mejores prácticas de apoyo parlamentario.
- 3) Tratar temas específicos de interés para los funcionarios parlamentarios especialistas en cuestiones presupuestales.
- 4) Construir la red de funcionarios parlamentarios especialistas en temas presupuestarios.

No obstante que el interés central fue asistir a la reunión de la OCDE se emprendió una estrategia para establecer una agenda más productiva. De esta forma se llevaron a cabo reuniones con personal de la FAO en Roma y con la Embajada de México en Italia.



ITINERARIO.

Itinerario General

Miércoles 25 de Febrero

FAO y Embajada de México en Italia

9:00a.m. -12:30 p.m.	Reuniones con Klaus Urban (Jefe del Centro de Inversiones para Latinoamérica y el Caribe); Fancescutti Dino (Economista del TCIL); Ida Chistensen (Socióloga del TCIL); Rubén Corrandi (Economista del TCIL); Purveen Kharas (Encargado de Programas de la Dirección de Asistencia para las Políticas), Stephano Gavotti, Encargado de Seguridad Alimentaria); Laura Clementi (Secretaría de la Iniciativa sobre el Alza de los Precios Alimentarios); Stamoulis Kostas (Director de Desarrollo Agrícola); Keith Wiebe (Jefe del Servicio de Desarrollo Económico en el Sector Agrícola); Garry Smith (Jefe del Centro de Inversiones).
17:00 pm a 20:00 pm	Reunión con el Embajador de Mexico en Italia Jorge Chen.

Jueves 26 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm	Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos
-------------------	--

Viernes 27 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm	Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos
-------------------	--

RESULTANTES.

Resultado de las pláticas con los miembros de la FAO se programó la realización de un taller analítico presupuestal que se llevará, en forma tentativa, en la Cámara de Diputados en este año.

Se plantearon esquemas de cooperación para intercambiar información y realizar documentación en forma conjunta FAO-CEFP.

Se obtuvo un amplio conocimiento sobre las características que tienen instituciones parlamentarias como el CEFP en otros países.

Se logró establecer una red de contactos con personal adscrito a instituciones parlamentarias.

Derivado de las pláticas con el Embajador de México en Italia se obtuvo un panorama sobre la estrategia que persigue México ante la FAO y que derivará en la generación de documentos analíticos que se proporcionaran a los diputados





DIP. FED. DR. EFRAIN ARIZMENDI URIBE
SECRETARIO DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de marzo de 2009

Dip. Javier Gonzalez Garza.
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

RECIBIDO
SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
19 MAR 2009

001686

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, envío en formato escrito y en disco compacto, informe relativo a mi asistencia en la IX Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en el cual soy miembro, Celebrada los días 18 y 19 de julio de 2008 en Panamá, Republica de Panamá.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Salud,
Ciudad de Panamá, Panamá, 18 y 19 de julio de 2008.**

Reunidos en las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 18 y 19 de julio del 2008, los parlamentarios miembros de la Comisión de Salud procedieron a instalar la reunión de trabajo sometiendo con la aprobación del respectivo orden del día dispuesto para esta ocasión. Siendo las 9:30 horas del día viernes 18 de julio de 2008, con la presencia de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano como representante de la Mesa Directiva de nuestro organismo; la Diputada Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión, y como representante de la Asamblea Nacional de Panamá, el Diputado Alcibiades Vázquez Velásquez, quien en su carácter de anfitrión, dio la bienvenida a su país al resto de parlamentarios aquí reunidos deseándoles una estancia placentera y el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus trabajos.

Acto seguido; se procedió a designar como Relator de la Comisión al Diputado Efraín Arizmendi Uribe (México), con el auxilio de la Secretaria de Comisiones.

Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano

- | | |
|---|-------------------------------------|
| ✓ Dip. Diana Martínez Piti | Presidenta de la Comisión (Cuba) |
| ✓ Congresista Juan D. Perry | Secretario de la Comisión (Perú) |
| ✓ Sen. Dudley Lucía | 1er. VP Comisión Equidad (Antillas) |
| ✓ Sen. Glenrog R. Wilson | Aruba |
| ✓ Dip. Carlos Moscón | Brasil. |
| ✓ Dip. Carlos W. Pimenta de Figueredo | Brasil |
| ✓ Dip. Claudia Borein | Brasil. |
| ✓ Dip. Jorge Aedo | Chile. |
| ✓ Dip. Jorge González Pérez | Cuba |
| ✓ Dip. Donato Vaquerazo | El Salvador |
| ✓ Dip. Zoila Beatriz Quijada | El Salvador |
| ✓ Dip. Thelma Elizabeth Ramírez Retana | Guatemala |
| ✓ Dip. José Alífredo Hernández de la Cruz | Guatemala |
| ✓ Dip. Javier Alonso Hernandez Ovalle | Guatemala |
| ✓ Dip. Joaquín C. de los Santos Molina | México |
| ✓ Dip. Samuel Aguilar Solís | México |
| ✓ Dip. Efraín Arizmendi Uribe | México |
| ✓ Dip. David Sánchez Camacho | México |
| ✓ Dip. Miguel Ángel Gutiérrez Aguilar | Comisión de Equidad (México) |
| ✓ Dip. Ricardo Cantú Garza | México |
| ✓ Sen. Ernesto Saro Boardman | México |
| ✓ Dip. Juvenal Martínez | Panamá |

IX Reunión de la Comisión de Salud,
Ciudad de Panamá, Panamá, 18 y 19 de julio de 2008.

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| ✓ Dip. Alcibiades Vásquez Velásquez | Panamá |
| ✓ Dip. Gloria Benítez | Comisión de Equidad (Uruguay) |
| ✓ Dip. Giuson Fernando Flores | Venezuela |
| ✓ Dip. Eduardo Matos Romero | Venezuela |

PARLATINO Expositores e invitados:

- Dr. Héctor Gallardo Rincón, Instituto CARSO de la Salud (México).
- Dra. Lourdes Motta, Miembro de la Comisión para el Futuro de las Vacunas en América Latina. Instituto CARSO (México).
- Lic. Diego Postigo, Asesor de la OPS/OMS y especialista en el tema VIH/SIDA.
- Lic. Fernan Suca, Asesor externo del Congresista Perry (Perú).
- Dr. Iván Becerra Hurtado, Asesor en el Congreso del Perú.

PARLATINO:

- Lic. Norma Galero, Asesora en la Secretaría de Comisiones del Parlatino en Panamá.
- Lic. Fabián I. Bravo, Asesor en la Secretaría de Comisiones del Parlatino en México.
- Lic. Juan Arraga, Secretario para el Grupo Uruguayo en el Parlatino.

Tema I. Situación del VIH/SIDA en la Región de América Latina y el Caribe..

Tema II. Salud Sexual y Reproductiva.

Tema III. El Futuro de las Vacunas en América Latina.

Tema IV. Panorama Higiénico Sanitario de la Región en las Enfermedades Transmisibles con Énfasis en la Situación del Dengue, Paludismo, Cólera y Leptospirosis.

Una vez discutido el proyecto de orden del día, sus miembros determinaron aprobarlo por unanimidad.

Asimismo, la Dip. Martínez Piti, Presienta de la Comisión, expresó su pesar por la reciente pérdida del Diputado por Panamá, Carlos Alvarado, quién destacó por participar de manera activa durante muchos años en el Parlatino y en particular, resaltó su labor en el fortalecimiento de las relaciones de Cuba con el resto de países de la región. Por lo anterior, consideró oportuno solicitar a la Mesa Directiva, la autorización para que en reconocimiento a su destacada trayectoria política, le sea entregada la presea al mérito latinoamericano que nuestro organismo otorga.

Posteriormente, se comentó entre los miembros la necesidad de reprogramar dentro del Cronograma de Actividades 2008, la realización de la Segunda reunión anual para el mes de octubre o noviembre y no como estaba originalmente prevista para el mes de agosto en Perú.

Tema I. Situación del VIH/SIDA en la Región de América Latina y el Caribe..

Dip. Samuel Aguilar Solís.

Expositores: Lic. Diego Postigo, Asesor de la OPS/OMS y especialista en el tema VIH/SIDA y Dip. David Sánchez Camacho (México).

En esta presentación, el expositor, Lic. Diego Póstigo, representante de la OPS/OMS, ofreció información estadística recabada sobre la atención y tratamiento de esta enfermedad en diversos países de la región latinoamericana y caribeña. De acuerdo a los estudios realizados por este organismo, el grupo con mayor prevalencia con esta enfermedad lo conforman los hombre que mantienen relaciones sexuales con otros hombres y, en particular en la región Centroamericana se observa un alto índice de ello. Caso concreto Honduras.

Por su parte, en la Región Andina, se agudiza esta prevalencia en países como Bolivia y Uruguay.

Otro de los segmentos de la población que se detectan como más afectadas, es el que constituyen las mujeres por su condición natural, aunado a ciertas condiciones de inequidad de género que prevalecen en muchos de los países del estudio.

Las poblaciones móviles también se han convertido en un facto alto de riesgo de infección. Por ejemplo, en Centroamérica, la epidemia esta concentrada en las poblaciones de hombres que tienen sexo con hombres también, así como en el de las trabajadoras sexuales como portadoras de esta infección.

De manera particular, se mencionó a Belice, por reflejar un más alto índice en las poblaciones rurales ante la falta de acceso a mejores condiciones de vida e información para la sociedad.

Cabe mencionar que debido al gran interés que el tema suscito, mucho legisladores hicieron uso de la palabra para comentarios sobre sus respectivos países. En virtud de tal interés se llegó al acuerdo de formar un Grupo de Trabajo que actualice la información de los países de la región sobre el tema y de seguimiento al tema del BIOCIDA, coordinado por el congresista David Peri del Perú e integrado por: Dip. Samuel Aguilar Solís (México), Sen. Glenrog R. Wilson (Aruba) y Dip. Efraín Arizmendi Uribe (México).

Es importante mencionar, que se ha invitado al representante de la OPS, Lic. Diego Postigo, para que funja como asesor de los trabajos de este Grupo de Trabajo. Se instruye por la Presidenta que dicho Grupo de Trabajo presente la información a más tardar en el mes de agosto por lo que se acuerda que se reúnan en Perú, los días 21 y 22 del mismo mes para integrar la información recabada y elaborar un informe para ser presentado en la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Salud.

Tema II. Salud Sexual y Reproductiva.

El análisis de este tema, se inició con la presentación enviada por el Sen. Horacio Lores (Argentina) expositor original hecha por la Dra. Martínez Piti, misma que se adjunta al presente documento. De igual forma, hubo diversas participaciones de los Diputados y Senadores de los países de la región.

Se mencionó la conveniencia de constituir un Grupo de Trabajo que trabaje sobre un Proyecto de Ley Marco en Salud Sexual y Reproductiva de manera conjunta con la Comisión de Equidad de Género de este Parlamento.

Tema III. El Futuro de las Vacunas en América Latina.

Expositores: Legisladores de Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua.

Se presentaron los programas "Barrio Adentro y Operación Milagro": a cinco años de su implementación de Venezuela, como han impactado los indicadores de Salud en dicho país sobre todo en lo que se refiere a mortalidad materno – infantil. Al respecto, hubo diversas opiniones y contribuciones de diferentes países y se tomo el siguiente acuerdo:

"Solicitar a la Secretaria de Comisiones del Parlatino que de seguimiento a estos programas del ALBA en la región por ser un proceso de integración, conociéndolo y promoviéndolo".

Tema IV. El Futuro de las Vacunas en América Latina.

Expositores: Dr. Héctor Gallardo – Rincón, Instituto CARSO de la Salud (México). Dra. Lourdes Motta, Miembro de la Comisión para el Futuro de las Vacunas en América Latina. Instituto CARSO (México).

Se presentó un panorama global de cómo las vacunas impactan en la prevención de enfermedades en toda la región y la importancia de crear un organismo regulador en cada país en la región que coordine los esfuerzos para una mayor eficacia en la implementación de los programas de vacunación.

De igual manera, se generaron diversas participaciones e inquietudes de los parlamentarios y por la importancia del tema se tomo el acuerdo de mantenerlo en la agenda permanente de esta Comisión y tratarlo cuando menos una vez al año, así como, el trabajar un Proyecto de Ley Marco sobre este tema. Asimismo, crear un Observatorio Latinoamericano de Vacunas en el Parlatino.

Tema V. Panorama Higiénico Sanitario de la Región en las Enfermedades Transmisibles con Énfasis en la Situación del Dengue, Paludismo, Cólera y Leptospirosis.

El análisis de este tema, suscitó un intercambio de cometarios y experiencias por parte de los parlamentarios.

Ciudad de Panamá, Panamá a 19 de julio de 2008, siendo las 10 horas se da por finalizada la sesión.

**DIP. FED. DR. EFRAIN ARIZMENDI URIBE
SECRETARIO DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL**



Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de marzo de 2009

**Dip. Javier Gonzalez Garza.
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, envíe en formato escrito y en disco compacto, informe relativo a mi asistencia en la XI Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en el cual soy miembro, celebrada los días 5 y 6 de marzo de 2009 en Santo Domingo, Republica Dominicana.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

Vertical stamp and handwritten notes on the right side of the page, including the number 001689.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de marzo de 2009.**

En el Salón Cabuya del Hotel Santo Domingo, en la República Dominicana, los días 5 y 6 de marzo de 2009, a las 10:00 hrs., la Dip. Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), acompañada por el Dip. Lidio Cadet, Vicepresidente por la República Dominicana ante el Parlamento Latinoamericano y la presencia del Dip. Julio Cesar Valentín, Presidente de la H. Cámara de Diputados de la República Dominicana así como el Dip. Amilcar Figueroa, Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano y representante de la Mesa Directiva de dicho organismo, se procedió a instalar formalmente los trabajos previstos para la Comisión iniciándose con la aprobación por unanimidad del orden del día enviado previamente a cada legislador.

Para esta ocasión se determinó elegir como relator de la reunión ordinaria al Dip. Efraín Arizmendi Uribe (México).

COMISION DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

Nombre	País
Dip. Diana Martínez Piti	Cuba-Presidenta
Sen. Spencer Jacqueline	Antillas Neerlandesas.
Dip. Jorge Caridad González Pérez	Cuba
Sen. Ernesto Saro Boardman	México
Sen. Lázaro Mazón Alonso	México
Dip. Efraín Arizmendi Uribe	México
Dip. Samuel Aguilar Solís	México
Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina	México
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Juan Antonio Denis	Paraguay
Dip. Luis Gallo	Uruguay
Dip. Norexa Pinto	Venezuela
Dip. Kenia Mejía Mercedes	Rep. Dominicana.
Dip. Juana Vicente M.	Rep. Dominicana



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de marzo de 2009.

Dip. Isabel de la Cruz	Rep. Dominicana
Dip. Víctor Manuel Terrero	Rep. Dominicana
Dip. Juan Gilberto Serulle	Rep. Dominicana
Dip. Elba Lugo de Alcántara	Rep. Dominicana
Dip. Demetrio A. Vicente	Rep. Dominicana
Dip. Martha Elena Pérez	Rep. Dominicana
Dip. Yuledka de la Rosa	Rep. Dominicana
Dip. Fidelia Pérez Rodríguez	Rep. Dominicana
Dip. Mauro Piña	Rep. Dominicana

INVITADOS Y EXPOSITORES

Dr. Héctor Gallardo Rincón, Instituto CARSO, México.
Dra. Lourdes Motta Murguía, Instituto CARSO, México.
Dr. Alejandro Almaguer, Secretaria de Salud de México.

ASESORES

Lic. Norma Calero -Asesora Secretaria de Comisiones del Parlatino –Sede Permanente
Lic. Fabián I. Bravo López, Secretaria de Comisiones del Parlatino/México
Lic. Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino.

Como invitados especiales asistieron a la ceremonia de inauguración diversos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado ante la República Dominicana.

En su momento la Dip. Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud, mencionó al resto de parlamentarios miembros de la Comisión, que debido a la falta de respuesta recibida por parte de la Asamblea de la República de Haití, se suspendería la visita contemplada a aquel país hasta un nuevo aviso. En tal virtud, se procedería solo al análisis de los temas incluidos en la Agenda, para lo cual hizo un exhorto para la suscripción de Acuerdos precisos tendientes a orientar en lo sucesivo, el trabajo de la Comisión. A continuación un breve relato de los mismos.

PRIMER ACUERDO

Se decide suscribir por unanimidad la propuesta hecha por la Diputada Presidenta de esta Comisión (Cuba), tendiente a incluir para la próxima reunión, el tema de "células madre



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de marzo de 2009.

en medicina" y poder ser tratado en conjunto con integrantes de la Comisión de Equidad de Género así como con expertos en la materia. En este contexto, se solicitará a la Secretaria de Comisiones tener en cuenta esta inquietud, para coadyuvar a la organización de esta reunión con los integrantes que en su caso, se disponga designar la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

SEGUNDO ACUERDO

A propuesta del Dip. Luis Gallo (Uruguay) los integrantes de la Comisión aprueban suscribir por unanimidad un Acuerdo para que en la próxima sesión ordinaria se presenten los avances en reformas de salud de los diferentes países que integran el PARLATINO sobre todo, lo ligado a los objetivos del Milenio. Lo anterior a fin de realizar un comparativo.

TERCER ACUERDO

La Comisión decide constituir un Grupo de Trabajo encargado del estudio y formación de Recursos Humanos en los diferentes sistemas de Salud de los países miembros. Para tal efecto, se designa al diputado por Cuba, Dr. Jorge González, como Coordinador del mismo.

CUARTO ACUERDO

La Comisión Acuerda incluir a representantes parlamentarios de la República Dominicana en los Grupos de Trabajo sobre Salud Reproductiva y en el constituido para el estudio del VIH-SIDA, los cuales serán designados por conducto de la Vicepresidencia del propio país ante los órganos directivos de nuestro organismo parlamentario. (Un integrante en cada Grupo).

QUINTO ACUERDO

La Comisión Acuerda la constitución de un Grupo de Trabajo que se encargue de estudiar y analizar el tema de Desastres Naturales en la región y en su caso, presentar un Proyecto de acciones ante las situaciones de desastre. Cabe señalar que durante la **XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)** celebrada en la Ciudad de Panamá, los días 5 y 6 de diciembre, fue aprobada una Resolución referida a la creación de un Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales y Catástrofes Naturales en el



Parlamento Latinoamericano
VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de marzo de 2009.

seno de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Por lo anterior, se solicitará a la Secretaría de Comisiones, ser el conducto mediante el cual se contacte a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, a fin de establecer y coordinar el funcionamiento de un Grupo de Trabajo único sobre la materia. Para el caso de los designados por la Comisión de Salud, la representación estaría integrada por los siguientes parlamentarios:

- 1-Dip. Jorge González, **Coordinador** (Cuba)
- 2-Dip. Víctor Manuel Teffero (República Dominicana)
- 3-Sen. Ernesto Saro Boardman (México)

RELATORIA DE LA REUNIÓN

En el desahogo de los temas de la agenda de trabajo previsto para esta ocasión, se presentó el Proyecto de Ley Marco sobre Vacunas para América Latina y El Caribe por los doctores Lourdes Motta Murguía y Héctor Gallardo Rincón, ambos representantes del Instituto CARSO de México. Sobre este tema, los integrantes de la Comisión de Salud manifestaron su acuerdo para suscribir su aprobación por unanimidad con observaciones mínimas sobre algunos aspectos de forma. (Se anexa dicho Documento).

Cabe señalar que dicho Proyecto fue presentado en ocasión de la X Reunión Ordinaria que la Comisión de Salud celebró el pasado mes de octubre en la Ciudad de México.

Por otra parte, se desarrolló una Conferencia impartida por el Dr. Alejandro Almaguer, representante de la Secretaría de Salud de México titulada "Propuesta para una Ley Marco sobre Medicina Tradicional y Medicinas Complementarias". Este debate suscitó la intervención de diversos legisladores de los países miembros a través del cual, se intercambiaron comentarios y experiencias que permiten enriquecer los fundamentos inspiradores de la misma. Al final, la Comisión determinó aprobar por unanimidad la necesidad de crear un Proyecto de Ley Marco sobre este tema. Es importante mencionar que para la consecución de este objetivo, se convino fijar un plazo de dos meses a partir de esta fecha, para recibir los diferentes aportes y observaciones por parte de los parlamentarios de los países miembros del PARLATINO.

También se acordó, proveer al Dr. Alejandro Almaguer durante los próximos días de información precisa sobre los directorios de todas las Comisiones de Salud de los parlamentos que integran este organismo latinoamericano a fin de contribuir con los vínculos de contacto institucionales necesarios que permitan complementar el contenido de la Ley Marco en cuestión.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de marzo de 2009.**

En el tema de Desastres Naturales y Sanitarios en la región, se expuso la "Base legal de las acciones para la planificación y preparación del país para las situaciones de desastre (caso concreto, se reviso la experiencia de Cuba) presentada por el Dip. Dr. Jorge González. (Se anexa presentación)

Respecto a la visita a Haití, se comento que en virtud de su cancelación e inclusive, de su nula respuesta por parte de la Asamblea Nacional de la República de aquel país sobre nuestro interés para celebrar un encuentro parlamentario con legisladores haitianos involucrados en la mitigación de los desastres naturales en su región, esta Comisión facultó a la Presidenta para consultar ante los órganos directivos de nuestro Parlamento Latinoamericano, sobre la pertinencia de reprogramar la visita o en su caso, la reunión con ellos, en el marco de los trabajos de la siguiente reunión ordinaria que nuestra Comisión tiene previsto realizar en La Habana, Cuba durante el próximo mes de octubre.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Dip. Diana Martínez Piti, informa al resto de integrantes de la misma, sobre la reciente suscripción de un Convenio de Colaboración y Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) a través del cual, nuestros países miembros y los parlamentarios interesados en él, puedan participar en programas de capacitación y cooperación especializada sobre diversos temas relacionados con los intereses de las agendas de los Congresos Latinoamericanos.

Siendo las 16:00 horas del día 6 de Marzo de 2009, la Presidenta de la Comisión, Dip. Diana Martínez Piti, declara formalmente concluidos los temas de la agenda previstos para esta sesión.



DIP. FED. DR. EFRAIN ARIZMENDI URIBE
SECRETARIO DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de marzo de 2009

Dip. Javier Gonzalez Garza.
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, envío en formato escrito y en disco compacto, informe relativo a mi asistencia a la Reunión del Grupo de Trabajo para el Estudio del VIH/SIDA de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en el cual soy miembro, celebrada los días 21 y 22 de Agosto de 2008 en Lima, Perú

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

001687



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

**REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL VIH SIDA DE
LA COMISION DE SALUD**

21 Y 22 DE AGOSTO de 2008

En el Hemiciclo Raúl Porras del Congreso del Perú, el día 21 y 22 de agosto de 2008, con la presencia del Presidente del Congreso, Congresista Dr. Javier Velásquez Quesquen, la Congresista, Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta ante el Parlatino y 3^a Vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, el Presidente del Parlatino de Chile, Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Senador Carlos Sotelo de México y el Congresista Juan David Perry Cruz de Perú, Secretario de la Comisión de Salud, autoridades locales, cuerpo diplomático acreditado y medios de prensa se instalan las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración y del Grupo de Trabajo para el estudio del VIH –Sida

Los congresistas son recibidos en el Palacio de Gobierno por el Presidente Alan García Pérez

Acto seguido expone el Dr. Hernán Garrido Lecca, Ministro de Salud en el tema Política de Control y Lucha contra el VIH Sida en el Perú.

Y el Dr. Walter Menchola Velásquez, Congresista peruano en el tema Integración y Cooperación entre municipios Iberoamericanos.

A continuación se realiza la ofrenda floral al Busto del Don Andrés Townsend Ezcurra, Fundador del Parlamento Latinoamericano en el Salón Pasos Perdidos del Congreso.

A las 16 horas se da inicio a la sesión con la presencia de los siguientes legisladores:

Congresistas Juan David Perry Cruz	Perú
Dip Efraín Arizmendi Uribe	México
Dip Joaquín Conrado de los Santos Molina	México
Dip Eduardo Matos	Venezuela
Dip Javier García	Uruguay
Dip Luís Gallo	Uruguay

Sen. Ernesto Saro Boardman	México
Dip. Samuel Aguilar Solís	México
Sen. Horacio Lores	Argentina
Dip. Ricardo Cantù Garza	México
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Jorge Quintero	México
Sen. Jacquelin Spencer	Antillas Neerlandesas
Sen. Mariano Ruiz Esquide	Chile

Invitados y Expositores

Dr. Hernán Garrido Lecca, Ministro de Salud
 Dr. Walter Menchola Velásquez, Congresista
 Dip Emil Guevara Venezuela
 Dip Joaquín Conrado de los Santos Molina México
 Dra. María Edith Baca Cabrejos, Representante de la Organización Panamericana de Salud.
 Dr. Iván Becerra Hurtado, Asesor del Grupo de Trabajo Parlatino - VIH SIDA, de la Comisión de Salud – Perú.
 Sra. Margarita Grimaldi – Secretaria Grupo Uruguayo
 Lic. Norma Calero, Asesora de Secretaría de Comisiones del Parlatino

Tema:

Situación del VIH SIDA en la Región de América Latina y el Caribe, Presentación y análisis de la información recabada de los países de la región

En este estado los parlamentarios miembros de la comisión de salud procedieron a instalar la reunión de trabajo con la aprobación del respectivo orden dispuesto para esta ocasión. Siendo las 4: 30 horas del día jueves 21 de Agosto 2008 con la presidencia del Secretario de la Comisión del Parlamento Latinoamericano Congresista Juan David Perry Cruz quien Preside el grupo de trabajo.

Reunión del Grupo de Trabajo hará el estudio del VIH_Sida en los países que componen en el parlamento latinoamericano, creado por acuerdo unánime en la reunión ordinaria de Panamá el pasado mes de julio.

Coordina este grupo de trabajo el Dip. Perry quien abre los trabajos con la bienvenida a los integrantes del grupo de trabajo y de otros parlamentarios latinoamericanos que se sumaron a esta reunión.

En primer término se propone y elige como relator al Diputado de México Dr. Efraín Arizmendi Uribe.

Se da la palabra al Dip. Samuel Aguilar Solís, de México para que exponga "Panorama Epidemiológico del VIH-Sida" en el cual se expone desde un panorama mundial de este problema y por supuesto de nuestra región de America Latina y el Caribe. Se anexa la presentación.

La presentación es complementada por exposición del Dip. Dr. Efraín Arizmendi Uribe también de México quien después de resaltar el gran trabajo presentado por su compañero aporta datos específicos y complementarios acerca de dicho problema en México así como presenta y comenta un libro que se acaba de publicar en ese País acerca de 25 años de VIH. Sida en México editado por la Secretaria de Salud y en donde primordialmente se describe lo que ha significado la lucha por la detección, control y tratamiento de este problema y sus enfermedades asociadas. Se anexa la presentación.

Después intervienen todos los asistentes aportando datos complementarios y específicos de cada País así como reflexiones personales acerca del tema. Se anexan las presentaciones y aportaciones de Perú, México, Argentina, Venezuela, y Uruguay.

CONCLUSIONES:

Finalmente se concluye que este parlamento hace suyas las conclusiones de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida celebrada en México en este mes así como difundirlas y promoverlas en las regiones de este parlamento latinoamericano acompañando a los diferentes Gobiernos de manera conjunta desde el ámbito Ejecutivo-Legislativo para lograr una mayor eficacia y se enumeran 11 puntos específicos:

- 1.- Compartir el marco legislativo
- 2.- Promover y socializar las medidas de políticas públicas que se están desarrollando en cada País.
- 3.- Elaborar Programas regionales de prevención del VIH SIDA.
- 4.- Promover y proponer la Educación Sexual como parte de los programas educativos desde el inicio, respetando el derecho de las familias y los proyectos educativos de cada país.
- 5.- Políticas de compras de medicamentos consolidadas o conjuntas en cada País e incluso entre países de la región de acuerdo a la propuesta presentada por el ministro de salud de la Republica del Perú Dr. Hernán Garrido Lecca en su conferencia magistral de apertura.
- 6- Apoyo presupuestal etiquetado para el VIH-Sida en el presupuesto de Salud.
- 7.- Revisar los acuerdos migratorios que contemplen la atención medica en la seguridad social, en el país de trabajo y prevenir la infección en el País de origen.

8.- Realización por los Congresos Nacionales de campañas masivas contra la discriminación y por la prevención.

9.- Promover el intercambio tecnológico y de investigación para la producción de retrovirales.

10.- Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales firmados por los gobiernos de nuestros países, axial como la gestión ante organismos multilaterales de recursos para el apoyo en la lucha contra esta pandemia.

11.- Invitar para la próxima reunión a representantes del Ejecutivo Federal responsable en el área de salud, a fin de coordinar acciones completas y conjuntas entre el Legislativo y el Ejecutivo a favor de la prevención, detección, control y tratamiento de esta gran pandemia.

12.- Los Parlamentarios de Venezuela invitan al grupo de trabajo a la VII cumbre por la unión latinoamericana y caribeña ha celebrarse en la República Bolivariana de Venezuela del 24 al 28 de septiembre del año en curso. El presidente somete la invitación al pleno de los parlamentarios y se toma por acuerdo unánime de que este grupo de trabajo asista a dicho evento para presentar los resultados de este trabajo. Pero además se hace extensiva a través del Parlamento Latinoamericano a todos los presentes en esta reunión.

Las anteriores conclusiones se acuerdan por unanimidad promoverlas en el ámbito de competencia de cada uno de los asistentes en sus respectivos países.

Congresista Juan David Perry Cruz –
Secretario de la Comisión y Coordinador del Grupo
de Trabajo -

Perú

Dip. Efraín Arizmendi Uribe

México

Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina

México

Dip. Eduardo Matos

Venezuela

Dip. Javier García

Uruguay

Dip. Luís Gallo

Uruguay

Sen. Ernesto Saro Boardman

México

Dip. Samuel Aguilar Solís

México

Sen. Horacio Lores

Argentina

Dip. Ricardo Cantù Garza

México

Dip. Emil Guevara

Venezuela

Dip Jorge Quintero

México

Sen. Jacquelin Spencer

Antillas Neerlandesas

Sen. Mariano Ruiz Esquider

Chile



DIP. FED. DR. EFRAIN ARIZMENDI URIBE
SECRETARIO DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de marzo de 2009

Dip. Javier Gonzalez Garza.
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

001688

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, envío en formato escrito y en disco compacto, informe relativo a mi asistencia a la Reunión de la Subcomisión VIH/SIDA de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en el cual soy miembro, celebrada el día 3 de Diciembre de 2008 en Panamá.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

**REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE VIH SIDA DE LA COMISIÓN DE LA
SALUD
3 DICIEMBRE DE 2008**

En la sede Parlatino, el 3 de diciembre de 2008, se reúnen los señores diputados miembros de la Sub Comisión de la Comisión Salud, que se consignan:

MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN

Nombre	País
Dip. Juan Perry Coordinador	Perú
Dip. Samuel Aguilar	México
Dip. Efraín Arizmendi	México
Senador Glenroy Richard Wilson	Aruba

PARTICIPANTES

Nombre	País
Dip. Diana Martínez Piti	Cuba
Presidenta de la Comisión de Salud	
Dip. Luis Gallo	Uruguay
Dip. Norexa Pinto	Venezuela

El Dip. Juan Perry Coordinador del Perú, Miembro de la Sub Comisión de Salud, da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido siendo las 9:00 a.m., se dio inicio la Reunión de la, para analizar la agenda.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

TEMA I –revisar el Proyecto del Marco de la integración latinoamericana para las compras consolidadas de medicamentos que sirven para la prevención y el Control del VIH, así como el precio y volúmenes.
Presentación de los Protocolos de tratamiento de cada país.

Observación: de acuerdo a la aprobada en la X Reunión de la Comisión, se ha cursado invitación a lo Ministros de Salud de los diferentes países de la región Sr. Candelario Wever, Ministro de Salud de Aruba

CONCLUSIONES: Los Miembros de la Sub Comisión acuerdan Consolidar políticas públicas de salud para la prevención y atención de los enfermos del VIH.

Lograr protocolos mínimos para terapia anti retroviral a los portadores y enfermos del VIH de parte de las instituciones de salud de cada país.

1. Solicitar de parte de la Comisión de Salud del Parlatino a ONUSIDA la elaboración y envío a cada país de la región la recomendación de la búsqueda de las compras consolidadas de los retrovirales a nivel de cada país y a nivel regional.
2. Enviar por parte de ONUSIDA el memorándum de recomendación sobre las compras consolidadas a las diversas formas de asociación de los países de la región tales como la Cumbre Iberoamericana, Acuerdo de Tuxtla, Mercosur, Alba, Caricom, etc.
3. A nivel de cada país:
 - a. Consolidar políticas públicas de salud para la prevención y atención de los enfermos del VIH.
 - b. Lograr protocolos mínimos para terapia anti retroviral a los portadores y enfermos del VIH de parte de las instituciones de salud de cada país.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

4. Solicitar de parte de la Comisión de Salud del Parlatino a ONUSIDA la elaboración y envío a cada país de la región la recomendación de la búsqueda de las compras consolidadas de los retrovirales a nivel de cada país y a nivel regional.

5. Enviar por parte de ONUSIDA el memorándum de recomendación sobre las compras consolidadas a las diversas formas de asociación de los países de la región tales como la Cumbre Iberoamericana, Acuerdo de Tuxtla, Mercosur, Alba, Caricom, etc.

6. Recomendar a los parlamentos nacionales la aprobación y apoyo a los presentes acuerdos

7. Subir a través de un Link a la página de internet del Parlatino el presente acuerdo y dar a conocer la existencia del grupo de trabajo sobre el VIH.

Siendo las 12:30 pm del 3 de diciembre ,la Honorable Diputada Diana Martínez Piti, de Cuba clausura la sesión.

HD. Diana Martínez Piti

Presidenta de la Comisión de Salud



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

ACUERDO

DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE VIH SIDA DE LA COMISIÓN DE SALUD.

La subcomisión de VIH SIDA de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano reunidos en la sede del Parlatino en Panamá el día 3 de diciembre de 2008, revisó el Proyecto en el marco de la integración latinoamericana para las compras consolidadas de medicamentos que sirven para la prevención y el control del VIH, así como el precio y volúmenes.

Además de los miembros de la subcomisión estuvieron presentes en la sesión de trabajo la Diputada Diana Martínez Piti (Cuba), Presidenta de la Comisión, el Diputado Luis Gallo (Uruguay), la Diputada Norexa Pinto (Venezuela), el Diputado Emil Guevara (Venezuela), Su Excelencia Candelario Weber, Ministro de Salud de Aruba.

En este sentido, de cara a la realidad de la pandemia que el SIDA significa en la región este grupo de trabajo de VIH de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano.

ACUERDA:

8. A nivel de cada país:
 - c. Consolidar políticas públicas de salud para la prevención y atención de los enfermos del VIH.
 - d. Lograr protocolos mínimos para terapia anti retroviral a los portadores y enfermos del VIH de parte de las instituciones de salud de cada país.
9. Solicitar de parte de la Comisión de Salud del Parlatino a ONUSIDA la elaboración y envío a cada país de la región la recomendación de la búsqueda de las compras consolidadas de los retrovirales a nivel de cada país y a nivel regional.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

10. Enviar por parte de ONUSIDA el memorándum de recomendación sobre las compras consolidadas a las diversas formas de asociación de los países de la región tales como la Cumbre Iberoamericana, Acuerdo de Tuxtla, Mercosur, Alba, Caricom, etc.

11. Recomendar a los parlamentos nacionales la aprobación y apoyo a los presentes acuerdos

12. Subir a través de un Link a la página de internet del Parlatino el presente acuerdo y dar a conocer la existencia del grupo de trabajo sobre el VIH.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de diciembre de 2008.

POR LA SUBCOMISIÓN DE VIH SIDA DE LA COMISIÓN DE SALUD:

H.D. Juan Perry

H.D. Samuel Aguilar

H.D. Efraín Arizmendi

H.S. Glenroy Richard Wilson

INFORME DE LA DIPUTADA ANA ELISA PÉREZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA, AL 53° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW), CELEBRADA EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (**CSW**) se estableció en 1946 como una comisión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (**ECOSOC**) con el objetivo de preparar recomendaciones e informes al Consejo para promover los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo.

A partir de la Conferencia Mundial sobre la Mujer que se llevó a cabo en Beijing, la **CSW** ha dado seguimiento a los temas urgentes sobre los derechos humanos de las mujeres y ha desempeñado un papel fundamental en la implementación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas.

La Comisión se conforma por 45 miembros elegidos por el ECOSOC por periodos de 4 años. México fue miembro de 2000 a 2003 y nuevamente de 2007 a 2010. México a través del INMUJERES ha participado en numerosas ocasiones en las sesiones anuales que se llevan a cabo en la sede de la ONU.

El 53 Periodo de Sesiones de la **CSW** se llevó a cabo del 2 al 13 de Marzo de 2009, en esta ocasión la Delegación Oficial de México, fue encabezada por la Lic. Maria del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, tuvo presencia del 2 al 6 de marzo. Anexo listado con las integrantes de la Delegación.

La Delegación tuvo una reunión de coordinación en la sede de la Misión Permanente ante la ONU, al lunes 2 a las 9 am, previo al inicio oficial de actividades, programado para las 10 am. El tema central de la sesión era el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto de VIH/SIDA. El programa oficial contemplaba mesas redondas y debate general, además de eventos paralelos organizados por agencias de la ONU, países y ONG's

México, en voz de la Presidenta del INMUJERES tuvo participación en tres paneles de expertos, además de acompañar en el presidium al Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon durante la celebración del Día Internacional de la Mujer. La Subsecretaria de Inclusión Laboral de la STPS, Patricia Espinosa también estuvo presente en un panel de expertos.

El miércoles 4 de marzo se llevó a cabo un evento paralelo organizado por la Unión Interparlamentaria, con el tema el rol de los parlamentos en la promoción de la equidad de responsabilidades entre hombres y mujeres. En este programa

también hubo una participación oficial de México por parte de las legisladoras presentes.

De manera personal me permito resaltar el compromiso del Secretario General ante los temas de equidad y género. En su agenda de trabajo se encuentra reiteradamente la importancia de alcanzar una participación equitativa de mujeres y hombres tanto en el ámbito profesional como en el hogar. En palabras del Secretario General, que en pleno siglo XXI sigan sucediendo tantas atrocidades a las mujeres es algo que a todos como sociedad nos debiera llenar de vergüenza.

La activa participación de las mujeres en la política ha aumentado considerablemente en todo el mundo. Jose Luis Rodriguez Zapatero, presidente del gobierno español tiene en su gabinete a 52.4% de mujeres. En cuanto a composición de Cámaras Bajas, destacan Rwanda con el 48% de mujeres y Suecia con el 47%, a diferencia de México con el 23.2% y con todavía algunos países que no cuentan con representación femenina en su congresos.

Los parlamentos tienen un rol de primera importancia en esta constante labor de alcanzar la equidad de género ya que en ellos recae la responsabilidad de elaborar y aprobar leyes que repercuten de manera directa en la sociedad. Monitorean la actividad del Ejecutivo para asegurar un comportamiento equitativo y correcto. El parlamento también influye en el reparto equilibrado del presupuesto y asegura que las legislaciones correspondan a estándares internacionales para esta agenda de género. Al respecto es importante enfatizar que género se refiere a los roles socialmente construidos de mujeres y hombres, así como su interrelación en una sociedad, en un lugar y tiempo específico. El trabajo de género no se representa exclusivamente a las mujeres.

La persistencia de normas sociales y culturales, tradiciones y estereotipos han sido frecuentemente identificados como obstáculos para alcanzar la equidad de género. Por ejemplo el estereotipo de que son las niñas y mujeres quienes deben hacerse cargo de las labores del hogar, coartando importantemente su acceso a educación y mejores condiciones laborales. El reparto inequitativo de responsabilidades entre hombres y mujeres limita la participación de éstas en el mercado laboral y/o aumenta la carga que soportan si son empleadas, ya que continúan siendo las principales responsables del hogar y del cuidado de los hijos y familiares. Es por ello, fundamental cambiar los métodos de socialización comprometiendo a los niños y los hombres a mejorar las condiciones de la mujer, por el bien de ellas y de ellos mismos. A este respecto algunos países se encuentran trabajando en propuesta para que el trabajo del hogar sea remunerado y que aquellas mujeres que dedicaron muchos años de su vida laboral a estas actividades tengan garantizada una pensión de vejez.

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas UNDP, cuenta con un plan que incorpora los objetivos del milenio de manera central en sus estrategias de desarrollo integral y equitativo para la mujer 2008- 2011, que incluyen la reducción de la pobreza, democracia, prevención y recuperación en tiempos de crisis, y el

desarrollo sustentable, a través de ayuda a las instituciones de países en desarrollo para que sus políticas públicas, planes y presupuestos estén diseñados de manera tal que las mujeres y los hombres en condición de pobreza, las niñas y los niños sean atendidos de manera equitativa.

Incentivar a las mujeres a participar en todas las ramas del gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil, así como concienciar la influencia que sus decisiones tienen en el porvenir de sus familias.

Apoyar a instituciones gubernamentales y a la sociedad civil a trabajar con estadísticas y cifras correctas en relación con la equidad de género ya que es la única manera en que un país puede intentar resolver su problemática.

En conclusión, la Organización de las Naciones Unidas, así como todos sus organismos han trabajado de manera profunda y muy profesional en atacar los diversos campos de apoyo a la mujer, con un importante énfasis en cuestiones de salud, en la que destaca el cuidado por el VIH y el fallecimiento por causas relacionadas al embarazo. En temas de violencia y abusos, principalmente en zonas de conflicto a través de importantes campañas de concientización, incorporación de mas mujeres en los cuerpos de paz, y en facilitar el acceso a los caminos legales para su defensa. En temas de reconciliación de la vida familiar y laboral a través de legislar los derechos de las mujeres a tener trabajos con horarios flexibles o parciales, a garantizar su reincorporación en el mismo puesto o con el mismo salario tras una ausencia por maternidad, promover la participación de los hombres en los permisos de paternidad y en brindar apoyos para cuidado de los hijos.

En suma eliminar cualquier forma de discriminación y violencia para las mujeres y las niñas, por medio de reglas claras, de romper estereotipos y de trabajo conjunto de mujeres y hombres. El marco legal que estas organizaciones han consolidado ha cosechado muy importantes avances en países de todo el mundo, así como las experiencias de los países que se encuentran a la vanguardia en la equidad de género.

México ha realizado muy importantes esfuerzos y ha alcanzado metas que son dignas de reconocerse, sin embargo el camino aun es largo para alcanzar un reparto equitativo de las responsabilidades, de la representación y participación de hombres y mujeres. Razón por la cual asistir a este tipo de reuniones resulta profundamente enriquecedor para todos aquellos que queremos participar en la construcción de un mundo más justo y respetuoso.

Atentamente,

Dip. Ana Elisa Pérez Bolaños

Integrantes de la Delegación Oficial de México

1. María del Rocío García Gaytán
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres
2. Patricia Espinosa Torres
Subsecretaria de Inclusión Laboral
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
3. Patricia Wohlers Erchiga.
Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de las Mujeres
4. Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Directora General de Planeación
Instituto Nacional de las Mujeres
5. María Luisa de Obeso Martínez
Secretaria Técnica de Junta de Gobierno
Instituto Nacional de las Mujeres
6. María Isabel Alfeirán Ruiz
Integrante del Consejo Social del Inmujeres
Sociedad Educación y Prevención A.C.
7. Diana Elizarrarás Kim
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta Nacional del Consejo Nacional de Derechos para la Mujer
8. Neydy Casillas Padrón
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Asociación Mujer para la Mujer A.C.
9. Lucía Legorreta de Cervantes
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta del Centro de Estudios Formación Integral de la Mujer (CEFIM)
10. Guadalupe Arellano Rosas
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta Social de la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. (ANCIFEM)
11. María del Rocío Bedolla Tamayo
Integrante del Consejo Social del Inmujeres
Presidenta de la Red Mujeres UNIMOSS, A.C.
12. Yudit del Rincón Castro
Diputada
Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia del Congreso del Estado de Sinaloa

Integrantes de la Delegación Oficial de México

13. María Elena Chapa Hernández
Presidenta Ejecutiva
Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

14. Margarita Urías Burgos
Directora General
Instituto Sinaloense de las Mujeres

15. Soledad Saldaña Bañales
Directora General
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer

16. Lucía Pérez Camarena
Presidenta
Instituto Jalisciense de las Mujeres

17. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralora de Jalisco

18. Sofía Magdalena García Guzmán
Directora de Comunicación Social
Instituto Nacional de Las Mujeres

19. Aída Carreño Ramos
Subdirectora de Seguimientos de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de las Mujeres

20. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

21. Claudia Lilia Cruz Santiago
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

22. Lilia Guadalupe Merodio Reza
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

23. Martha Angélica Tagle
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

24. Ana Elisa Pérez Bolaños
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

53°. Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer (CSW)

HORA	LUNES 2 DE MARZO	MARTES 3 DE MARZO	MIÉRCOLES 4 DE MARZO	JUEVES 5 DE MARZO	VIERNES 6 DE MARZO
10:00 hrs.	<p>1.- Elección de la Mesa</p> <p>- Designación de los miembros del Grupo de Trabajo sobre comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer</p> <p>2.- Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.</p> <p>3.- Seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"</p> <p>- Presentación de informe</p> <p>- Debate general</p> <p>Intervención de México (statement) (Máximo: 5 min)</p>	<p>3 a) i) Consecución de los objetivos estratégicos y adopción de medidas en esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS Tema: iniciativas clave de política en relación con el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>	<p>3. Debate General 10:00-13:00 pm Presentación de informes (Continuación)</p> <p>Evento Paralelo 10:00 - 11:30 am Organizado por UNIFEM Y CEPAL <i>"Información sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado y su utilización para las políticas públicas en Iberoamérica"</i> En la Sala C</p> <p>Participación de México en Panel</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> v Alicia Meigar, Directora INE, Uruguay v Rocío García Gaytán, Presidenta INMUJERES, México v Bibiana Aído, Ministra de Igualdad, España v Sonia Montaña CEPAL v Gladys Acosta UNIFEM 	<p>Celebración del Día Internacional de la Mujer 10:00 - 12:00 hrs. (Acto conmemorativo, 2 horas)</p> <p>EVENTO NO OFICIAL</p> <p>3. Debate General 12:00 - 13:00 hrs. (continuación)</p>	<p>3 a) ii) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: evaluación de los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles</p> <p>DIALOGO INTERACTIVO para evaluar los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles al 50° periodo de sesiones de la CSW Intervención de México (3 minutos)</p>
13:10 a 14:45 hrs.	<p>Eventos paralelos organizados por Agencias de la ONU, de países y ONG'S</p>			<p>Evento Paralelo Organizado por International Development Research Centre Gobierno de Canadá. <i>"Descentralización Poder Local y Derechos de las Mujeres"</i> 13:15 a 14:45 hrs. En la sala de conferencias 4</p> <p>Participación de México en Panel</p>	<p>Eventos paralelos organizados por Agencias de la ONU, de países y ONG'S</p>
15:00 hrs.	<p>3 a) i) Consecución de los objetivos estratégicos y adopción de medidas en esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>MESA REDONDA DE ALTO NIVEL sobre las experiencias, lecciones y prácticas recomendadas, incluidos resultados con datos de corroboración, si se dispone de ellos, en relación con el cumplimiento de los compromisos anteriores formulados en relación con el tema prioritario</p> <p>Intervención de México (3 minutos) Se requiere previa inscripción en la lista de oradores</p>	<p>3 c) Incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS sobre la creación de capacidad para la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas nacionales sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>	<p>3. Debate General 15:00 a 18:00 hrs. Presentación de informes (Continuación)</p> <p>Evento Paralelo 15:00 a 17:00 hrs. Organizado por AIDS, UNDP, UNESCO, UNFPA, UNICE F, VSO Internacional, World YWCA <i>"El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA"</i> En el The Dag Hammarskjöld Auditorium</p> <p>Participación de México en Panel</p>	<p>Tema 3 b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS Tema: "Las perspectivas de género de la crisis financiera" Intervención de México (3 minutos)</p>	<p>3 a) i) Continuación</p> <p>Consultas oficiosas (conclusiones convenidas)</p>
18:00 hrs.					

MÉXICO



**Statement by H.E. María del Rocío García Gaytán,
President of the National Women's Institute of Mexico**

**Fifty-third Session
of the Commission on the
Status of Women**

2 March 2009

(check against delivery)

Chairperson, distinguished delegates,

On behalf of the Mexican Delegation, I would like to congratulate the Board for its support of the important work carried out by this Commission, charged with follow-up on the commitments agreed to regarding equity between women and men in every aspect and which today constitute a challenge, faced as we are by the new international scenario we find ourselves in, almost fifteen years after the adoption of Beijing's Platform of Action.

For the Mexican State, the promotion, protection and defense of human rights are an irrenounceable commitment. We renew it today, within a framework in which we promote the adoption of fully developed policies, actions and regulating initiatives that contribute to the attainment of a complete equality of rights and opportunities for women and men, one that springs from the interaction of institutions, individuals and sectors which, in turn, grow stronger.

We have started the process of preparation towards the evaluation of compliance with Beijing's Declaration and Platform of Action in 2010 and we join the efforts carried out by the Division for the Advancement of Women (DAW) to integrate a regional evaluation that also takes into account the Consensus reached within the region and the work that will lead to the next Latin American and the Caribbean Regional Conference on Women.

Chairperson,

The Mexican Government is very pleased with the incorporation of Haiti, Guyana and Cuba to the Rio Group as a contribution to the union of wills that strengthens the Group in a process of integration also involves human rights—including those of women and girls—, social cohesion, peace and security in the region. Facing the challenges we have identified and share through regional and sub-regional cooperation, encourages work for the attainment of our common goals towards equality: prosperity and integral development for every person, woman and man.

One of the greater challenges we have identified in Mexico is the application of indicators to measure the effective use of resources earmarked for women in the FEB; to this end, the Ministry of Finance and INMUJERES are advising and assisting the Federal Public Administration (FPA) entities in this task.

Chairperson,

Convinced that the legislative framework is one of the most important tools to achieve equality and eradicate violence against women, during 2008 we worked intensely to achieve legislative harmonization at the state level. To date, 18 out of 32 States of our federation have incorporated the principle of equality in their constitutions, 15 of them the non-discrimination tenet and 11 States have Laws for the Equality Between Women and Men.

Regarding the *General Law for the Access of Women to a Violence-Free Life*, 30 States have related legislation of which 5 already have specific Regulations and 21 have State-wide systems to prevent, address, punish and eradicate violence against women. Initiatives and proposals for the legislative reform of other important ordinances, such as penal and civil Law, are also being promoted.

I would like to acknowledge the work of our legislators, who have promoted fundamental measures regarding the budget earmarked for equality and the advancement of women and the struggle against gender violence and discrimination. Currently at the House of Representatives there is a Law initiative to promote the conciliation of labor, family and personal life.

Regarding the priority theme of this period of sessions, the results of the surveys we have conducted in Mexico, such as the 2002 National Survey on Time Use, indicate that women devote more than 28.4% of their time to domestic work, while men devote 6.5% to such work. Mainly, it is women who are in charge of children, the sick and the elderly, including HIV/AIDS-positive persons, devoting twice as much time as men to home healthcare.

Chairperson,

In the consolidation process of democracy in Mexico, an equitable participation of women and men in all realms of the country's political, economic and social life is an indispensable factor. The General Law for Equality between Women and Men and the National Program for Equality between Women and Men (PROIGUALDAD) emphasize the importance of promoting the empowerment of women, their participation and representation in the decision-making processes, as well as the generation of the necessary conditions for women to make full use of their rights as citizens and to acquire autonomy.

We are still facing challenges in the consolidation of spaces that assure the permanence of women in the spaces for decision-making and political participation. In Mexico, women represent 39.6% of all middle and top level officials within the FPA; locally, they hold 16% of governorships, head 4.6% municipalities, 29.5% participate in city counsels and 15.8% in other local instances. Regarding the LX Legislature (2006-2009), they hold 19.5% of seats in the Senate, 24.2%⁵ in the House of Representatives and, locally, they hold 20.8% of seats in state congresses.

Establishing a favorable legislative framework is part of the strategies we have adopted to increase the number of women in public spaces until we can achieve full parity. As of 2008, we have a new *Federal Code for Electoral Institutions and Procedures (FCEIP)*, which establishes 60% as the maximum percentage of pluri-nominal candidates of the same gender in their listings. It also stipulates that political parties have to ensure "an equality of opportunities and an equality between men and women regarding access to elected positions", as well as to "ensure and seek gender parity in their internal government structures and in the determination of candidacies". The Code is also very clear as to penalties for non-compliance.

⁵ Data as of February 17th., 2009, taken from the Senate's and House of Representative's website.

In facing those challenges, we have advanced in the creation and transformation of institutionality and in the strengthening of the State's capabilities from the point of view of human rights. In 2008, a reform to the Penal Justice and Public Safety System was approved; a Special Prosecutor's Office for Violent Crime against Women and Trafficking (FEVIMTRA) was created and, through the Fund for Supporting Mechanisms for the Advancement of Women in the Federation's States for a Complete Attention to Women who are Victims of Gender Violence (MVVG Fund), 6.96 million dollars⁷ were transferred to the States in order to pursue actions for fully assisting gender violence victims. We are currently designing the Program for Preventing, Addressing, Punishing and Eradicating Violence Against Women.

We have strengthened inter-institutional linkage and work, we have increased the budget destined to the advancement of women and equality; we are carrying out reforms and modifications so that these advances become part of the institutions. We have accepted the human rights recommendations regarding women, the fight against violence and gender discrimination that were made by the Human Rights Council in relation to Mexico's report to the Universal Periodical Examination Mechanism. They constitute both a challenge and a framework for action.

My government is grateful for the U.N.'s Secretary General's Report on the priority theme we are addressing at this meeting and we gladly acknowledge its recommendations. We are in agreement that we are living in a socio-economic and financial context that makes it necessary to adopt a global approach in facing the current unfair distribution of paid and unpaid work between women and men. The value and the cost of care given at the household level and, in general, within society, must be recognized and incorporated in economic and social policies and plans, in domestic budgets and in international cooperation programs for development.

Faced with the evaluation process fifteen years after Beijing and within the world context we are currently living in, we are convinced that it is strategically sound to confront the challenges we have identified from a perspective of opportunity and transformation oriented towards equality.

⁷ Equivalent to 104.4 million Mexican pesos, at an exchange rate of 15 Mexican pesos per dollar, February 26th., 2009.



Lic. Sagrario María del Rosario Ortiz Montoro
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro., 18 de Marzo de 2009

Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
001700
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Sirva el presente conducto para enviarle un cordial saludo, así mismo me permito remitir a Usted el Informe del viaje realizado por una servidora a la Ciudad de Nueva York en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, del 2 al 6 de Marzo de los corrientes con motivo del 53º periodo de Sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer CSW, al cual fui invitada por la Comisión de Equidad y Genero de esta H. Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Aunado a lo anterior, me permito citar que el tema principal que se abordó se centro en las iniciativas claves de políticas sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles; y se consideró de la misma forma lo relativo a programas para erradicar la violencia contra la mujer. Se mencionó que entre las principales causas de la desigualdad en el reparto de las responsabilidades, se encontraba la vinculación a la discriminación por motivos de género arraigada en las sociedades. La desigualdad en el derecho consuetudinario y las leyes pueden fomentar el reparto de desigualdad de las responsabilidades entre mujeres y hombres. Las leyes que no otorgan los mismos derechos en el matrimonio, las relaciones familiares, el divorcio y el acceso a la propiedad contribuyen a que la mujer dependa económicamente del hombre y reducen el acceso de ésta a los recursos, lo cual implica que recaiga en la mujer, una parte desproporcionada del trabajo en el hogar y las responsabilidades de prestación de cuidados, disminuyendo los incentivos para invertir en la educación de las niñas, lo cual se presenta inclusive en los estados en los cuales se establece la igualdad entre hombre y la mujer por la falta de conocimiento oportuno de las mujeres para terminar con dicha situación. La cultura laboral es otro punto negro que impide el aprovechamiento de conocimiento y capacidad de la mujer, debido a que por costumbre se sobreentiende que el hombre es el eje fundamental en el hogar, es el proveedor económico, lo cual; en un centro de trabajo impide la selección de la mujer por sobre el hombre.



Lic. Sagrario María del Rosario Ortiz Montoro
DIPUTADA FEDERAL

Cabe citar que se plasmaron los avances que se han presentado en el desarrollo social en México en relación a los Programas que ha implementado el Gobierno Federal, tales como Oportunidades, Estancias Infantiles, 70 y mas; los cuales fueron vistos con beneplácito por los países de América Latina, en virtud de ser programas que han contribuido en gran medida al beneficio para las personas mas vulnerables y sensibles de nuestro País. El formar parte de la delegación de México ante la ONU en el 53 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, me ha permitido tener un panorama más amplio sobre el tema en relación a otros países.

Es necesario aclarar que no pertenezco a la Comisión de Equidad y Género en el Congreso, lo cual no me permitió tener acceso a los antecedentes y forma de participar en los eventos, sin embargo no me impide considerar que México al igual que el resto de los integrantes del Consejo, consideran establecer políticas en forma global, para apoyarse mutuamente en las propuestas para mejorar la participación activa de la mujer en los diferentes ámbitos de acción política, social y económica de los estados, si bien es cierto se habla de iniciativas para incentivar el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto al hogar y la familia, se le da prioridad al aspecto de establecer políticas relativas a evitar la violencia contra la mujer, como un punto de avance en su desarrollo personal e intervención dentro del Estado.

Considero relevante mencionar que el tema de Violencia Intrafamiliar fue puesto sobre la mesa con gran interés, resaltando que la Familia es la célula fundamental en la sociedad y es por ello que para garantizar un autentico estado de Derecho, deben fortalecerse los valores morales y espirituales así como la armonía, concordancia, respeto y paz y en suma los elementos que eviten la violencia en el núcleo dentro del cual vive y desarrolla el ser humano.

Sabedores de la problemática de la Violencia Intrafamiliar, se identifiqué que es un fenómeno global y no solo de procuración de Justicia, en donde habría que fijar instrumentos que sientan las bases para prevenir, atender, sancionar la Violencia Intrafamiliar, elaborado desde una perspectiva de Salud Pública y de Política Criminal, erradicándola con ecuación y cultura con sombrada decisión y con efectivo apoyo del Estado.

Se analizaron las legislaciones existentes en este tema establecidas en diversos países tales como México, Ecuador y Nicaragua, entre otros, tomándose en consideración la problemática situacional específica en donde nos encontramos que quienes mas sufren esta agresión son las mujeres.

Es por ello que si bien es cierto que se ha tenido un gran avance en materia legislativa a Nivel Mundial, pero también se planteo la necesidad de perfeccionar la legislación en esta materia, encaminada a prevenir conflictos familiares e inclusive establecer mecanismos para la solución pacífica de los mismos, a través de Centros de Atención, modificaciones y creación de nuevas leyes que realmente den una solución a este problema existente en la sociedad a Nivel mundial.



Lic. Sagrario María del Rosario Ortiz Montoro
DIPUTADA FEDERAL

Por lo anteriormente expresado, y considerando que el evento terminó una semana después de que nosotros regresamos, concluyo que si bien es cierto es importante considerar la situación en otros estados a nivel internacional, para establecer una forma global de atacar la problemática; no podemos negar que los diferentes tipos de gobierno dificultan que los resultados sean los esperados; por otra parte y con conocimiento de causa al ser catedrática por vocación en nivel medio superior y superior; debemos dejar de buscar remedio a los resultados tan afanosamente como me tocó escuchar, mas bien tenemos que manejar el problema de raíz, el que la mujer se encuentre sometida a ciertos parámetros sociales, es una situación cultural difícil de atacar en un solo paso, dicha circunstancia también con lleva a que la mujer sea la responsable de educar hijos machistas, con tendencia a someter a la mujer y encontrar en ella una forma de soporte en el hogar; sin considerar que él es parte de ese hogar.

En lo personal, no comparto la idea de que la mujer debe ser más que el hombre, para mí, el hombre debe ser complemento de la mujer y viceversa; es necesario permitir que la mujer pueda ocupar sitios designados solo para los hombres, pero debemos preparar a la misma mujer para aceptar la situación, en primera porque son costumbres arraigadas por muchos años, y en segunda porque la misma mujer dificulta el acceso de otras mujeres a ciertos espacios, no hablemos de discriminación hacia la mujer, cuando lo vivimos: la mujer discrimina a la misma mujer. Hay una labor muy grande que desarrollar y lo importante es empezar ahora.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente

C.c.p. Dip. Héctor Larios Córdoba.-Coordinador del Grupo Parlamentario del Pan.-H. Cámara de Diputados.-Para su conocimiento.

C.c.p. Dp. Gerardo Buganza Salmeron, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.-H. Cámara de Diputados. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Francisco Luna Can.-Director General de la Biblioteca Legislativa.-H. Cámara de Diputados. Para su conocimiento.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de Marzo de 2009
No. BYRR/44/03/09

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio de la presente le remitimos a usted el informe de actividades realizadas del 53 Periodo de Sesiones de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres (CSW), ONU, Nueva York del 02 al 06 de marzo del presente año.

Lo anterior en cumplimiento a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales. -

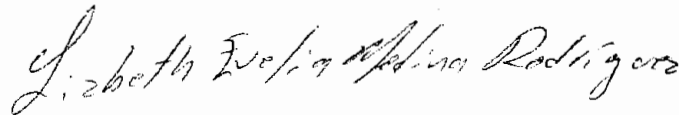
Anexamos documentación impresa, material de trabajo y un CD-ROM con fotografías de las Diputadas integrantes de la delegación.

Agradecemos su atención a la presente, permitanos enviarle un cordial saludo.

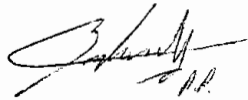
ATENTAMENTE



DIP. BERTHA YOLANDA RODRÍGUEZ RAMÍREZ



DIP. LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ



DIP. LILIA GUADALUPE MERODIO REZA

001750
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA



- **Diputada B. Yolanda Rodríguez Ramírez**, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género (PRI).
- **Diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza**, Integrante de la Comisión de Equidad y Género (PRI)
- **Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez**, Integrante de la Comisión de Equidad y Género (PAN).

Cabe mencionar que el tema prioritario del 53 Periodo de Sesiones fue, el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluidos los cuidados prestados en el contexto VIH/SIDA así como la revisión de las conclusiones acordadas en el 50º periodo de sesiones de la CSW participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles. Anexamos el informe que rindió el Gobierno de México, así como también material de trabajo y fotografías del evento.

Participación de la Diputada B. Yolanda Rodríguez Ramírez

Tomando en cuenta lo anterior, el día 4 de marzo, la que suscribe, Yolanda Rodríguez, participó con el tema la promoción de la Conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, participación en la cual destacó las consecuencias provocadas por la evolución de nuestra sociedad, las cuales han sido profundos cambios a nivel cultural, tecnológico, social, económico y laboral que han afectado la realidad cotidiana de manera trascendente.

Es importante recordar que anteriormente, las sociedades hacían recaer de manera muy arraigada solamente en las mujeres, la responsabilidad del mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y, en su caso el de los adultos dependientes.

Sin embargo una de las consecuencias de este cambio socio-demográfico y laboral es que las personas se encuentran frecuentemente ante conflictos importantes entre los distintos ámbitos vitales, especialmente el laboral y el familiar y se deja en la mayoría de los casos de lado el aspecto del desarrollo a nivel personal. Y esto no sólo es así en el caso de las mujeres profesionales, que son quienes siguen asumiendo la principal responsabilidad de la familia, incluso en los países con una mayor inclinación por la igualdad de los sexos; sino también en los hombres, quienes se implican cada vez más en las tareas familiares.



Además enfatizó la necesidad de configurar nuevos sistemas que contemplen las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso no sólo entre géneros, sino también en las relaciones laborales, que permitan un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la privada. Sin ello, la sociedad futura se caracterizará por degradar cada vez más su naturaleza humana y social y mencionó que la necesidad de conciliar las actividades laborales, el contexto familiar y el desarrollo personal, es un tema que ya es una prioridad y demanda de la sociedad. Reflejo de ello son los textos normativos elaborados por la Unión Europea. España cuenta con una ley concreta para abordar este tema. Sin embargo, la legislación no es suficiente. Es necesario un cambio de mentalidad en la población, que requiere de atención inmediata y que implica la responsabilidad de todos los actores de la sociedad.

La conciliación requiere medidas de concientización y sensibilización, de destino de recursos; esto hace necesaria la participación del Gobierno con la Sociedad, mediante la creación de convenios de colaboración, programas, recomendaciones, medidas y directrices que permitan a la población mexicana conciliar sus obligaciones profesionales y familiares con su desarrollo personal.

Cabe mencionar que en el informe que rindió el Gobierno de México ante la ONU, se comentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la promoción de la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal que presentó, el pasado 10 de marzo del actual, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con la cual se pretende por un lado, eliminar antiguos modelos sociales que nos asignan roles por distinción de sexo y que fijan estereotipos que prefiguran actitudes y aptitudes diferentes que refuerzan esta división sexual de papeles y por el otro, crear una nueva cultura en nuestra sociedad, ante la necesidad de romper con las falsas creencias que basan la productividad de la fuerza de trabajo en el cumplimiento de largas jornadas laborales, ya que es necesario crear nuevos esquemas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los empleados, que aporte a los generadores de empleos elementos de fidelización, captación y retención de personal más calificado y comprometido, debido a lo anterior propuso en la Iniciativa que las jornadas laborales se reduzcan a seis horas diarias, sin que se reduzca el salario, siempre que se cumplan las metas y los objetivos de productividad convenidos.

Participación de la Diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza



La Diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza, integrante de la Comisión de Equidad y Género, de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, participó destacando la importancia de la necesidad de crear políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las y los mexicanos, por lo que su participación giró en torno a la importancia de impulsar y difundir políticas y acciones que fomenten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las y los trabajadores.

La Diputada Lilia Merodio, citó los resultados de un estudio elaborado por la Organización Internacional del Trabajo, mencionando que el tiempo de trabajo en el mundo, es alrededor de 22 por ciento, lo que equivale aproximadamente a 614.2 millones de trabajadores con jornadas laborales de duración excesiva. Concretamente en México, el 30 por ciento, equivalente a 11 millones de personas, situándose prácticamente fuera del entorno familiar y de opciones de mejor desarrollo humano.

La Diputada Merodio resaltó que mientras en otros países, el salario y las prestaciones de un solo empleo son suficientes para satisfacer todas las necesidades básicas del trabajador y de su familia, en México es necesario cubrir jornadas de más de ocho horas diarias o tener dos trabajos para suplir esas necesidades, por lo que pensar en tener tiempo de sobra para destinarlo a la familia, al ocio, a adquirir más estudios o a un pasatiempo, como sucede en otras sociedades no siempre es posible, además de que la realidad que se vive en México para cumplir el trabajo hace necesario configurar nuevos sistemas que consideren las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso no sólo entre géneros sino, también, en las relaciones laborales, que permitan un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la privada. Sin ello, la sociedad futura se caracterizará por degradar cada vez más su naturaleza humana y social.

La Diputada Merodio preponderó que la situación es alarmante, tal como se señala en la Iniciativa presentada por las Diputadas Federales Priístas y de la cual hacer referencia a algunos ejemplos como Corea país en el cual resulta impensable tener más de un trabajo. En países europeos, la jornada laboral es de 35 horas semanales, se laboran 7 horas diarias de lunes a viernes y los partidos de izquierda hacen propuestas que plantean la jornada laboral de 30 horas semanales de lunes a viernes; incluso, hay países que laboran ocho horas diarias de lunes a jueves, con tres días de descanso a la semana.



Lo anterior hace cada vez más evidente que el perfil y las aspiraciones de la fuerza de trabajo han cambiado radicalmente. Por ello es una tendencia irreversible que las políticas sociales del siglo XXI serán las políticas de conciliación del trabajo, la familia y lo individual. ¿Qué ocurre en México?

Los conflictos que padece un trabajador o trabajadora para distribuir su tiempo entre el trabajo, la familia y el desarrollo personal tienen altos costos negativos para los patrones, pues ante la falta de tiempo para la resolución de asuntos familiares o personales, se generan ausentismo, escaso compromiso, y reducción de la productividad y de la competitividad, lo que da lugar a gran rotación del personal. Por el contrario, cuando hay no sólo políticas de conciliación sino una verdadera cultura para conciliar la vida laboral, familiar y personal, el resultado es la mejora y la cohesión de recursos humanos sumamente calificados y comprometidos con la calidad de su trabajo.

Por todo lo mencionado por la Diputada Lilia Merodio, coincide con la Diputada Yolanda Rodríguez, en que la necesidad de conciliar las actividades laborales, el contexto familiar y el desarrollo personal es un tema que ya representa una prioridad y demanda de la sociedad.

Participación de la Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez

Por su parte la Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, Integrante de la Comisión de Equidad y Género, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, gira en torno al Programa de Cultura Institucional de la Administración Pública Federal, el cual es una de las propuestas más ambiciosas del Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo objetivo principal es la contribuir a la transformación de la cultura laboral de las instituciones públicas mexicanas con el fin de hacerlas, por una parte, espacios laborales más justos y equitativos para las y los servidores públicos, y por otra, más humanas, productivas y eficientes y que puedan de esa manera otorgar más y mejores servicios a la sociedad en general y acelerar el avance de las mujeres.

La Diputada Lizbeth Medina, mencionó que el Programa surge de la encuesta de cultura institucional, aplicada de manera conjunta por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública. En 2008, de universo potencial de 1,279,073 servidores públicos se lograron 282, 701 entrevistas efectivas del personal de 200 instituciones que siguieron el procedimientos propuesto por IINMUJERES. El cuestionario se aplicó durante los meses de agosto y septiembre



de 2008. A la fecha es el esfuerzo más importante llevado a cabo en el mundo para medir la cultura institucional en la Administración Pública Federal.

La Legisladora Panista Lizbeth Medina, destacó la importancia de este Programa, al relacionarse de manera estratégica con el Programa de mejoramiento de la gestión, el cual es una estrategia del Ejecutivo Federal que se enmarca con el Plan Nacional de Desarrollo, y que esta enfocada a realizar mejoras de mediano plazo que oriente sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas al logro de resultados, de la misma manera, el Programa busca que esos mismos resultados sean equitativos tanto para hombres como para mujeres.

Además de señalar, que al buscar sinergias con el Programa de Mejoramiento de la Gestión, el Programa de Cultura Institucional de la Administración Pública Federal tiene por objeto replantear un nuevo sistema de valores en las instituciones públicas mediante acciones interrelacionadas. Estas acciones se coordinan y complementan con el Programa de Mejoramiento de la Gestión, con el objetivo de:

- Mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos para que respondan mejor a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.
- Incrementar la productividad de las instituciones al disminuir los costos que tiene la discriminación.
- Reducir costos a partir de la optimización de los recursos humanos.
- Fortalecer la cultura del trabajo orientada a resultados con equidad.
- Apoyar la construcción de sistemas de incentivos al desempeño desde la perspectiva de género, institucionales e individuales.
- Proporcionar información relevante a la sociedad respecto a la situación de igualdad de las instituciones públicas.

A continuación haremos un breve resumen sobre el Panel de Expertas, que vertieron sus puntos de vista sobre distintos temas.

Con relación a la crisis financiera mundial actual, conjuntamente con los recientes aumentos de precios en alimentos, tendrán serias consecuencias específicas de género para mujeres en países pobres así como para sus hijos, estas consecuencias de las crisis en las mujeres revertirán el progreso en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres, aumentan la pobreza actual y ponen en peligro el desarrollo futuro.



Evaluando la Vulnerabilidad de Mujeres y Niñas

Las mujeres y niñas en hogares pobres en países en desarrollo en todo el mundo, pero especialmente en la tercera parte de los países (de una muestra de 90 países) caracterizados por tasas de mortalidad infantil alta preexistente y/o bajos niveles de escolaridad y sufriendo de bajo crecimiento, son muy vulnerables, especialmente África, que son afectados por ambos la escolaridad baja y altas tasas de mortalidad en infantes y criaturas así como el bajo crecimiento.

Vale la pena enfatizar que en países pobres con tasas de mortalidad de infantes y criaturas, la caída en los ingresos de los hogares puede aún incrementar más la mortalidad de las criaturas. La muerte infantil afecta negativamente a las madres, siendo que las mujeres están expuestas a los riesgos de salud de embarazos adicionales; además de eso, las madres son el sostén principal en hogares pobres y los hijos enfermos aumentan el tiempo que tiene que dedicar la madre a ello, así como los costos psíquicos. Las niñas en países con escolaridad preexistente baja son muy vulnerables de ser sacadas de las escuelas para cumplir con labores del hogar y afrontar la baja de ingresos en el hogar. Los hogares que enfrentan estrategias son menos aparentes en países de economías medianas donde las criaturas, es más probable que permanezcan en la escuela, protegidos, quizá por la presencia de redes de seguridad y/o cuando hay relativamente un acceso más fácil para lograr prestamos.

Las Mujeres pierden Ingresos y se unen a las Fuerzas Laborales

La experiencia de crisis del pasado revela impactos primeros y segundos a los géneros de la crisis actual de la economía de las mujeres y sus elecciones de trabajo, es probable que sufran pérdidas de empleo directo debido a la reducción en las demandas de exportación de los países manufactureros. La crisis bancaria y los límites en créditos formarles deberían de tener un impacto mayor y directo en los hombres, quienes son los que más recurren a servicios financieros y a los que solicitan préstamos en comparación con las mujeres. Sin embargo, las mujeres representan a la mayoría de los clientes financieros de micro industrias (85% de los 93 millones de clientes más pobres de instituciones de micro financiamiento en 2006) y al irse terminando el crédito, sus ganancias de micro empresas caerán.

La pérdida de ingresos para las mujeres tiene implicaciones negativas a largo plazo para el bienestar de hogares pobres, porque de los dos ingresos, las



mujeres consideran el ingreso para el hogar y la inversión de limitados recursos, como prioridad para el bienestar de los hijos y por lo tanto el desarrollo futuro.

Ampliar las oportunidades económicas para las mujeres, por tanto debería de ser un tema medular de trabajos públicos y otros planes de trabajo, redes de seguridad y operaciones del sector financiero.

La Crisis Económica Mundial y sus Implicaciones a los Géneros

La crisis mundial económica actual tiene dos aspectos claves que los hacedores de políticas y los Gobiernos tienen que manejar. El primero es la baja en la demanda agregada que ha llevado a extensa destrucción de trabajos y subsistencia. El segundo es el problema de un congelamiento en los créditos, el cual ha llevado a un paro virtual en préstamos para inversión y consumo. Mis comentarios se van a primordialmente enfocar en los problemas del aspecto de demanda de la economía – la pronunciada caída en gasto en las empresas y en los hogares que ha llevado a despidos masivos los cuales han aún mas exacerbado la crisis, las dimensiones del punto de vista de estos problemas de los géneros y las políticas de respuesta que pueden estimular el crecimiento con equidad de género.

Efectos de Género de la Desaceleración Mundial

La desaceleración, la cual está proyectada que se acentúe en las economías avanzadas (en términos de baja del PIB), se anticipa que tenga efectos de réplica en países con ingresos medios y bajos por medio de la baja en la demanda de exportaciones de productos manufacturados, una severa baja en los gastos turísticos y una baja en inversión directa extranjera. Otro canal por medio del cual los países en vías de desarrollo sufrirán es la caída en remesas de los miembros de las familias que están en países desarrollados. Lo último que se mencionó puede ser muy significativo. Por ejemplo, las remesas que llegan a la región africana representan casi el dos por ciento del PIB, y una cifra globalmente que da un total de aproximadamente \$238 mil millones en 2008 (originarios de países desarrollados y en vías de desarrollo). Actitudes de antiinmigración podrían muy probablemente llevar a despidos dirigidos a inmigrantes y en muchos casos varios trabajan en sectores que es muy probable que sean afectados por la baja.

La pérdida de empleos o una baja en el crecimiento de trabajos se puede visualizar que contribuye al aumento del desempleo. Algunos países en vías de



desarrollo encararán dificultades en su balanza de pagos siendo que sus principales socios comerciales – los países avanzados – van a estar viviendo una profunda recesión. La pérdida en ingresos en el sector privado va a causar una presión descendente en esos presupuestos y el efecto en las mujeres va a depender en que tan cuidadosamente se llevan a cabo esos cortes para evitar dañar desproporcionalmente a las mujeres y a las criaturas.

El impacto diferencial en las mujeres versus los hombres va a variar a lo largo de los países. Los efectos dependen de la segregación de trabajos de género de algún país. En economías desarrolladas, en las cuales los hombres han dominado en el ambiente de la construcción y bienes duraderos de las industrias manufactureras que han sido más severamente afectados por una baja severa en la demanda, un aumento en la pérdida de empleos ha afectado más a los hombres que a las mujeres. Pero las mujeres, también sufrirán efectos en meses venideros. La falta de trabajo para las mujeres puede esperarse que aumente desproporcionalmente al irse recortando los presupuestos en el sector público siendo que las mujeres están desproporcionalmente empleadas en los campos de educación, salud, y servicios sociales.

En países en vías de desarrollo en los cuales las mujeres están concentradas en las industrias manufactureras de exportación, tales como en Latinoamérica y Asia o en turismo en el Caribe, los efectos en las mujeres serán mayores que para los hombres. Esto preocupa especialmente, debido a la gran cantidad de mujeres que encabezan sus hogares en la región; casi el 40 por ciento en la región del Caribe, por ejemplo.

El impacto en el bienestar de la pérdida de empleos para mujeres y hombres cambiará en economías desarrolladas. Los hombres cuentan con mejores puestos para enfrentar la crisis. Cuentan con empleos mejor remunerados, tienen mas activos y riqueza; sus empleos es más probable que ofrezcan beneficios y que tengan el seguro de desempleo que los protege.

Los sueldos de las mujeres son de nivel bajo en parte siendo que tienden a caer en una tasa mas elevada de trabajos de medio tiempo y muy seguido no cuentan con redes de seguridad social. Aún más, en países que no tienen esas redes de seguridad social, el impacto en las mujeres es aún más severo. Los hogares que encabezan las mujeres están en mayor riesgo, con poco si no es que ningún



ahorro para enfrentar la crisis y limitadas propiedades de riqueza y otros activos en comparación con los hombres.

Las mujeres y las criaturas es muy probable que sufran substancialmente siendo que, cuando los hombres pierden sus empleos, ya no pueden contribuir financieramente para mantener a sus hijos y en particular en hogares encabezados por mujeres. Durante estas épocas, las mujeres tratan de proteger a sus hijos de la inseguridad económica pero no pueden protegerlos al 100% en promedio. Los gastos, para la sociedad de baja inversión para las criaturas, están bien documentados.

Respuestas a la crisis

Dos enfoques claves para manejar la crisis económica mundial es por medio de política fiscal y redes de seguridad social, y un papel reformado de los bancos centrales.

La política fiscal, paquetes de estímulo y la red de seguridad social

Los países más pobres no tendrán la habilidad de integrarse a estímulos fiscales para crear trabajos. Sin embargo, los países desarrollados y países de ingresos medios si cuentan con los recursos para hacerlo. En esos casos, hay varios criterios que deberían de orientar los gastos. Los paquetes de estímulos deberían de garantizar que el gasto es equitativo entre los géneros en la creación de empleos. Concretamente, eso significa que los Gobiernos no deberían de solamente gastar en la infraestructura física para crear empleos y estimular la demanda. Los empleos en ese sector mayormente contratan hombres y las mujeres tendrán pocos beneficios de la creación de esos empleos.

Los Gobiernos deberían, por lo tanto, también asignar fondos para inversión en infraestructura social, en áreas tales como salud pública, educación, cuidado de las criaturas y otros servicios sociales. Esto tiene dos beneficios. Primero, esto generaría empleos para mujeres, siendo que las mujeres están prioritariamente representadas en esas actividades. En segundo lugar, canalizar fondos a actividades que ayuden a las mujeres con su carga de cuidado – por ejemplo – servicios al cuidado de las criaturas, anticoncepción, y programas para alimentar a los niños y niñas – pueden atenuar algunos de los efectos negativos de la crisis para ellas y para las criaturas que cuidan. En países que cuentan con redes de



seguridad social, los Gobiernos pueden cambiar las reglas del seguro de desempleo para garantizar la cobertura para el tipo de trabajo que desempeñan las mujeres, esto quiere decir, los empleos intermitentes y de medio tiempo. La programación también se debe de enfocar en aliviar el problema de los padres en sacar a las niñas de las escuelas. Aumentar y ampliar los programas condicionados a programas de transferencia de efectivo puede ayudar a reducir la incidencia de este problema. Estos programas, ya establecidos en algunos países, pueden ofrecer una respuesta bien definida y rápida ante la crisis.

El establecer grupos fiscales independientes de supervisión con una cifra de la misma representación de mujeres podría ayudar a monitorear gastos y proporcionar consejos de políticas discriminatorias. Los grupos de mujeres es probable que puedan desarrollar una variedad de propuestas que beneficien a las mujeres y a las criaturas.

En algunas regiones, tales como África Sub-Sahara, donde va a bajar la demanda de exportaciones como resultado de la baja en demanda de los Estados Unidos, y Europa, los problemas de la balanza de pagos pueden surgir. Algunos países podrían responder con devaluaciones en sus divisas. El efecto negativo de las devaluaciones, sin embargo, recae severamente en las mujeres. Los costos de la comida importada y medicinas aumentarían, ocasionando que el gasto no alcance en los hogares. Hay enfoques alternativos a este problema. Al corto plazo, esos desequilibrios pueden manejarse bajando las reservas internacionales (para cumplir con el requerimiento de cubrir tres meses de importaciones) parecido a aproximadamente 1 por ciento del PIB. El aplicar ese uno por ciento para aliviar las presiones en la cuenta corriente a corto plazo que resulte de la crisis es una opción viable.

A largo plazo, los Gobiernos en la Lista de Países Menos Desarrollados pueden manejar el problema, ambos de inequidad genérica y presiones por balanza de pagos al canalizar los fondos del gobierno hacia recursos para mujeres granjeras. Varios ejemplos incluyen el acceso aumentado al crédito (se ve en más detalle más adelante) e insumos, así como asistencia técnica. Esta estrategia tiene grandes retribuciones. Se calcula que la productividad agrícola aumentaría de entre 10 a 15 por ciento en varios países Sub-Sahara si las mujeres granjeras tienen acceso a insumos, créditos y apoyo técnico y se equilibrara con los hombres. Al aumentar la productividad agrícola, los Gobiernos ayudan a elevar la producción y bajar los precios de los alimentos. Esto reduce las presiones



inflacionarias y la demanda de productos de importación. Los beneficios a la productividad no se observarán a corto plazo. Sin embargo, este tipo de gasto asignado que aumenta el ingreso durante el mediano y largo plazo será costo efectivo, generará ingresos por gravámenes para cubrir los costos de gastos públicos. Aún más, las inversiones que beneficien a las mujeres granjeras a corto plazo, aumentarían su ingreso, ayudando a atenuar los otros efectos negativos de la crisis que van a encarar.

En los casos donde los presupuestos de los gobiernos tienen que ser reducidos, las autoridades pueden implementar estos al reducir los horarios de trabajo o al instituir licencias sin goce de sueldo en lugar de eliminar los empleos. El gobierno también puede desempeñar un papel de liderazgo, alentando a las empresas que apliquen un sistema parecido para evitar ceses masivos. Este enfoque es preferible siendo que distribuye los costos de la pérdida de empleos más equitativamente en los hogares. Aunque más hogares reciban menos ingresos como resultado de esto, los beneficios a la macroeconomía son sustanciales. Con cada hogar que pierda un poco de ingreso, caerán las tasas de ahorros de los hogares y el gasto se evitará que caiga aún más que si la pérdida de ingreso se concentrara en un número más pequeño de hogares. Esto también reduce la presión de cesar a las mujeres primero.

Política de crédito

La crisis actual nos da una oportunidad para reconsiderar el papel de los bancos centrales. Históricamente, la política monetaria dependía de mayores objetivos que incluían empleos de tiempo completo y una gran variedad de instrumentos, que incluían asignaciones de crédito para desarrollar los sectores sociales de la economía, técnicas de asignaciones de créditos para desarrollar industrias dinámicas, administración de capital para controlar ingresos y egresos de capital internacional. Los bancos centrales en tiempos recientes no han utilizado y de hecho se les ha desanimado de usar estos instrumentos por medio del Banco Mundial y de IMF. En lugar, los bancos centrales han reducido el alcance de sus funciones para enfocarse, casi exclusivamente, en la inflación y como consecuencia, se volvieron independientes de los hacedores de políticas del gobierno.

La falta de coordinación entre los Gobiernos y los bancos centrales ha complicado que los países puedan lograr sus metas de desarrollo al estimular inversión en



sectores claves de la economía y manejar tales problemas como la inequidad de acceso de las mujeres para tener créditos. El enfoque de los bancos centrales en los objetivos inflacionarios – esto quiere decir, el mantener la inflación a un nivel bajo y cerca de cero – tiene dos fallas. Los objetivos inflacionarios han inhibido la creación de empleos y por lo tanto la reducción de la pobreza. La segunda falla es que muchos de los problemas inflacionarios en los países en vías de desarrollo en particular se deben a aspectos de cuello de botella en los abastecimientos – costos elevados en la producción de alimentos, redes de transporte de baja calidad, costos altos de mano de obra debido a persuasiva mala salud. Estos son los problemas que se pueden mejor manejar con inversión pública, no con políticas de fondos restringidos.

Impacto de la crisis financiera actual en las mujeres y niñas

La reciente agitación de los mercados financieros mundiales podría entorpecer la capacidad de muchos países africanos para promover la igualdad de género y facultar a las mujeres, particularmente debido a su impacto negativo en las finanzas públicas, el crecimiento y el empleo en todo el continente. Conjuntamente con su efecto negativo potencial en el flujo de capital extranjero, la crisis financiera reciente, si persiste, podría revertir las tendencias recientes positivas de ODA. Aún más, la crisis podría afectar reduciendo el financiamiento del sector social. Al contraerse la economía mundial en general, los efectos más probablemente los sentirán los países más pobres del orbe.

Un aspecto que frecuentemente no es tomado en cuenta es: Las más afectadas por definición son probablemente las mujeres, quienes integran la vasta mayoría de la pobreza, quienes son la inversión clave para aniquilar la pobreza y quienes han estado logrando avances sin precedente en la década reciente. Les informo como es que es probable que la crisis llegue a afectar a las mujeres:

Las economías contraídas en el mundo desarrollado significa menos trabajos en la manufactura en el mundo desarrollado, lo cuales afectan a las mujeres.

- Las exportaciones de África aumentaron por aproximadamente 240 mil millones de dólares desde 2002 – ocho veces los 28 mil millones que África recibió en auxilio para el desarrollo, asistencias humanitaria, y alivio a la deuda de países ricos el año pasado y 15 veces las remesas anuales de los 16 millones de africanos que trabajan en el extranjero en Europa, en el Golf Pérsico y en los Estados Unidos de América. Una



baja de pedidos de detallista esta temporada de Navidad significó que estas exportaciones cayeran. Aunque aún es temprano, ya existe evidencia que esto ya inició. Exportaciones de Asia, por ejemplo, comenzaron a reducirse en los recientes dos y tres meses.

- Muchos trabajos en el mundo en vías de desarrollo fueron creados para mujeres para capitalizar la mano de obra barata, haciendo estos trabajos particularmente inseguros. El ejemplo de la industria textil africana demuestra esto – el sector ha proporcionado una gran cantidad de empleos para las mujeres en África – más de 100,000 nuevos empleos en el sector de ropa de exportación, incluyendo 45,000 trabajos en Swazilandia, 26,000 en Lesotho, y 30,000 empleos en Kenya – de 75 – 90 por ciento de estos empleos se han otorgado a mujeres quienes viven en la más terrible pobreza. Estos trabajos no son sustentables en condiciones de crisis. Durante la crisis asiática financiera, por ejemplo, el grueso de las mujeres trabajaron en industrias de textiles, procesamiento de alimentos y productos electrónicos – industrias que son sensibles al mercado de exportaciones y que fácilmente sufrieron cortes debido a la crisis económica.
- Es muy probable que las mujeres tengan empleo en los sectores informales de la economía con virtualmente ninguna seguridad para retener sus empleos: y son las primeras que son cesadas. Aún cuando tienen empleos en el sector formal, las mujeres son afectadas desproporcionalmente por problemas financieros mundiales. Es más probable que tengan menos habilidades en comparación con sus contrapartes masculinas en fábricas y por lo tanto es más factible que primero salgan de sus trabajos.

Fracaso al cumplir con las promesas hechas en Gleneagles

Cuando en 2005 se reunieron los líderes del G7, la cumbre se concentró en otorgarle a África ayuda. Ahora, los líderes del G7 están ocupados salvando a sus propias economías. Naturalmente esto suena natural, al aplicar la supervivencia. Están cuidando a sus propios ciudadanos. Llevan a cabo difíciles decisiones cuando se trata de gastar los impuestos de sus contribuyentes. Han movilizado el dinero que pudo haber financiado las metas del milenio una y otra vez.

Precios elevados de productos



Como todos bien sabemos, la mayoría de las economías en vías de desarrollo en África dependen enormemente de diferentes productos. Sin embargo, la incertidumbre e inestabilidad de los financiamientos internacionales, las divisas y los mercados de productos, al unísono con dudas de la dirección de políticas monetarias en algunos países importantes desarrollados, están contribuyendo a un panorama gris para la economía mundial y podría presentar considerables riesgos para el mundo en vías de desarrollo.

Para el mundo en vías de desarrollo, el aumento en los alimentos así como el golpe de la inestabilidad e incertidumbre financiera en las naciones industrializadas está causando un efecto severo. Los altos costos de combustible, el aumento incontrolable de productos junto con temores de una recesión mundial, están preocupando a muchos analistas de países en vías de desarrollo.

Resumiendo un reporte sobre Desarrollo y Comercio en una Conferencia de las Naciones Unidas, el *Third World Network*, hace hincapié sobre los impactos que la crisis podría tener en todo el mundo, especialmente en países en vías de desarrollo que dependen de productos para importación y exportación:

Las economías que dependen de productos son vulnerables a shocks externos considerables que se originan en los aumentos de precios elevados y caídas en los mercados internacionales de productos. La liberalización y privatización de los mercados en el sector de productos no ha logrado mayor estabilidad en los precios de los productos internacionales. Existe una insatisfacción generalizada con los resultados de mercados financieros no regulados y de productos, los cuales no garantizan señales de precios confiables para los productores de diferentes productos. En años recientes, el ambiente de la política económica mundial parece estar pensando más favorablemente sobre la necesidad de aplicar acciones multilaterales contra los impactos negativos de fluctuaciones de desarrollo de los precios de grandes cantidades de productos y la estabilidad macro económica en la economía mundial.

¡Las mujeres en África están encarando los retos de garantizar que haya alimentos en sus mesas! Tienen que aceptar trabajos extras en el sector informal para poder alimentar a sus hijos.

Educación



Lo primero que hay que notar es que no se lograrán las metas si no hay una acción inmediata. La educación primaria universal es considerada como los primeros seis años de escolaridad, así que cumplir con el objetivo del 2015 involucra un registro completo de alumnos para el 2010 a más tardar. Esto parece inalcanzable: UNESCO calcula que habrá un mínimo de 20 millones de niños y niñas sin escuela en 2015.

La calidad de la educación sufrirá al tener los países que recortar gastos a la educación. Hay evidencias que muchas de las criaturas que inician su escolaridad primaria abandonan sus estudios y los que se gradúan, frecuentemente, lo hacen con deficiencias en sus habilidades. Las encuestas han demostrado que menos del 60 por ciento de las mujeres que abandonan sus estudios en Ghana y Zambia podía leer una oración sencilla en su propio idioma. Los hijos de los pobres tienen menos probabilidad de tener acceso a la escolaridad que los hijos de los ricos. Siendo que la educación tiene tan importante vínculo con el potencial de ganancias económicas, esto lleva aún más a esa enorme inequidad de género.

En Mozambique, una criatura del 20 por ciento de familias más pobres cuenta con un promedio de 1.9 años de educación primaria en comparación con cinco años por criatura nacida en las poblaciones más ricas del 20 por ciento de los hogares. En la India, donde el potencial de desarrollo de la reciente década se ha truncado por innata inequidad, el 20 por ciento de los más ricos reciben un promedio de 6.7 años más de escolaridad que el 20% de los más pobres.

De acuerdo con un estudio de la UNESCO, la ayuda requerida para la posibilidad de educación primaria más básica en países pobres es de 11 mil millones de dólares al año. En 2006, el gasto efectuado fue de 4 mil millones de dólares, dejando un vacío de fondos de 7 mil millones de dólares. Para contextualizar esa cifra, es aproximadamente 10 por ciento de lo que el Reino Unido gastó este otoño para recapitalizar su sistema bancario.

Remesas

Las remesas que envían los connacionales a sus países quienes son inmigrantes en países desarrollados son una fuente principal para los ingresos de los hogares en muchos países en vías de desarrollo, especialmente en África y Latinoamérica. Uno de los más probables efectos indirectos de la crisis en los países en vías de



desarrollo es la probable disminución de las remesas que reciben los países africanos al elevarse el desempleo en Norte América, Europa y otros países. Las remesas que llegan a Latinoamérica ya disminuyeron este año, de acuerdo al Banco de Desarrollo Interamericano. Esto significa que las mujeres tendrán menos dinero para administrar sus hogares del que tenían antes.

Conclusión

A manera de conclusión podemos mencionar que conciliar la vida laboral y familiar no es un problema privado, es un tema de la sociedad en su conjunto. La conciliación requiere y sobre todo en tiempos de crisis económica, implementar medidas, por lo que es importante que el Gobierno Federal redoble esfuerzos en estos tiempos tan difíciles que vive nuestro País, para que mediante Políticas Públicas, Convenios de Colaboración a nivel nacional, se pueda concientizar y sensibilizar a la población sobre la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las familias mexicanas además de la aplicación medidas concretas que permitan que el presupuesto que aprobamos en la Comisión de Equidad y Género y ratificado con el voto unánime de esta Legislatura; por cierto el más alto en la historia del Poder Legislativo, que se ha etiquetado a favor de las mujeres.

Además de la necesidad de que el Gobierno Federal aplique este presupuesto, íntegramente para los fines que esta Cámara definió y que se ejerza en el menor tiempo posible, para que podamos contribuir a que las mujeres tengan mayores elementos para sortear esta crisis económica, que está golpeando severamente a los mexicanos, pero particularmente a quien más esta lastimando es sin lugar a dudas a las mujeres.

Exhortamos al Poder Ejecutivo a realizar las acciones necesarias para la firma del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los trabajadores con responsabilidades familiares, en informe por escrito a esta Soberanía sobre los avances que se tiene en relación con la suscripción del mismo.

La información obtenida del desarrollo general del 53 Periodo de Sesiones, es sin duda alguna es una herramienta fundamental para continuar con nuestro trabajo legislativo, ya que constituye un referente indispensable, tanto en la revisión y análisis de los problemas que viven los mexicanos como en la implementación de propuestas legislativas que coadyuvan a resolverlos.

Informe de la participación de la Dip. Martha Tagle en el 53 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. ONU Nueva York 2 al 13 de marzo de 2009.

Antecedentes

Establecida como Comisión del Consejo Económico y Social por su resolución 11(II) del 21 de junio de 1946, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tiene el mandato de "presentar recomendaciones e informes al Consejo Económico y Social sobre la promoción de los derechos de la mujer en los campos político, económico, social y docente" y "formular recomendaciones al Consejo sobre los problemas que presenten un carácter de urgencia".

La Comisión se conforma por 45 miembros elegidos por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para un periodo de 4 años. El periodo en el que México fue miembro de la Comisión concluyó en el 2003, reanudándose para el período 2007-2010.

Participación de México

El gobierno de México, a través del INMUJERES, ha participado en los períodos de sesiones 45 al 51 de la Comisión, los cuales se llevaron a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a principio de marzo de cada año, durante el período 2001-2007.

En este periodo de sesiones la participación de la delegación de México fue del 2 al 6 de marzo (se anexa programa y documentos de trabajo). La delegación de nuestro país se conformó por legisladoras, titulares de

mecanismos para el adelanto de las mujeres, funcionarias y titulares de organizaciones civiles de mujeres (se anexa lista de delegadas), la Jefa de la delegación mexicana fue la Lic. Rocío García Gaytán en su calidad de Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

El tema prioritario del 53° período de sesiones que se realiza del 02 de Marzo al 13 de Marzo del 2009, en la Ciudad de Nueva York es: "El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA"

La Mesa Directiva está conformada de la siguiente manera:

Sr. Olivier Belle (Bélgica), Presidencia

Sr. Ara Margarian (Armenia), Vicepresidencia

Sra. Enna Park (República de Corea), Vicepresidencia

Sr. Julio Peralta (Paraguay), Vicepresidencia

Sra. Ms. Cécile Mballa Eyenga (Grupo Africano), Vicepresidencia

México presentó los avances que en el tema de conciliación entre la vida laboral, familiar y personal que nuestro país ha ido alcanzando. Sus intervenciones se centraron principalmente en la Mesa Redonda del Alto Nivel sobre experiencias, lecciones y prácticas recomendadas para el cumplimiento del tema prioritario de este periodo de sesiones, el lunes 2 de marzo.

En la mesas interactivas de expertos sobre "Iniciativas clave de política en relación con el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH SIDA" y "Creación de capacidad para la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas

nacionales sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH SIDA" el 3 de Marzo. El día jueves 5 de marzo México participó en la Mesa interactiva de expertos sobre "Las perspectivas de género de la crisis financiera". Finalmente la delegación mexicana intervino en el Diálogo Interactivo para "evaluar los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de las mujeres y hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles".

El Instituto Nacional de las Mujeres presentó los resultados preliminares del cuestionario sobre Cultura Institucional con Perspectiva de Género de la Administración Pública Federal (APF), del cual se desprendió el Programa de Cultura Institucional de la APF.

Se compartieron los avances en materia legislativa en donde destaca la labor de las diputadas de la LX legislatura.

Desde la Subsecretaría de Inclusión laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se presentaron algunas estrategias gubernamentales orientadas a generar igualdad laboral.

Desde la subsecretaría de Inclusión se creó el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" que premia a las empresas que promueven oportunidades de empleo para personas con discapacidad, adultas mayores y con VIH SIDA, Distintivo Modelo de Equidad de Género y el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, además de la creación de la Norma Mexicana para la igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, que permitirá institucionalizar una política de igualdad laboral con procedimientos y acciones definidas, promover un clima de respeto a los derechos humanos, y conciliar la vida personal y el trabajo para favorecer

la corresponsabilidad en los hogares. El Gobierno mexicano reconoce que los retos son aún muy grandes.

Conclusiones

La participación de México fue muy exitosa; si bien desde el gobierno federal se reconoce que aun hay grandes retos que enfrentar, nuestro país cuenta con grandes avances en materia de reparto equitativo de responsabilidades entre mujeres y hombres sobre todo en el ámbito normativo y jurídico, contamos con la Ley General para la igualdad entre mujeres y Hombres, La ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, el Programa General para la Igualdad y ahora con la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres, sin duda será necesario dar el salto de la igualdad de derechos a la igualdad en los hechos, empero contar con un buen marco normativo ayuda en mucho.

El 53 periodo de sesiones concluirá sus trabajos hasta el día viernes 13 de marzo, por ello aun no se puede tener acceso a las conclusiones finales.

53°. Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer (CSW)

HORA	LUNES 2 DE MARZO	MARTES 3 DE MARZO	MIÉRCOLES 4 DE MARZO	JUEVES 5 DE MARZO	VIERNES 6 DE MARZO
10:00 hrs.	<p>1.- Elección de la Mesa</p> <p>- Designación de los miembros del Grupo de Trabajo sobre comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer</p> <p>2.- Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.</p> <p>3.- Seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"</p> <p>- Presentación de informe</p> <p>- Debate general</p> <p>Intervención de México (statement) (Máximo: 5 min)</p>	<p>3 a) i) Consecución de los objetivos estratégicos y adopción de medidas en esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS Tema: iniciativas clave de política en relación con el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>	<p>3. Debate General- 10:00-13:00 pm Presentación de informes (Continuación)</p> <p>Evento Paralelo 10:00 – 11:30 am Organizado por UNIFEM Y CEPAL "Información sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado y su utilización para las políticas públicas en Iberoamérica" En la Sala C</p> <p>Participación de México en Panel</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> v Alicia Meigar, Directora INE, Uruguay v Rocio García Gaytán, Presidencia INMujeres, México v Bibiana Aído, Ministra de Igualdad, España v Sonia Montañó CEPAL v Gladys Acosta, UNIFEM 	<p>Celebración del Día Internacional de la Mujer 10:00 – 12:00 hrs. (Acto conmemorativo, 2 horas)</p> <p>EVENTO NO OFICIAL</p> <p>3. Debate General 12:00 - 13:00 hrs. (continuación)</p>	<p>3 a) ii) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: evaluación de los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles</p> <p>DIALOGO INTERACTIVO para evaluar los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles al 50° periodo de sesiones de la CSW</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>
13:10 a 14:45 hrs.	<p>Eventos paralelos organizados por Agencias de la ONU, de países y ONG S</p>			<p>Evento Paralelo Organizado por International Development Research Centre Gobierno de Canadá, "Descentralización Poder Local y Derechos de las Mujeres" 13:15 a 14:45 hrs. En la sala de conferencias 4</p> <p>Participación de México en Panel</p>	<p>Eventos paralelos organizados por Agencias de la ONU, de países y ONG S</p>
15:00 hrs.	<p>3 a) i) Consecución de los objetivos estratégicos y adopción de medidas en esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>MESA REDONDA DE ALTO NIVEL sobre las experiencias, lecciones y prácticas recomendadas, incluidos resultados con datos de corroboración, si se dispone de ellos, en relación con el cumplimiento de los compromisos anteriores formulados en relación con el tema prioritario</p> <p>Intervención de México (3 minutos) Se requiere previa inscripción en la lista de oradores</p>	<p>3 c) Incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS sobre la creación de capacidad para la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas nacionales sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>	<p>3. Debate General 15:00 a 18:00 hrs. Presentación de informes (Continuación)</p> <p>Evento Paralelo 15:00 a 17:00 hrs. Organizado por AIDS,UNDP,UNESCO,UNFPA,UNICE F, YSO Internacional, World YWCA "El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA" En el The Dag Hammarskjöld Auditorium</p> <p>Participación de México en Panel</p>	<p>Tema 3 b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre</p> <p>MESA REDONDA INTERACTIVA DE EXPERTOS Tema: "Las perspectivas de género de la crisis financiera"</p> <p>Intervención de México (3 minutos)</p>	
18:00 hrs.				<p>3 a) i) Continuación</p> <p>Consultas oficiosas (conclusiones convenidas)</p>	

Integrantes de la Delegación Oficial de México

1. María del Rocío García Gaytán
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres
2. Patricia Espinosa Torres
Subsecretaria de Inclusión Laboral
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
3. Patricia Wohlers Erchiga.
Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de las Mujeres
4. Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Directora General de Planeación
Instituto Nacional de las Mujeres
5. María Luisa de Obeso Martínez
Secretaria Técnica de Junta de Gobierno
Instituto Nacional de las Mujeres
6. María Isabel Alfeirán Ruiz
Integrante del Consejo Social del Inmujeres
Sociedad Educación y Prevención A.C.
7. Diana Elizarrarás Kim
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta Nacional del Consejo Nacional de Derechos para la Mujer
8. Neydy Casillas Padrón
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Asociación Mujer para la Mujer A.C.
9. Lucía Legorreta de Cervantes
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta del Centro de Estudios Formación Integral de la Mujer (CEFIM)
10. Guadalupe Arellano Rosas
Integrante del Consejo Consultivo del Inmujeres
Presidenta Social de la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. (ANCIFEM)
11. María del Rocío Bedolla Tamayo
Integrante del Consejo Social del Inmujeres
Presidenta de la Red Mujeres UNIMOSS, A.C.
12. Yudit del Rincón Castro
Diputada
Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia del Congreso del Estado de Sinaloa

Integrantes de la Delegación Oficial de México

13. María Elena Chapa Hernández
Presidenta Ejecutiva
Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
14. Margarita Urías Burgos
Directora General
Instituto Sinaloense de las Mujeres
15. Soledad Saldaña Bañales
Directora General
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
16. Lucía Pérez Camarena
Presidenta
Instituto Jalisciense de las Mujeres
17. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralora de Jalisco
18. Sofía Magdalena García Guzmán
Directora de Comunicación Social
Instituto Nacional de Las Mujeres
19. Aída Carreño Ramos
Subdirectora de Seguimientos de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de las Mujeres
20. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados
21. Claudia Lilia Cruz Santiago
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados
22. Lilia Guadalupe Merodio Reza
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados
23. Martha Angélica Tagle
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados
24. Ana Elisa Pérez Bolaños
Diputada Federal
H.Cámara de Diputados

MÉXICO
INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES,
SRA. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA GAYTÁN,

53º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
Naciones Unidas, Nueva York, 2 de marzo de 2009

Señor Presidente, distinguidas delegadas y delegados,

En nombre de la Delegación de México quisiera felicitar a la Mesa por su apoyo a la importante labor de esta Comisión, encargada del seguimiento a los compromisos que adquirimos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos y que hoy, ante el nuevo escenario internacional en el que nos encontramos, y próximo a los quince años de haber adoptado la Plataforma de Acción de Beijing, constituyen un desafío.

Para el Estado Mexicano, la promoción, protección y defensa de los derechos humanos son un compromiso irrenunciable. Lo refrendamos hoy, bajo un marco en el que impulsamos políticas integrales, acciones e iniciativas normativas que contribuyen al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres, a partir de la interacción de instituciones, actores y sectores, que al mismo tiempo se fortalecen.

Hemos iniciado el proceso preparatorio hacia la evaluación del cumplimiento de la Declaración y de la Plataforma de Acción de Beijing en el 2010, y nos sumamos a los esfuerzos de la División para el Avance de la Mujer (DAW), por integrar una evaluación regional en la que estamos considerando también los Consensos acordados en la región y los trabajos que conducirán a la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Señor Presidente,

El Gobierno de México se congratula por la incorporación de Haití, Guyana y Cuba al Grupo de Río, como una contribución a la unión de voluntades que fortalecen al Grupo, a partir de una integración no sólo comercial, sino también política, desde la perspectiva de los derechos humanos -incluyendo los de las mujeres y las niñas-, la cohesión social, la paz y la seguridad en la región. Afrontar los retos que identificamos y compartimos, con el acompañamiento regional y subregional, alienta los trabajos al perseguir fines comunes hacia la igualdad: la prosperidad y el desarrollo integral para todas y todos.

Celebramos que en esta ocasión, abordemos los desafíos contenidos en el *Consenso de Quito*, adoptado en el año 2007 en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que constituye nuestra agenda regional de género, y entre los cuales se encuentra el establecimiento de medidas y estrategias que fomenten la corresponsabilidad equitativa, para

mujeres y hombres, en la vida familiar y en la laboral, buscando superar los estereotipos de género y erradicar las políticas discriminatorias. Asimismo, en esa ocasión, nos comprometimos a propiciar estrategias encaminadas a la participación igualitaria, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres para consolidar la paridad de género. En este marco, quiero destacar la puesta en marcha del *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe* con el apoyo de la CEPAL, con el objetivo de contribuir al desarrollo de políticas e iniciativas más efectivas, así como a la homologación y análisis de datos estadísticos desagregados por sexo.

En México, la lucha por disminuir las brechas entre mujeres y hombres y combatir la discriminación de género en todos los órdenes de gobierno, ha tenido respaldo y apoyo derivados de los esfuerzos en el cumplimiento de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. A partir de la operativización de los mecanismos de coordinación instalados por mandato de estas leyes, se ha fortalecido y afianzado el andamiaje institucional hasta ahora construido, así como el trabajo interinstitucional para el logro de la igualdad.

Asimismo, se han alineado 19 programas sectoriales a los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de igualdad, estipulados en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Para el 2009, el *Presupuesto Federal de Egresos (PEF)* aprobado y etiquetado para el avance de las mujeres y la igualdad, se incrementó en un 27.85%, en comparación con el año pasado. El monto para apoyar el fortalecimiento institucional de los mecanismos estatales y municipales de la mujer asciende a más de 598.77 millones de dólares¹ y considera 8 millones de dólares² para el *Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de Género*, 4.18 millones de dólares³ destinados al *Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM)* y 123.38 millones de dólares⁴ para combatir la violencia de género.

Uno de los mayores retos que identificamos en México es la aplicación de los indicadores para medir el uso efectivo de los recursos etiquetados para mujeres del PEF, para ello, el Ministerio de Finanzas y el Inmujeres, están asesorando y acompañando, en esta tarea, a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF).

Señor Presidente,

Convencidos de que el marco legislativo es una de las herramientas base para lograr la igualdad y erradicar la violencia en contra de las mujeres, durante el 2008 trabajamos arduamente en la armonización legislativa a nivel local. A la fecha, dieciocho de treinta y dos entidades federativas han incorporado el principio de igualdad en sus constituciones y quince, el principio de no discriminación; once entidades cuentan con *Leyes de Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

¹ Equivalente a 8,981.6 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar, 26 de febrero de 2009.

² Equivalente a 120 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar, 26 de febrero de 2009.

³ Equivalente a 62.7 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar, 26 de febrero de 2009.

⁴ Equivalente a 1,850.7 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar, 26 de febrero de 2009.

Respecto a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, treinta estados cuentan con una legislación en la materia, de los cuales, cinco ya tienen un Reglamento y veintiún cuentan con Sistemas estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. También se están realizando iniciativas y propuestas de reformas legislativas a otros ordenamientos sustantivos, como los códigos penales y los códigos civiles.

Quisiera destacar el trabajo de las y los legisladores, quienes han impulsado medidas fundamentales respecto al presupuesto etiquetado para la igualdad y el avance de las mujeres, el combate a la violencia y a la discriminación de género. Actualmente, en la Cámara de Diputados se encuentra una iniciativa de Ley para la promoción de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En relación con el tema prioritario de este periodo de sesiones, los resultados de encuestas que hemos levantado en México, como la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, nos indican que las mujeres invierten 28.4% de su tiempo al trabajo doméstico, mientras que los hombres lo hacen 6.5%. En su mayoría, son las mujeres quienes se han hecho cargo del cuidado a niños, enfermos y ancianos, incluidos quienes son portadores del VIH/SIDA, dedicando el doble de tiempo que los varones al cuidado de la salud en el hogar.

Al respecto, quisiera destacar que entre las medidas que estamos desarrollando, se encuentran el *Programa de guarderías y estancias infantiles* que apoya a madres y padres solos trabajadores y el *Programa de Apoyo a Adultos Mayores de 70 años*, del Ministerio de Desarrollo Social (SEDESOL). Por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (STPS), se implementó el *Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable* y se instrumenta desde el 2008, la *Política Laboral de Igualdad entre mujeres y hombres*, a través de la Norma Mexicana para la incorporación de políticas y prácticas de igualdad laboral entre mujeres y hombres en dependencias y entidades públicas, empresas privadas y sindicatos, para promover, entre otros aspectos, la conciliación de las responsabilidades familiares y del trabajo.

Asimismo, desde el 2001 opera el *Seguro Popular de Salud* del Ministerio de Salud, bajo el cual se puso en marcha la estrategia *Embarazo Saludable*, dirigida a reducir la mortalidad materna y, destaca también, el otorgamiento de *becas* para mujeres y niñas por parte del Ministerio de Educación.

Desde el 2003, el Inmujeres implementa el *Modelo de Equidad de Género (MEG)*, dirigido a la certificación de empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, que incorporen la perspectiva de género en sus prácticas y acciones laborales.

De manera conjunta con el Ministerio de la Función Pública, estamos desarrollando el *Programa de Cultura Institucional para la Administración Pública Federal*, a partir de los resultados obtenidos de la aplicación del *Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género* y

la No Discriminación en más de 250 instituciones de la Administración Pública Federal.

Creemos firmemente que transformar la cultura institucional de las dependencias de gobierno y del sector privado, desde la perspectiva de género, es un factor estratégicamente necesario para erradicar las inequidades, adoptar políticas institucionales que armonicen la vida laboral y la familiar, así como para modificar los estereotipos basados en el género y las prácticas discriminatorias.

Señor Presidente,

En el proceso de consolidación de la democracia en México, la participación equitativa de las mujeres y los hombres en los distintos espacios de la vida política, económica y social del país, es un factor indispensable. La *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y el *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)* enfatizan la importancia de impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en los espacios de toma de decisiones, así como generar las condiciones necesarias para que las mujeres ejerzan su ciudadanía plena y adquieran autonomía.

Aún afrontamos retos en la consolidación de espacios que aseguren la permanencia de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones y participación política:

En México, las mujeres ocupan el 39.6% de los mandos medios y superiores en la Administración Pública Federal (APF); a nivel local, representan el 16% de las gubernaturas, el 4.6% de las presidencias municipales, 29.5% de las regidoras y 15.8% de los síndicos. Respecto a la LX Legislatura (2006-2009) representan un 19.5% en la Cámara de Senadoras, el 24.2%⁵ en la de Diputados y a nivel local, representan el 20.8% de las diputaciones locales.

Establecer un marco legislativo favorable, es parte de las estrategias que adoptamos para aumentar el número de mujeres en los espacios públicos hasta lograr la paridad. A partir del 2008, contamos con un nuevo *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)* que establece, para las listas de candidatos plurinominales, el 60% como porcentaje máximo de un mismo sexo; y, estipula como obligación de los partidos políticos, "*la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular*", así como "*garantizar y procurar la paridad de los géneros en sus órganos de dirección y en las candidaturas*", además de dejar claras las respectivas sanciones en caso de incumplimiento.

Nos encontramos en un proceso federal para la elección de las y los integrantes de la próxima legislatura del Congreso de la Unión, y por ello, estamos impulsando una *Plataforma Estratégica para la Equidad Política*, con el objetivo de fortalecer el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación equitativa en los espacios de toma de decisión en el Estado y

⁵ Dato al 17 de febrero de 2009, tomados del sitio web de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

consolidar la cultura democrática. Estamos trabajando con las dirigencias de los partidos políticos para este fin.

Sr. Presidente,

El contexto económico y financiero que vivimos, acrecienta los retos que enfrentamos para el logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. A la vez, es una oportunidad para reestructurar, desde la perspectiva de género, las políticas y acciones para mantener los avances que hemos alcanzado hasta ahora, y contrarrestar el incremento de factores que favorezcan la discriminación, la feminización de la pobreza y los distintos tipos de violencia de género. Nos preocupan los efectos y el impacto de la crisis en las mujeres y en especial en las mujeres migrantes, debido a las condiciones amenazantes que podrían enfrentar; nos preocupa la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos que viven fuera de nuestras fronteras.

Entre las medidas que hemos adoptado en México, destaca el *Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo*, con la participación del Poder Legislativo y las organizaciones sociales, empresariales y obreras del país; el *Programa para la Preservación del Empleo*, ejerciendo más de 133.33 mil millones dólares⁶ para proteger las fuentes de trabajo, el ingreso y el bienestar de las familias de las y los trabajadores; y, el *Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo*, que apoyará a las pequeñas y medianas empresas y revisará las reglas en el ejercicio del gasto público en infraestructura.

Señor Presidente,

Quisiera referirme a los retos y desafíos que enfrenta el Gobierno de mi país: el fortalecimiento de un Estado de derecho efectivo, la superación de desigualdades, la impunidad, el crimen organizado, la corrupción, la discriminación en contra de las mujeres y los distintos tipos de violencia de género.

Por ello, hemos avanzado en la creación y transformación de la institucionalidad y el fortalecimiento de las capacidades del Estado desde la visión de los Derechos Humanos. En el año 2008, se aprobó la reforma al *Sistema de Justicia Penal y de Seguridad Pública*, se creó la *Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas* (FEVIMTRA) y, a través del *Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género* (Fondo MVVG), se entregaron 6.96 millones de dólares⁷ a las 32 instancias estatales para acciones de atención integral para víctimas de violencia de género.

Actualmente estamos diseñando el *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y*

⁶ Equivalente a 2 mil millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar americano, 26 de febrero 2009.

⁷ Equivalente a 104.4 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio de 15 pesos mexicanos por un dólar americano, 26 de febrero de 2009.

Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Hemos fortalecido la vinculación y el trabajo interinstitucional, incrementamos el presupuesto destinado al avance de las mujeres y la igualdad; estamos realizando las adecuaciones y reformas que institucionalicen esos avances. Hemos aceptado las recomendaciones en materia de derechos de las mujeres, combate a la violencia y a la discriminación de género, que recibimos del Consejo de Derechos Humanos, en el marco del informe presentado ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal. Constituyen un desafío y también un marco para la acción.

Mi gobierno agradece el Informe del Secretario General de la ONU sobre el tema prioritario que abordamos en esta reunión, y acogemos con beneplácito sus recomendaciones. Coincidimos en que vivimos en un contexto socioeconómico y financiero en el que es necesario un enfoque global para afrontar la actual distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres. El valor y el costo de los cuidados que se prestan en los hogares y en la sociedad en general, deben reconocerse e incorporarse a los planes y a las políticas económicas y sociales, a los presupuestos nacionales, y a los programas de cooperación internacional para el desarrollo.

De cara a la evaluación a quince años de Beijing y ante el contexto mundial que vivimos, estamos convencidos de que es estratégico afrontar los retos identificados, desde una perspectiva de oportunidad y transformación orientada hacia la igualdad.

Muchas gracias.



Ángel Rafael Deschamps Falcón
Diputado Federal

Palacio Legislativo, 23 de febrero de 2009

**JUNTA DE CORDINACIÓN POLÍTICA.
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Anexo a la presente envío el informe con motivo del viaje internacional realizado a la ciudad de Madrid, España con la Comisión de Seguridad Pública del 18 al 23 de noviembre del año 2007 con motivo de la reunión de trabajo de con Los Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil .

Sin otro particular, quedo de Ustedes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO FEDERAL CON LICENCIA

001692
19 FEB 2009 17:00

- C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.
- C.c.p. Biblioteca. H. Cámara de Diputados.
- C.c.p.Dip. Adrián Fernández. Subcoordinador de Proceso Legislativo GPPAN.

Presidente de la Mesa Directiva
De la H. Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente rindo Informe a usted y a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados de los resultados de la visita y reuniones de trabajo efectuados por la delegación de diputados de la Comisión de Seguridad Pública, con titulares de diversas Corporaciones de Policía, y de la Guardia civil los días del 19 al 23 de noviembre del año próximo pasado, en la ciudad de Madrid, España, delegación que fue integrada por los señores: Dip. Víctor Leopoldo Valencia De los Santos, Dip. Edgar Armando Olvera Higuera, Dip. Gerardo Octavio Vargas Landeros, Dip. Armando Barreiro Pérez, Dip. Luis Gerardo Serrato Castell, Dip. Victor Hugo García Rodríguez, Dip. Ángel Rafael Deschamps Falcón, Dip. María de los Ángeles Jiménez del Castillo, Dip. Francisco Javier Santos Arreola y el suscrito Juan Francisco Rivera Bedoya y que amablemente programó la Embajada de dicho país europeo con la participación de la Secretaría de Seguridad del Ministerio Interior. Las actividades enunciadas se atendieron oportunamente habiéndose tenido entrevistas entre otros funcionarios con: el Secretario de Seguridad del Interior, Antonio Camacho y con la Lic. María Marcos Salvador, Jefa del Centro de Inteligencia, quienes nos dieron amplia información sobre las actividades obtenidas en las últimas fechas por los cuerpos de guardia civil y policía, así como de acciones desarrolladas con apoyo internacional en el tema de blanqueo de capitales, tráfico ilegal de personas, robo de vehículos, antecedentes de delincuentes peligrosos, indicadores de los buenos resultados que se han tenido en decomisos, rehabilitación de drogadictos y lucha contra las drogas y la ruta que ha seguido ésta, en el norte de África y sur de España.

Se nos informó además sobre la integración de los cuerpos de policía que suman alrededor de 2000, existiendo 4000 funcionarios del área de policía y guardia civil contando con un promedio de 4.7% policías por cada 1000 habitantes.

Valiosas informaciones obtuvimos de funcionarios del Ministerio Interior, José Ignacio López Chichero, Subdirector de Policía Internacional, José Antonio Mellado, Jefe del Área, así como del señor Juan Denisse, quienes detallaron las acciones que se están desarrollando en contra del terrorismo procedente de miembros de la ETA de islamistas, señalando el gran problema que tiene España como puerta de entrada hacia Europa, también precisaron que el problema más severo que han tenido en los últimos años es con gitanos,

romanos y colombianos estos últimos integran bandas latinas que lamentablemente a veces se hacen pasar como mexicanos. La participación de otros funcionarios como es el caso de Eloy Quiroz, Andrés Diegues, Serafín Casto, Alicia Malo de Complejo Judicial de Canillas, enriquecieron nuestro acervo ya que dieron datos sobre las leyes del Fondo, (así se llama la forma de expropiación de bienes decomisados se nos dijo, tarda de dos a tres años, también se nos dieron datos sobre la cantidad de marihuana incautada en el último año que sumó 800 toneladas y 50 de cocaína al año.

Una importante sesión fue la que se tuvo con el Señor José Miguel Otero Soriano, Comisario Jefe de la Unidad de Investigación Científica del Ministerio Interior, quien nos ofreció una amplia exposición sobre el área de servicios periciales, laboratorios, informática, acústica forense, tecnología internacional, resinas dactilares, grabaciones, odontología forense, identificación de cadáveres, estudio de insectos, áreas todas de la criminología que apoyan a las investigaciones, señalado que incluso auxiliaron sobre grabaciones referentes a la comisión del crimen de Luis Donaldo Colosio.

Adicionalmente también nos mostraron sus avances en: tecnología de imagen, fotografía, informes periciales, inspecciones oculares, luces forenses, balística operativa, identificación de registro, voz, documentoscopia, propiedad industrial, marcas registradas, química criminalística, química toxicológica, química general, explosivos, alimentos, pinturas, fibras, resinas, tintas, papel, fármacos, espermas, secreciones, restos orgánicos, pelos, cabellos, sangre, saliva, ADN, toma de muestras, bases de datos, hechos catastróficos, luminol, luces forenses, incendios, etc.

Amplia información recibimos sobre organismos internacionales como: la INTERPOL, EUROPOL, grupos de trabajo existentes en este rubro, otro tema interesante fue relacionada a la nueva ley que permite tomas muestra para análisis de ADN.

Visitamos también la escuela de policía de Ávila, España. En esta visita fuimos atendidos por el directivo José Luis Tejedor González, con quien hicimos un amplio recorrido, por aulas, laboratorios y espacios de prácticas. Los alumnos de esta construida sobre un espacio de 550mil metros de área por 244 mil metros de construcción, tiene 3000 alumnos y fue fundada en 1925.

En dicha escuela estudian alumnos de diversas nacionalidades, habiendo incluso saludado a estudiantes mexicanos integrantes de las policías de nuestro país que reciben amplia educación sobre ciencia y tecnología policial, áreas jurídicas, humanísticas, prevención, aspectos físicos e idiomas.

La Institución incluye también en la formación de los futuros policías: estudios sobre valores, servicios, dignidad, entrega, lealtad, etc. Se nos explicó así mismo que en España existe una policía única y que la normatividad y formación es uniforme en todo el país, la escuela de referencia, tiene gran prestigio y es formadora de mandos policíacos de carácter internacional.

En otro orden visitamos las instituciones de la Policía de Tráfico. En esta área fuimos atendidos por el señor Clemente Sánchez, Coronel y Jefe de dicha corporación, se nos habló de la Unidad Especializada, como vigilan las carreteras, explicándonos que existen 27 millones de conductores y 30 millones de vehículos, que hay problemas estratégicos para reducir en un 40% el número de víctimas del tráfico vehiculara para ello acudirá a los sistemas institucionales de educación, sanidad, auxilio de conductores, control de camiones, formación de agentes.

En España hay 170 mil kilómetros de carreteras, tienen también vigilancia alcohólica, hay una Escuela Especial de Tráfico en Madrid y diversa Academia en Andalucía cerca de Portugal.

Existen destacamentos especiales para escoltas de funcionarios, dirección de la guardia civil, existen además 542 motoristas, diversos vehículos que apoyan el trabajo de esta área en donde existe una buena organización territorial y 9300 agentes.

En diversa visita realizada por nuestra Delegación, el Gral. De Brigada José Ramón Tostón de la Calle, Joan Mesquida Ferrando y otros importantes miembros de la Guardia Civil de España, explicaron a los diputados mexicanos las funciones de esta importante corporación que protege la seguridad nacional.

Con gran generosidad los miembros de la guardia nacional nos informaron sobre sus operaciones de logística y avances que han tenido en su programa de seguridad del país.

Señora Presidenta, los miembros de la delegación mexicana de Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, deseamos agradecer a la Junta de Coordinación Política, el apoyo que se nos proporcionó para realizar esta visita a la ciudad de Madrid, España y entrevistarnos con las más altas autoridades encargadas de la seguridad de ese país que mucho nos ha servido para incorporar estas experiencias a las leyes y programas de seguridad nacional.

A t e n t a m e n t e,



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

En los días del 17 al 19 de Agosto de 2008, en la ciudad de Atlanta, Georgia Estados Unidos, se celebró el II Foro de competitividad de la Américas, en un énfasis a diversos temas como; la cadena logística, hacer mas verde la cadena de suministro, Viajes y Turismo; desarrollo del turismo sustentable, Alianzas en Negocios y Educación; los roles de los consejos de competitividad en alianza, la energía renovable; el suministro de agua en las Américas como materia de seguridad y sustentable, la fuerza laboral en los mercados emergentes, las oportunidades de mercado regional con el TLC, la eficiencia operativa y financiera de la cadena de suministro en las fronteras americanas, la promoción de los mercados a través de la pequeñas y medianas empresas turísticas, las características de las sociedades de participación de empresas privadas y publicas, las características de las sociedades publicas y privadas, convirtiendo el metanol en energía, las oportunidades de mercados en centro América, la competitividad local económica, facilitando las transacciones comerciales en un mundo incierto, las estrategias turísticas para América, las innovaciones entre culturas y disciplinas, el futuro del hemisferio oeste como cadena de suministro, las inversiones den capital de inversión, las oportunidades de mercado del cono sur, el turismo ecológico, marino y sustentable, las alianza educativas y de negocios, las oportunidades en el mercado andino,

A continuación plasmo las palabras del Secretario de Comercio Carlos M Gutiérrez en la presentación de la Inauguración.

DECLARACIONES DE APERTURA ANTE EL CONGRESO DE COMPETITIVIDAD DE LAS AMÉRICAS

ATLANTA, GEORGIA

Gracias, Chris (*Padilla, vicesecretario de comercio internacional*).

Alcaldesa Franklin, su visión y dedicación en estos dos últimos años ha sido crucial para el éxito del Foro de Competitividad de las Américas.

Gracias por su colaboración y por todo lo que ha logrado.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

Cerca de mil líderes empresariales, académicos y gubernamentales han venido de casi todos los países del hemisferio, y les tenemos preparado un programa estupendo.

Nos honran con su presencia tres presidentes que han hecho muchísimo por el crecimiento y la cooperación en el hemisferio:

- Álvaro Uribe, Presidente de Colombia;
- Elías Antonio Saca, Presidente de El Salvador; y
- Álvaro Colom, Presidente de Guatemala.

Nos hablarán esta mañana sobre liderazgo, el desarrollo de la democracia y lo que están haciendo para aumentar la competitividad de sus países. Gracias por acompañarnos.

Al igual que este año, nuestra meta el año pasado fue escuchar y aprender unos de otros sobre las maneras óptimas de aumentar la competitividad en nuestro hemisferio. Nadie tiene todas las respuestas. Pero esperamos que al final de esta reunión cada uno de ustedes tenga por lo menos tres o cuatro ideas que puedan llevar a su país, y decir, "Quiero probar esto. Me enteré de lo que está haciendo otro país, y quiero probarlo en mi país". Ése es el propósito de esta conferencia.

Entonces, he aquí, algunas de las mejoras desde nuestra última reunión:

- En México, el número de días necesarios para constituir una empresa se redujo a casi la mitad.
- En la República Dominicana, el tiempo requerido para registrar una propiedad disminuyó de 107 días a 60 días, lo que facilita la obtención de financiamiento y la constitución de empresas. Esos son resultados tangibles que tendrán un impacto.
- Uruguay y Nicaragua fueron los anfitriones de exitosos foros y congresos sobre competitividad en sus países, y también se enfocaron en la pequeña empresa.

Y sabemos algo sobre todas nuestras economías: las pequeñas empresas generan la mayoría de los empleos. En Estados Unidos aproximadamente 70 por ciento de todos los empleos nuevos son creados por pequeñas empresas. Y ésta es una cifra interesante que



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

repito a menudo, porque me parece muy impresionante: 50 por ciento de todos los empleos nuevos son generados por negocios con menos de cinco años en operación.

Entonces, aunque a menudo pensamos que las grandes empresas multinacionales rigen la economía, ése no es el caso. El elemento que sustenta a las economías de nuestro hemisferio —la fuente de energía y vitalidad—, son las pequeñas empresas, los empresarios, las personas con un sueño, las personas dispuestas a asumir riesgos, a comenzar un negocio nuevo y hacer que crezca.

Por supuesto que el intercambio comercial también es una poderosa fuente de crecimiento. En nuestro país, Estados Unidos, las exportaciones ahora determinan 12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Y este año hemos tenido aumentos de dos dígitos en comercio con países de nuestro hemisferio, entre los cuales Brasil, México, Colombia, Perú y Chile, mostraron el mayor incremento: tasas de contundente crecimiento de dos dígitos en intercambio bilateral.

Sin embargo, los logros alcanzados aún son vulnerables. Aún son frágiles, porque sabemos que hay quienes preferirían regresar a una época en la que no había mucho comercio, a una era de aislacionismo económico, lo que consideramos sería un grave error. Y es nuestro liderazgo lo que llevará al hemisferio por el camino correcto: exportar, atraer inversiones, generar empleo, crear prosperidad.

Y al mismo tiempo, sabemos que no hay escasez de competencia. Y como mencioné ayer, creemos, y las cifras lo demuestran, que en el hemisferio competimos menos unos con los otros que con otros países lejanos. Entonces, a menudo pensamos que una reducción en el empleo se debe al comercio dentro del hemisferio. Y la gente culpa al NAFTA o al CAFTA o algún otro acuerdo comercial. El hecho es que se complementan. Hay muchas cadenas de suministro integradas en nuestro hemisferio, y a menudo, la competencia proviene de países que están lejos, no de países dentro de nuestro hemisferio.

Nos interesa ser más competitivos por razones muy simples. Es gracias a la competencia y una mayor competitividad que podemos generar más empleo, fomentamos el crecimiento y ayudamos a nuestro pueblo a tener una vida mejor. Eso es lo que significa competitividad:



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

generar empleo, fomentar el crecimiento y ayudar a nuestros países a obtener acceso a mercados. De eso se trata la competitividad. Podemos darles a habitantes de zonas remotas y a los más pobres en nuestras ciudades la oportunidad de una vida mejor. Necesitan la oportunidad de salir de la pobreza y la posibilidad de compartir los beneficios que conlleva ser parte de la comunidad mundial. O sea que se trata de ayudar a todos, hacer que la gente se supere, de generar empleo, de darle a la gente un futuro más promisorio.

Uno de los grandes ejemplos que doy sobre esperanza y crecimiento y progreso es, por supuesto, Colombia. Colombia es un gran ejemplo de lo que se puede lograr al aumentar la estabilidad, la democracia y el compromiso con el libre mercado. Colombia ha logrado una transformación sumamente impresionante.

Colombia ha reducido significativamente la pobreza y el desempleo, y 92 por ciento de los niños colombianos asisten a la escuela. Al mismo tiempo, la economía de Colombia ha seguido creciendo velozmente, y su PIB ha aumentado casi al doble desde el 2002.

Este tipo de cambio positivo es bueno para Colombia y es bueno para el hemisferio.

Como dijo el Presidente Bush: "Debemos trabajar con los países vecinos para forjar un hemisferio Occidental de libertad y prosperidad, un hemisferio unido por ideales compartidos y el libre comercio... Nuestro futuro está intrínsecamente ligado al futuro de nuestros vecinos".

Hoy, tenemos un plan de trabajo muy ambicioso que continuará hasta mañana, sobre formas en que podemos aumentar nuestras tasas de crecimiento, formas en que podemos aprender unos de los otros. Tenemos 30 sesiones hoy y mañana y trataremos cuatro temas en particular, aunque como se podrán imaginar, surgirán subtemas de estos cuatro grandes temas: el primero es viajes y turismo; el segundo es logística comercial; el tercero es energía renovable, y el cuarto, alianzas empresariales y educativas.

Permítanme hablar un poco sobre viajes y turismo. Sabemos que éste es uno de los sectores más importantes en nuestro hemisferio. Es una industria de servicios que está cambiando constantemente para satisfacer lo que exigen clientes de todo el mundo.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

El sector de viajes y turismo representa miles de millones de dólares en gastos, miles de empleos tanto en grandes como pequeñas empresas. En el estado de Georgia, el turismo genera aproximadamente \$28,000 millones en ingresos anualmente y provee aproximadamente 200,000 empleos.

Desde los bosques lluviosos del Amazonas, a las antiguas ruinas del Perú y las playas de las Bahamas, en todo nuestro hemisferio, en cada país, hay destinos que los turistas quieren visitar. Nuestro desafío, por supuesto, es maximizar el impacto positivo del turismo.

En la economía de Estados Unidos, los viajes y el turismo y los sectores relacionados a viajes y turismo representan aproximadamente 8 millones de empleos. Por lo que ésta es una industria mayúscula, enorme, que genera muchos empleos y permite que la gente entienda a diferentes naciones y se abra al resto del mundo.

Sabemos que la logística es sumamente importante para nuestro hemisferio y para el comercio y el crecimiento, especialmente dada la proximidad geográfica, y tener una logística óptima es la mejor forma de aprovechar la proximidad geográfica. Una porción significativa del aumento en la productividad se deriva del movimiento cada vez más eficiente de productos e información.

Consideren uno de los mayores programas que tendremos en el hemisferio en los próximos 10 años, que es el Canal de Panamá. En casi 100 años, cerca de un millón de embarcaciones han pasado por el canal, y cada cruce ha reducido la travesía en miles de millas.

Y vamos camino a una nueva expansión del Canal de Panamá. Lo que denominamos buques "Panamax" pronto serán más grandes. El canal está aumentando al doble su capacidad. Lo que estamos viendo es que todos y cada uno de los puertos del hemisferio serán afectados por esta nueva capacidad del Canal de Panamá. Por lo que se requerirá nueva inversión en puertos e infraestructura logística en todo el hemisferio.

Un ejemplo: Chile invertirá hasta \$1,000 millones entre hoy y el 2020 en sus terminales portuarios debido, en parte, al mayor tamaño de los buques. Recientemente hablé con el



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

Presidente Vázquez de Uruguay. Tienen un proyecto importante en el puerto de Montevideo. Cada vez que hablo con alguien de algún país, tienen un proyecto entre manos para sus puertos.

En Estados Unidos, es necesario que aumentemos al doble la capacidad portuaria durante los próximos 10 años. Y sabemos que los puertos que no aumenten su capacidad para buques más grandes estarán en desventaja competitiva. Pero es una gran oportunidad, la oportunidad de que todo el hemisferio sea mucho más eficiente.

Otro ejemplo: hace cuatro años, el sector de flores de Colombia sufría retrasos de hasta 13 horas en los aeropuertos colombianos. Mejoras en la coordinación logística han reducido los retrasos a menos de tres horas, y la capacidad y tecnología del transporte refrigerado han mejorado. Como resultado, en la actualidad, todos los días, consumidores en Europa, Asia y Estados Unidos reciben millones de flores colombianas que están más frescas que nunca. Y ante ese tremendo desafío logístico, lograron una hazaña logística.

Con el aumento en el precio de energía, trasladar los productos al mercado de forma rápida y eficiente, como bien sabemos, es cada vez más importante. Y han visto estudios recientemente que indican que debido al precio de energía y debido a su impacto en el costo del transporte, se ha vuelto más eficiente comerciar en nuestro propio hemisferio, en vez de ir lejos a traer productos. Ésa es también una ventaja para el Hemisferio Occidental.

Un ejemplo de lo que estamos haciendo cerca: los cruces entre el condado de San Diego y Baja California, México –los cruces en términos de retrasos– representan para las economías de Estados Unidos y México la pérdida de 19,000 empleos; los retrasos en nuestra frontera –19,000 empleos perdidos y aproximadamente \$3,300 millones en producción anual desaprovechada. O sea que se pueden imaginar que se realizan muchos esfuerzos para mejorar nuestra capacidad de hacer que los camiones transiten rápidamente, para disminuir la cantidad de tiempo que los camiones pasan esperando.

He aquí otro dato interesante: la cantidad de productos que entran a Estados Unidos de Canadá por el puente Ambassador es mayor que todas nuestras exportaciones al Japón, y Japón es nuestro tercer o cuarto socio comercial. Entonces, nuevamente, equipos en ambos



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

lados examinan las mejores maneras de aumentar la capacidad, la capacidad del puente, para cruzar de Estados Unidos a Canadá y de Canadá a Estados Unidos. Es sumamente importante. Si no lo hacemos debidamente, tendrá un gran impacto en nuestra capacidad de crecer. La otra cara de la moneda es que si lo hacemos debidamente, tendremos una ventaja tremenda en términos de costo y capacidad.

Así como la logística puede generar embotellamientos u oportunidades, lo mismo ocurre con el acceso a recursos esenciales, como agua y electricidad.

- México, la Planta de Gas Metano del Relleno Sanitario de Monterrey proporciona electricidad para alumbrado nocturno y para el funcionamiento del sistema del metro durante el día. Han convertido el problema de emisiones de basurales en un recurso valioso.

Para mí, probablemente, el mejor ejemplo mundial en términos de tener una visión y una estrategia a largo plazo para la energía es Brasil. Como saben, Brasil es líder en el desarrollo de biocombustibles, y los logros alcanzados han sido impresionantes. Es más, ha pasado de ser importador neto de energía a exportador, en gran parte debido a los biocombustibles, especialmente el etanol, del cual produce más de 25,000 millones de litros al año. Lo que más me impresiona de Brasil es que no sólo producen mucho petróleo, sino que hace unos años tuvieron la previsión de diversificarse con biocombustibles y hoy están viendo los beneficios de esta diversificación.

En Estados Unidos, el Presidente Bush está alentando al Congreso a financiar programas de tecnología de biocombustibles y pilas de combustible, pero también lo está alentando a que permita la producción de petróleo de esquisto y arena bituminosa, y producir más petróleo en nuestro propio país. Tenemos más petróleo del que podemos producir si estamos dispuestos a perforar en la Plataforma Continental Exterior de manera que se proteja el medio ambiente.

Será necesaria mucha más investigación, educación e inversión para satisfacer las crecientes necesidades de energía en el mundo. Y como sabemos, las alianzas entre las empresas, el gobierno y el mundo académico son más importantes que nunca. Y estamos



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

viendo... algo que vemos muchísimo, es empresas que invierten en la universidad junto con el gobierno para desarrollar productos nuevos. Y esto está sucediendo en universidades en todo, absolutamente todo el hemisferio.

Estamos viendo a funcionarios locales como la alcaldesa Franklin, como a los gobernadores. Un gran ejemplo es el gobernador de Córdoba, Argentina. Ese gobernador se ha hecho cargo de atraer inversión. Entonces, ya no es una tarea federal, ya no es una preocupación federal. Es a nivel de alcaldes, de gobernadores que forman alianzas con universidades, alianzas con negocios a fin de poder tener un mejor entorno para que entre capital y genere empleo.

Recientemente vi un ejemplo de progreso en la educación. En realidad, lo oí mencionar y creo que muchos de ustedes han escuchado lo mismo. En Uruguay, han llegado al punto en que todos los escolares tienen una computadora. Cuando se habla de progreso y se habla de inversión que producirá beneficios a largo plazo, esto es progreso. Y en Estados Unidos y en cada uno de los países de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica, y el Caribe, el desafío, como saben, es la educación.

En algunos países, 50 por ciento de las personas, 20 por ciento de las personas, no están participando en la economía, no están contribuyendo a pesar de que sabemos que pueden contribuir, a pesar de que sabemos que pueden aportar mucho a nuestro crecimiento, a nuestra economía. Necesitan una cosa: acceso a la educación. Y el que pueda encontrarle solución antes que los demás tendrá una tremenda ventaja competitiva. Se está haciendo mucho en este país. Se está haciendo mucho en todos y cada uno de los países.

El Presidente Uribe habló ayer sobre un programa en Colombia donde se les está dando una mensualidad a los padres a cambio de que se aseguren de que sus hijos vayan a la escuela y tengan buenas notas, y así no tienen que mandar a sus hijos a trabajar. En vez de eso, los mandan a la escuela.

Hay programas como ése en todo el hemisferio y ésa será la diferencia en nuestro crecimiento dentro de cinco, 10, 20, 30 años: la educación. La educación es la gran



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

niveladora. Y espero que nos enteremos hoy y mañana de ciertas ideas, alianzas y formas en que podemos usar la educación y dichas alianzas.

Hay una universidad llamada la Universidad de la Tierra en Costa Rica, con la que tuve la oportunidad de estar vinculado hace aproximadamente 10 años. Ése es un gran ejemplo de transformación del sector agrícola mediante la aplicación de un enfoque empresarial a los esfuerzos de conservación y desarrollo, con la colaboración del sector empresarial, gubernamental y académico. Ése es apenas un ejemplo. Estoy seguro de que hay muchos ejemplos en cada uno de los países.

Permítanme concluir con dos ideas que pienso que nos unirán. Y la razón por la que estamos aquí es porque creemos fervientemente en estas dos ideas muy simples.

Como nos hemos dado cuenta, los grandes cambios estratégicos generalmente comienzan con ideas muy simples. En el tiempo que pasé en el sector empresarial, me di cuenta de que si tardaba mucho tiempo para explicar una estrategia, probablemente no tenía una estrategia. Pero si era muy simple, probablemente era algo muy bueno.

La primera es que el mercado no es estático. El mercado no es algo que ha crecido a cierto nivel y no crecerá más. No es un "juego de suma cero" donde lo que gana alguien significa una pérdida para los demás. Entonces, la gente cree que lo que necesitamos hacer es tomar el valor del mercado y redistribuirlo porque ésa es la única manera en la que realmente, verdaderamente, vamos a lograr la igualdad. Y sabemos que ése es un mito.

Como decimos en español: (inaudible) Entonces, lograr que todos sean iguales haciendo que todos sean pobres no es el verdadero desafío, no es el desafío que vale la pena asumir. El desafío es darles a todos oportunidades para que todos puedan mejorar su vida, todos puedan mejorar su futuro, todos puedan mejorar el nivel de vida de su familia, todos puedan tener la esperanza de un futuro más próspero.

Entonces, los ingresos económicos no son estáticos. Podemos hacer que el mercado crezca, y al hacerlo crecer podemos darles a todos más oportunidades. Pero si llega el momento en



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

que pensamos que ya no tenemos potencial de crecimiento en el futuro, estaremos en apuros.

La segunda idea que les plantearé es lo que estamos notando en todo el hemisferio: que no importa la ideología, que sea de derecha o de izquierda, las economías, las sociedades que están creciendo son las regiones que atraen inversión, comercian con el resto del mundo, creen en el poder de la libre empresa, ayudan a la gente a montar negocios nuevos, fomentan el espíritu empresarial, reducen los impuestos para que la gente pueda ir e invertir más... Esos son los países que están creciendo.

A largo plazo, nunca he sabido de un país que haya crecido aislándose, que haya soñado con la autosuficiencia en vez de interaccionar con el mundo. Entonces, quizá la idea es que la nueva ideología es el pragmatismo porque, a fin de cuentas, lo único que importa es, ¿está generando empleo? ¿Está atrayendo inversión? ¿Está exportando más? ¿Está mejorando el nivel de vida de la gente?

Un ejemplo que he usado a menudo de un país en nuestro hemisferio que creo tiene el récord mundial en acuerdos comerciales es Chile. Creo que Chile tiene 52 acuerdos de libre comercio. Y podemos hablar sobre cuál es la ideología de Chile –no lo sé– no importa. Lo que importa es que están generando empleo. Están haciendo que su economía crezca. Los ingresos per cápita están aumentando. Está entrando dinero. Se están abriendo negocios. Y eso es lo que importa. Y eso es lo que creo que nos une a todos.

Entonces, estoy deseoso de aprender de todos ustedes y espero que ustedes también estén deseosos de aprender de esta sesión. Y al final podremos regresar a casa y hacer lo que todos queremos hacer, que es generar empleo, atraer inversión, comerciar más y brindarle a la gente un futuro mejor. Y les agradezco por su ejemplo y les agradezco por su liderazgo, y que la pasemos de maravillas”



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

A través de todo el evento tuvimos oportunidad de conversar con diversos actores del Foro, y en base a todas las pláticas, y la asistencia a las conferencias, podemos concluir que nuestro país está trazando las políticas públicas correctas para incrementar la competitividad, y creo que las sesiones de trabajo del comité de competitividad de la Cámara de Diputados y las realizaciones de los foros a los cuales esta misma ha convocado, ha estado sembrando el tema con una insistencia nunca antes vista, creo que el sector empresarial, de gobierno y laboral, han mantenido en sus mentes el tema de competitividad.

En el Foro se tocó con gran profundidad a las PYMES en donde se destacó las mejores técnicas para preparar a la micro, pequeña y mediana empresa para un compromiso efectivo en el comercio internacional. Los panelistas describieron los programas y resultados en Estados Unidos y Latinoamérica que apoyan la participación de las PYMES en el mercado global. El panel también dio información y entrenamiento en cuanto a saber determinar la preparación para exportar así como los conceptos básicos de exportación para las PYMES.

El panel fue coordinado por el Comité Directivo del Congreso PYME de las Américas para el Comercio Internacional, Red Hemisférica de proveedores de servicios para las PYMES, los que trabajan para promover la participación y la competitividad de las PYMES en el comercio.

El Congreso PYME fue reconocido por la Declaración de la Cumbre de las Américas 2005 y su Plan de Acción. El Congreso es coordinado por un Comité Ejecutivo multinacional integrado por las agencias públicas responsables por el desarrollo de las empresas de menor tamaño de los Estados Unidos (SBA), México (Secretaría de Economía), Brasil (SEBRAE), Chile (SERCOTEC) y Costa Rica (DIGEPYME-MEIC)

Los pequeños negocios son el motor que mueve nuestra economía en la región. En Estados Unidos, las PYMES representan el 99.7% de la firma de empleados, la cual emplea cerca de la mitad de empleados en el sector privado y además ha generado de 60% a 80% de redes de nuevos trabajos anuales por más de una década, crean más de la mitad del producto



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

interno bruto no-agrícola y quizás lo mas importante es que representa el 97% de todos los exportadores identificados (estos representan cerca del 30% del valor conocido de exportación).

En la mayoría de los países de Latino América por no decir en todos, los pequeños negocios tienen impactos similares en la economía pero solo representan una pequeña porción de las exportaciones. La falta de participación de las PYMES en el mercado extranjero limita el crecimiento potencial y la competitividad, lo cual hace ver al comercio como una amenaza en vez de una oportunidad.

Es importante señalar que el TCB se ha convertido en un elemento importante en los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Esto en particular incluye un enfoque de desarrollo en los pequeños negocios para mejorar la competitividad y poder participar en el comercio internacional.

Si las PYMES se sienten marginadas e incapaces de competir en el mercado global, la integración económica regional y la competitividad se verán afectadas. Las PYMES impulsarán el comercio solo si ellas se sienten capaces de participar y beneficiarse de las oportunidades globales. El comercio y la competitividad regional están estrechamente relacionados, es por esta razón que las PYMES deben ser parte de este dialogo.

El Comité Multinacional Directivo del Congreso PYME de las Américas ha estado trabajando juntos desde el 2003 para compartir las mejores prácticas y generar entusiasmo para fortalecer la voz de las pequeñas empresas en el comercio internacional en las Américas. Esto ha incluido la formulación de recomendaciones para incorporar el comercio de las PYMES en el dialogo de la Cumbre de las Américas, facilitando la interacción entre las PYMES de la región y organizando dos Congresos PYMES para el Comercio Internacional. El primer Congreso PYME de las Américas fue en Chile en el 2004, al cual asistieron 75 representantes de 12 países de las Américas. El segundo Congreso PYME de las Américas convoco a más de 150 representantes de 17 países en la Ciudad de México en el 2006.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta – II Foro de competitividad de las Américas

La sesión de capacitación se centró en los aspectos básicos de cómo expandir el comercio internacional y analizar cual es el mejor momento para hacerlo. Esto fue proveído por el Centro de Comercio Internacional SBCD de Georgia. El objetivo fue ofrecer una mejor apreciación de las realidades a la cual las PYMES se enfrentan a la hora de considerar los mercados mundiales.

Esto fue útil para los que formulan políticas, los proveedores de servicios, y los representantes del sector privado que participaron en la reunión.

Los panelistas explicaron sus esfuerzos en la construcción de capacidad para el comercio y lo que ellos ven como desafíos y oportunidades que las PYMES enfrentan.

Se dio la oportunidad de expresar opiniones acerca de las presentaciones y compartir sus experiencias personales en la construcción de capacidad del Comercio.



MR CARLOS GUTIERREZ – SECRETARIO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Atlanta - II Foro de competitividad de las Américas



ALCALDESA DE ATLANTA, GEORGIA - SHIRLEY FRANKLIN

DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ



15

Dip. Fed. María Eugenia Campos Galván
Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Miércoles 18 de marzo de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la H. Cámara de Diputados.
P r e s e n t e.

Sirva la presente misiva para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hago referencia a mi participación como delegada del Congreso de la Unión, dentro de los trabajos de la 17^o Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, celebrado en Vientiane, República Popular de Laos del 11 al 15 de enero de los corrientes.

En este sentido, como delegada y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta H. Cámara de Diputados, remito a usted el informe de actividades correspondiente, así como las resoluciones aprobadas presentadas por México, en los siguientes temas:

- Resolución sobre superación de la Crisis Financiera Global,
- Resolución sobre Negociaciones de la Ronda de Doha,
- Resolución sobre Seguridad Energética,
- Resolución sobre Seguridad Alimentaria,
- Resolución sobre la Situación Económica Mundial,
- Resolución sobre Terrorismo,
- Resolución sobre cuestiones de Género en los parlamentos,
- Resolución presentada por México, sobre la Vinculación del APPF con otros Organismos Internacionales

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente y le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,











INFORME DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO A LA XVII REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF) Vientiane, República Popular Democrática de Laos

Enero 11 al 15 de 2009

1.- DELEGACIÓN MEXICANA

Una delegación plural del Congreso Mexicano, encabezada por el Sen. Javier Castelo Parada, participó a invitación del Sr. Thongsing Thammavong, Presidente de la Asamblea Nacional de la República Popular Democrática de Laos, en los trabajos de la XVII Reunión Anual del APPF.

La Delegación Mexicana estuvo integrada por:

 Sen. Javier Castelo Parada (PAN).- Jefe de la Delegación	 Dip. María Eugenia Campos Galván (PAN)
 Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN)	 Dip. Carlos Reyes López (PAN)
 Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	 Dip. José Luis Espinosa Piña (PAN)
 Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD)	 Dip. Erick López Barriga (PRD)
 Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia)	 Dip. Lourdes Quiñones Canales (PRI)

2.- PARTICIPANTES

En la Reunión participaron 128 legisladores de 21 países miembros del APPF, a los que se sumaron 3 de Brunei Darussalam, en su calidad de observador, más el Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders Johnsson, Invitado Especial, dando un total de 22 países, un organismo parlamentario global y 132 participantes.

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL FORO

3.1.- Reunión del Comité Ejecutivo

El domingo 11 de enero se reunió el Comité Ejecutivo para aprobar la Agenda de Trabajo de la Reunión (anexo 1), el Programa de Actividades (anexo 2), la designación de quienes fungirían como Vicepresidentes de las Reuniones Plenarias y del Presidente del Comité de Redacción, así como las Propuestas de Resolución que serían presentadas durante las sesiones plenarias, siendo estas 39 (anexo 3), de las cuales 8 fueron las inscritas por México (en anexo 4 se muestran las versiones tal como fueron aprobadas por la Asamblea).

3.2.- Inauguración de la Reunión



Durante la Ceremonia de Inauguración hicieron uso de la palabra el Hon. Thongsing Thammavong, Presidente de la Reunión y Presidente de la Asamblea Nacional de Laos, quien dio la bienvenida e hizo la Declaratoria Inaugural, destacando que desde la anterior XVI Reunión celebrada en Auckland, Nueva Zelandia, el mundo había sufrido complejos cambios y enfrentaba retos como la crisis financiera, que afectaban el desarrollo de todos los países. En este contexto, la región Asia Pacífico ha estado activamente involucrada en la construcción de la paz, la estabilidad y facilitando la cooperación entre naciones para el desarrollo sustentable.

El Sr. Takuji Yanagimoto, Jefe en Funciones de la Delegación Japonesa, leyó el mensaje del Sr. Yasuhiro Nakasone, el cual señaló que esperaba firmemente que la XVII Reunión Anual del APPF alcanzara valiosos resultados e hiciera grandes contribuciones al mundo, encabezando a la comunidad internacional hacia el fortalecimiento de la amistad, la cooperación y la verdadera prosperidad. Para un mejor futuro en el Siglo XXI, los miembros del APPF deben auxiliarse unos a otros, señaló, desde los buenos tiempos hasta las condiciones adversas que se presentan en esta nueva era, mostrando los resultados de la cooperación en el Asia Pacífico al mundo.

El Sr. Lindsay Tisch, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia, destacó los cambios en la arquitectura regional surgidos a partir de la emergencia de nuevos procesos de integración en el seno de organismos como la Asociación de Naciones del Sudeste

Asiático (ASEAN), la Cumbre del Este Asiático (EAS) y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), para enfatizar que el APPF necesita también redefinir su relevancia y contribuciones, por lo que Nueva Zelanda apoya la iniciativa de una nueva Declaración del APPF a ser considerada en Tokio 2012.

Por su parte, en su intervención, el Sr. Anders Johnsson, Secretario General de la UIP entre otros aspectos destacó que si bien los gobiernos están discutiendo y tomando acciones en relación con las crisis que afronta el mundo –cambio climático, alimentación, energía y ahora la crisis financiera-, los parlamentarios como representantes populares, cuyas preocupaciones centrales están ligadas a los seres humanos y su bienestar, deben mantenerse informados y activos. En este sentido, conminó a que los parlamentos enviaran fuertes delegaciones a la Conferencia Parlamentaria Global que la Unión Interparlamentaria (UIP) está convocando en la primera mitad de este año.

3.3.- Visitas de Cortesía

En su carácter de Jefe de la Delegación Mexicana, el Sen. Javier Castelo Parada acudió a dos visitas de cortesía que fueron ofrecidas a las delegaciones asistentes por el Presidente de la República Popular Democrática de Laos, Sr. Choummaly Sayasone, y por el Primer Ministro de Laos, Sr. Bouasone Bouphanvanh.

3.4.- Sesiones Plenarias

Después de la presentación de las delegaciones asistentes y la adopción de los Acuerdos y decisiones propuestos por el Comité Ejecutivo, se procedió al desarrollo de las 4 Sesiones Plenarias aprobadas.



En la **Primera Sesión Plenaria**, se trataron los temas económicos y comerciales, en los que de manera particular se abordaron los siguientes temas:

1. Crisis Financiera Global y Respuesta Efectiva del APPF
2. APEC 2008 en Perú: Reporte del Perú
3. Organización Mundial del Comercio 2008
4. Turismo Sustentable
5. Seguridad Energética
6. Seguridad Alimentaria
7. Otros

En su desahogo, hicieron uso de la palabra 43 parlamentarios y se presentaron 19 Propuestas de Resolución, de las cuales, México presentó 5 que son:



1) Crisis Financiera Mundial y su Impacto Económico en el Asia Pacífico, que fue presentada por el Dip. Carlos Reyes López.

2) Negociaciones de la Ronda de Doha, que fue presentada por el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa



3) Seguridad energética, que fue presentada por el Sen. Gabino Cué Monteagudo.

4) Seguridad alimentaria, que fue presentada por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra.



5) Situación económica mundial, presentada por la Sen. Minerva Hernández Ramos.

En la **Segunda Sesión Plenaria**, se abordaron los Asuntos Políticos y de Seguridad, revisando la situación en estos temas en la región Asia Pacífico y en otras latitudes del mundo, particularmente a través de:

1. La revisión del Reporte de Singapur sobre el Foro Regional de la ASEAN
2. Paz y Estabilidad en el Noreste de Asia
3. Paz y Estabilidad en el Sudeste Asiático
4. Proceso de Paz en el Medio Oriente
5. Municiones de Racimo
6. Terrorismo
7. Otros

19 parlamentarios hicieron uso de la tribuna y se presentaron 12 Propuestas de Resolución, de las cuales México expuso una, en voz del Dip. Erick López Barriga, quien abordó el tema Terrorismo



En la **Tercera Sesión Plenaria**, se abordaron los temas de Cooperación Interparlamentaria, centrando el debate en:

1. La Capacidad de Iniciativa Parlamentaria
2. Manejo del Cambio Climático y del Tema Medioambiental
3. Manejo de los Desastres Naturales
4. Reducción de la Pobreza
5. Asuntos de Género en el Parlamento
6. Otros



Participaron 25 parlamentarios y se presentaron 7 Propuestas de Resolución, de las cuales la Dip. Lourdes Quiñones Canales expuso la correspondiente a México sobre Asuntos de Género en el Parlamento.

Finalmente, en la **Cuarta Sesión Plenaria**, se trataron los temas relacionados con el propio Foro Parlamentario Asia Pacífico, dividiendo las participaciones en tres subtemas:

1. El APPF en el Futuro
2. Fecha y Sede de la XVIII Reunión Anual
3. Otros

Abordaron la tribuna 6 parlamentarios, entre ellos la Dip. María Eugenia Campos Galván, quien presentó la Propuesta de Resolución sobre Vinculación del APPF con Organismos Regionales.



En el marco del debate de estos temas, las delegaciones de México, Chile y Colombia, a través de sus Jefes de Delegación Sen. Javier Castelo Parada, Dip. Guillermo Ceroni y Sen. Carlos E. Barriga, presentaron oficialmente al Comité Ejecutivo, la solicitud para incorporar el español como idioma oficial del Foro Parlamentario Asia Pacífico. (Anexo 5)

3.5.- Comité de Redacción

Conforme al Acuerdo del Comité Ejecutivo del Foro, el Comité de Redacción estuvo encabezado por la Dra. Bounngong Boupha, Miembro de la Asamblea Nacional de Laos, órgano que trabajó paralelamente al debate en las Sesiones Plenarias. Por parte de México, a los legisladores que presentaron las Propuestas de Resolución les fue encomendado participar en dicho Comité conforme se discutían los temas dentro de los cuales se enmarcó su participación.

Para hacer más ágil el trabajo de dicho Comité, se conformaron 9 Grupos de Trabajo del Comité de Redacción, de los cuales México colaboró en 6 que se corresponden con los temas de las Propuestas de Resolución presentadas, como se muestra a continuación:

GRUPO DE TRABAJO	PARTICIPANTE POR MÉXICO
1.- Crisis Financiera	Dip. Carlos Reyes López
2.- OMC y Negociaciones de la Ronda de Doha	Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa
3.- Seguridad Energética	Sen. Gabino Cué Monteagudo
4.- Seguridad Alimentaria	Sen. Francisco Arroyo Vieyra
5.- Situación en la Península de Corea	N.P.
6.- Proceso de Paz en el Medio Oriente	N.P.
7.- Municiones de Racimo	N.P.
8.- Terrorismo	Dip. Erick López Barriga
9.- Fortalecimiento de la Equidad de Género en los Parlamentos	Dip. Lourdes Quiñones Canales

3.6.- Comunicado Conjunto y Resoluciones Aprobadas



De la labor desarrollada en los 9 Grupos de Trabajo y el Comité de Redacción, se desprendieron 16 Resoluciones que fueron aprobadas por el Pleno en la Sesión de Clausura (anexo 6), y un Comunicado Conjunto que fue signado por todos y cada uno de los Jefes de Delegación. Por México, cumplió con esta tarea el Sen. Javier Castelo Parada, en compañía de los miembros de la Delegación (anexo 7).

4.- REUNIONES BILATERALES

Paralelamente a los trabajos de la Reunión del APPF, la Delegación Mexicana llevó a cabo 4 Reuniones Bilaterales con las delegaciones de los parlamentos de Singapur, Japón, Australia y China. (En anexo 8 se presentan notas de cada reunión)

4.1.- Singapur

Después de que el Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación de Singapur, encabezada por el Dr. Teo Ho Ping, la celebración de la Reunión, el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa procedió a introducir los temas de interés de la Delegación Mexicana y posteriormente se abrió el diálogo parlamentario, en el cual se trataron los temas:



- Relaciones parlamentarias México-Singapur
- Sistema educativo en Singapur
- Complementariedad entre las economías de México y Singapur
- Desarrollo portuario en Baja California
- Inversión de Singapur en México
- Crisis alimentaria en Singapur
- Economía de Singapur

La Reunión concluyó con la reiteración del deseo de ambas delegaciones por continuar estrechando las relaciones entre México y Singapur

4.2.- Japón



El Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación Japonesa, encabezada por el Sr. Kusuo Ohshima, la celebración de la Reunión. Posteriormente, el Dip. Erick López Barriga procedió a exponer los temas de interés de la Delegación Mexicana y dio paso al diálogo parlamentario que versó sobre temas como:

- Relaciones parlamentarias México-Japón
- 120 Aniversario de las relaciones bilaterales y 400 Aniversario del Primer Encuentro México-Japón
- Gira del Presidente Felipe Calderón por Japón
- Relaciones comerciales entre los dos países
- México es el mayor socio comercial de Japón en Latinoamérica
- Tecnología japonesa para el tratamiento de aguas, reciclaje y tratamiento de desechos
- La Delegación Mexicana reconoció el trabajo que desarrolla en nuestro país el Embajador del Japón, Sr. Masaaki Ono.

La Reunión concluyó con la reiteración del deseo de ambas delegaciones de continuar estrechando las relaciones entre México y Japón.

4.3.- Australia

Después de que el Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación de Australia, encabezada por el Sr. Harry Jenkins, Presidente de la Cámara de Representantes, la celebración de la Reunión, el Sen. Francisco Arroyo Vieyra procedió a introducir los temas de interés de la Delegación Mexicana y posteriormente se abrió el diálogo parlamentario, en el cual se trataron los temas:



- Relaciones parlamentarias México-Australia
- Relaciones bilaterales y APEC 2007

- Agradecimiento a Australia por su voto favorable para que México forme parte como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Próxima visita al Senado Mexicano del Sen. John Hogg, Presidente del Senado australiano
- Crisis energética, crisis alimentaria y crisis financiera global
- México, puerta de entrada de Australia en Latinoamérica y Australia, puerta de entrada de México en el Pacífico.
- Papel de los parlamentarios ante la crisis
- La Delegación Australiana tuvo palabras de elogio para la embajadora mexicana en Canberra
- La Delegación Mexicana señaló la importancia de un vuelo directo entre ciudades de ambos países
- Promoción del idioma español en Australia

Ambas delegaciones expresaron su deseo de continuar estrechando las relaciones entre México y Australia

4.4.- China



El Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación China, encabezada por el Sr. Zha Peixin, la celebración de la Reunión, y a continuación procedió a exponer los temas de interés de la Delegación Mexicana y dio paso al diálogo parlamentario que versó sobre temas como:

- Importancia para México de las relaciones parlamentarias con China
- Recuento de la relación bilateral
- Reiteración del apego de México al principio de "una sola China"
- Reiteración de la invitación formal del Senado Mexicano al Sr. Wu Bangguo, Presidente de la Asamblea Nacional Popular de China, para que al frente de una delegación parlamentaria visite México
- Visita de una delegación parlamentaria mexicana a China
- Crisis financiera global y crecimiento económico de China
- Competencia y complementariedad entre las economías de México y China
- La Delegación Mexicana reconoció el trabajo en nuestro país del Embajador Yin Hengmin.

5.- Otras actividades

Conforme al Programa de Actividades aprobado, la Delegación Mexicana atendió, entre otros, las siguientes invitaciones

Cena de Bienvenida ofrecida por el Presidente de la Asamblea Nacional de Laos, Sr. Thongsing Thammavong.



Cena ofrecida por el Primer Ministro de la República Popular Democrática de Laos, Sr. Bouasone Bouphanvanh



Comida ofrecida por el Sr. Soukkaseum Bodhisane, Vicepresidente de la Autoridad Nacional de Turismo de Laos



Visita a la Asamblea Nacional de Laos





Rosa Elva Soriano Sánchez
DIPUTADA FEDERAL

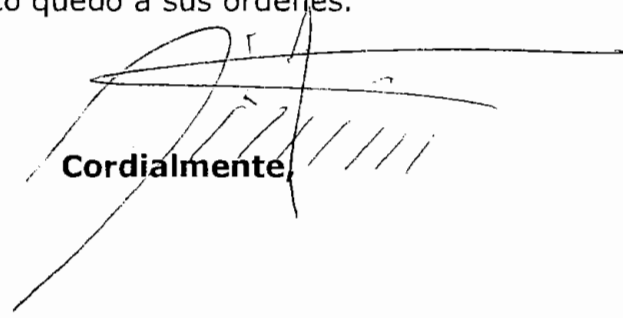
Palacio Legislativo, a 19 de marzo de 2009.
RESS/041/09

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
001752
11 MAR 2009 11:11

Dip. Javier González Garza
Presidente
Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente

Sirva este medio para enviarle un saludo al tiempo que me permito hacer llegar el Informe del viaje a Berlín, Alemania, efectuado del 3 al 10 de marzo del 2008. Lo anterior para dar cumplimiento con los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales. Anexo informe.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.


Cordialmente,

C.c.p. Javier González Graza –Coordinador del GPPRD
C.c.p. Susana Quintana Moffat-Enlace del GPPRD ante la JCP

Informe de la ITB Berlín 2008
(Del 5 al 9 de marzo)

La cuadragésima segunda edición de Bolsa Internacional de Turismo (ITB), la feria más grande del mundo además de contar con casi 11,000 expositores extranjeros y nacionales, representantes de más de 130 países, celebrada los días del 5 al 9 de marzo, en el recinto ferial Messe Berlín. Este año el invitado especial fue República Dominicana presentó con un amplio despliegue de cultura y colorido, un espectáculo con dos de los dominicanos más reconocidos internacionalmente Juan Luis Guerra y Zoe Saldaña, oscilando los colores de la bandera nacional junto a hermosas imágenes panorámicas de los recursos naturales y sitios históricos.

Las Palabras de Bienvenida estuvieron a cargo de Raimund Hosch, Presidente de Messe de Berlín, así como otras personalidades Klaus Wowereit, Gobernador de Berlín; Francisco Frangialli, Secretario General de la Organización Mundial de Turismo; Klaus Leapple, Presidente de la Federación Alemana de Industria Turística; Michael Glos, Ministro Federal de Economía y Tecnología y Félix Jiménez, Secretario de Turismo de República Dominicana.

En nuestro recorrido por el Pabellón de México, el Caribe, nos acompañó el Embajador Jorge Castro Valle y autoridades de la Comisión de Turismo del Grupo de Amistad Parlamentaria México-Alemania ahí tuvimos un encuentro con el Diputado Jürgen Klimke nos comentó acerca del asunto turístico tanto en Alemania como en México y concluyó diciendo que hace falta mayor difusión en el aspecto turístico de México, en una nueva visita por los pabellones de México, Mundo Maya y el Caribe Mexicano con el Lic. Rodolfo Elizondo, Secretario de Turismo de nuestro País, coincidimos acerca

de lo importante que es para México tener representación en esta feria ya que contamos con una diversidad de recursos culturales que permiten la difusión de nuestras raíces y un mayor desarrollo en la materia.

Se llevó a cabo una "Fiesta Mexicana" en la sede de la misión diplomática en honor de la participación mexicana en esta Feria Internacional, cuyo invitado especial fue el puerto de Acapulco con el recorrido turístico "Ruta del Jaguar".

Dentro de las actividades que se desarrollaron de manera paralela a esta Feria Internacional, se llevaron a cabo las siempre atractivas "visitas guiadas" que en esta ocasión permitieron conocer uno de los mayores atractivos con los que cuenta Alemania que son sus museos. Al visitar algunos de los más importantes de la ciudad nos percatamos de su excelencia museográfica, de la asistencia juvenil a los mismos como del apoyo gubernamental a su difusión. Esta visita inexorablemente nos hizo comparar los museos alemanes con los de México, lo cual, en un primer término, nos hizo percatarnos que no hemos promovido eficazmente tanto la historia como la cultura de nuestro país.

Altes Museum (Museo Antiguo)

Este museo declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es un singular espacio urbano situado entre el río Spree y el Kupfergraben, el cual alberga una colección de arte de la Antigüedad romana y griega como esculturas, ánforas, jarrones, inscripciones, mosaicos y joyas. Destaca el famoso busto realizado en caliza y yeso de Nerfetiti el cual atrae a más de 2 millones de turistas al año.

Concluimos que estas ferias nos permiten conocer temas específicos para las tendencias de los viajes, eventos para jóvenes, ecoturismo, turismo de aventura, viajes para minusválidos, la educación y empleo en turismo, la tecnología en el sector de viajes, turismo cultural, los cruceros y el mundo editorial. Además de crear lazos legislativos para trabajar en conjunto y fortalecer el turismo de naciones invitadas.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

Palacio Legislativo, a 18 de marzo de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

ENLACE DEL GPPRD
ANTE LA JCP
Martha 17/17
Marzo 18, 2009
16:48 hrs.
PRD

Por éste conducto le envío un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle de los diferentes reuniones de trabajo en el extranjero.

**1.- FORO IBEROAMERICANO DE CONVERGENCIA 2007-FIC 2007, EN
CARTAGENA DE INDIAS COLOMBIA.
(DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2007).**

Del 26 de febrero al 03 de marzo de 2007, acudí como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología al Foro Iberoamericano de Convergencia, (Triple Play), realizada en Cartagena de Indias, Colombia; donde se analizaron problemáticas y alternativas, la convergencia tecnológica es la expresión emblemática del fin de la época, estamos en medio de un complejo proceso de transición global que se caracteriza por la revolución de la ciencia y la tecnología, por lo que nunca la política debe brincar ese cuerpo ético y moral que requiere la investigación y el desarrollo tecnológico, éste foro para plantear los iconos de la convergencia tecnológica y los temas de la frontera que le son substanciales, la liberación regional para nuestra región pueda sortear este desafío tecnológico. Como parlamentario latinoamericano recabe información de primer orden para mis compañeros legisladores, para su discusión y en su caso aprobación de leyes que permitan mejorar el funcionamiento de nuestras democracias, al aprovechar cabalmente las aportaciones de la ciencia y la tecnología, discutidas en éste foro Internacional.

La doctora Ma. Gutiérrez, participó como conferencista académica en el Foro Iberoamericano de Convergencia-FIC 2007, que se celebró en el Centro de Convenciones de Indias (Colombia), dentro del marco de la Feria Andina Link 2007 Cartagena.

Este encuentro fue co-organizado por dos entidades con prestigio institucional en la región, por un lado la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE), que es una entidad

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 305; Tels.: (55)5628-1300 exts. 3429, 56307;

Lada sin costo: 01-800-718-4291

correo-e.: daniel.dehesa@congreso.gob.mx



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

con más de 50 empresas socias, con un destacado reconocimiento en la representación del sector de las telecomunicaciones en Iberoamérica.

La doctora Gutiérrez fue la encargada de la conferencia de apertura del FIC 2007, en la que abordó el tema de "Economía audiovisual. Naturaleza de la empresa y la industria audiovisuales el contexto latinoamericano. Perspectivas desde el negocio hasta la responsabilidad social":

El programa de sesiones de FIC 2007 fue tratado por destacados expertos y actores de este escenario en convergencia, como por ejemplo, operadores de telecomunicaciones, operadores de T.V por suscripción, generadores de contenidos y entidades reguladoras.

Incluyó además el programa el análisis de temas tales como: El Marco Económico y Sectorial en Latinoamérica; La Infraestructura y los Modelos de Negocios para abordar el Triple / Cuádruple Play; los retos regulatorios que implica la Convergencia en América Latina; Las Aplicaciones y Servicios en Línea y el Impacto en los Negocios Digitales; Los Derechos de Autor en la Era de la Convergencia, y los Retos y Desafíos de los Generadores de Contenidos ante la Piratería.

Algunas empresas, dentro del grupo de programadores internacionales de televisión, que asistieron fueron: Fox Sports, Hallmark, Turner, Televisa, Networks, TVE, Televisión Española, Sun Chanel, MVS, AMC Televisión, entre otras.

La Revolución en las Telecomunicaciones: Convergencia y Triple Play fue el tema central de los seminarios académicos. El objetivo del Foro fue conocer el futuro de la producción audiovisual y aprovechar las alternativas de negocio que ofrecen las nuevas tecnologías para la transmisión de audiovisuales.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

**2.- QUINTO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA RED PARA LA DEFINICIÓN
DE LA MUERTE, EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA.
(DEL 19 AL 24 DE MAYO DE 2008)**

Del 19 al 24 de mayo de 2008, acudí al Quinto Simposio Internacional de la Red para la definición de la Muerte, en la Ciudad de la Habana, Cuba. Contando con la participación de países europeos, Estados Unidos y Canadá, sin faltar el país sede Cuba Donde asistieron neurofisiólogos, filósofos y personal de salud en general. Desde tiempos inmemoriales, el hombre ha mostrado una preocupación perenne por la muerte. Parecía que al conocer el misterio de su muerte, estaba más preparado para comprender la razón de su existencia.

Durante siglos, se consideraba que un sujeto estaba vivo mientras aún respiraba. Posteriormente se conoció que la respiración constituía un medio para mantener la función del corazón, el cual hacía que circulara la sangre por todo el organismo. Por tanto, se atribuyó que la vida se debía a la presencia de las funciones respiratoria y circulatoria. Sin embargo, a mediados de este siglo los médicos se dieron cuenta de que el cerebro requería mucha más energía que otros órganos, de modo que si sus requerimientos energéticos no se suplían, este órgano dejaba de funcionar mientras otras partes del organismo (requerían mucho menos energía) preservaban su funcionamiento, siempre y cuando las funciones respiratoria y circulatoria fueran apoyadas por tratamiento intensivo. Esto fue demostrado por neurólogos y neurofisiólogos franceses a finales de la década de los '50. El resultado final era encontrar en un paciente un encéfalo muerto con un cuerpo vivo. ¿Estaba vivo o muerto un paciente en estas condiciones?

Aunque han pasado varias décadas aún persisten controversias sobre una definición de la muerte basada en formulaciones neurológicas. También existen divergencias en cuanto a los criterios para el diagnóstico de la muerte encefálica, ya fueran clínicos solamente o con la inclusión de pruebas confirmatorias. Más aún, un grupo de expertos que fueron fuertes defensores de formulaciones neurológicas de la muerte, han propuesto regresar a una visión respiratoria-circulatoria. Entre los temas que trataron: La muerte humana y Coma. Siendo el presidente del Simposio Dr. Calixto Machado Curbelo.(Anexo Diploma y fotografía).



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

3.- GIRA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, EN LA HABANA, CUBA (DEL 12 AL 17 DE JULIO DE 2008).

Del 12 al 17 de julio de 2008, participé como integrante de la Comisión de Salud y comisionado por el Presidente de dicha Comisión Dip. Ector Ramírez Barba, así como por invitación expresa de la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana, Cuba; en la gira de trabajo con el Secretario de Salud Federal Dr. José Ángel Córdova Villalobos, dicha visita fue para llevar a cabo un intercambio de experiencias en las áreas de medicamentos, política farmacéutica, producción de vacunas, modelo de atención primaria, regulación sanitaria. El sector Salud es, un tema en el que México y Cuba coinciden por su impacto en la sociedad, por ser la base para el desarrollo de los países, es la piedra angular en la cooperación internacional y por tener los dos países experiencias y conocimientos para intercambiar y desarrollar acciones médicas en beneficio de la población.

Durante la visita del Instituto "Pedro Kouri" donde diagnostican enfermedades tropicales, así como producción de vacunas, el Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN) y la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana, Cuba; donde se conocieron los detalles del enfoque de las actividades de este Centro que busca brindar a cada enfermo la atención que más efectivamente pueda mejorar su calidad de vida, a través de la restauración neurológica. Así como en la Escuela Latinoamericana de la Habana, se conocieron los programas académicos, haciendo énfasis en la medicina preventiva, intercambiando puntos de vista con los programas existentes del país sede y México. (anexo fotografía).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. DR. DANIEL DEHESA MORA



Alliet Mariana Bautista Bravo

DIPUTADA FEDERAL
Estado de México

**XV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA
MIGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO
Los Ángeles, California, Estados Unidos de América
Del 22 al 25 de junio del 2007**

INFORME DE TRABAJO

La Confederación Parlamentaria de las Américas llevó a cabo su XV Reunión de Comité Ejecutivo denominado: "Migración, Comercio y Desarrollo", en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, del 22 al 25 de junio del presente año.

La reunión fue dirigida por el Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas, Co- Presidida por la Dip. Caritina Saéenz Vargas, Secretaria Ejecutiva de la COPA y por el Asambleísta Félix Ortiz, Vicepresidente de la Región de América del Norte de la Confederación y anfitrión de la XV Reunión del Comité Ejecutivo de COPA.

La décimo quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, contó con el registro y participación de 82 parlamentarios representantes de 15 países del Continente, tales como: Argentina, Brasil, Colombia, Canadá (Québec), Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se contó también con la participación del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Senador Jorge Pizarro y delegados del Parlamento Centroamericano, Parlamento Andino, así como de los congresos locales mexicanos del Estado de México, Jalisco, Puebla, San Luís Potosí, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El evento fue auspiciado por el Caucus Nacional Hispano de Legisladores Estatales (NHCSL) de los Estados Unidos de América con el respaldo de la Asamblea del Estado de Nueva York a través de su representante y Vicepresidente de COPA el Asambleísta Félix Ortiz.

Para el desarrollo de la agenda se contó con la participación de ponentes magistrales como:

El Senador por la República de Chile, Sr. Jorge Pizarro - Presidente del Parlamento Latinoamericano.

El Senador de México Sr. Carlos Jiménez Macías - Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas

La Senadora del Estado de Texas, Sra. Leticia Van de Putte, Presidenta del National Conference of State Legislatures - NCSL.

La Senadora del Estado de California, Sra. Sheyla Khuel

La Sra. Kay Buck, Directora Ejecutiva de la Coalición para Abolir la Esclavitud y la Trata de Personas (Coalition to Abolish Slavery and Trafficking -CAST)

La Sra. Angélica Salas, Directora Ejecutiva de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes de Los Ángeles (Coalition for Human Immigrant Rights of Los Angeles - CHIRLA)

La Sra. Patricia Lucila González Rodríguez, Procuradora de Justicia del Estado de Chihuahua, México.

Sra. Ángela Sanbrano, Presidenta de la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas - NALACC

Doctor Raúl Hinojosa - Ojeda, Director del Centro de Integración para el Desarrollo de Norte América de UCLA NAID Center, (NAID, UCLA).

El Dr. Alejandro Estivill Castro.- Director General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Entre las principales actividades que se desarrollaron en la agenda de trabajo de la XV Reunión se destacan las siguientes:

Conferencia sobre migración y trata de personas realizado de manera conjunta por la Red de Mujeres Parlamentarias y la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Conferencias magistrales sobre el tema Migración y de forma conjunta se presentaron posicionamientos generales de los países sobre este punto.

Conferencia magistral sobre el tema de Comercio y Desarrollo, se llevó a cabo también un debate general con los posicionamientos de los países de América sobre este tema.

Encuentro con el Sr. Antonio Villaraigosa, Alcalde de la Ciudad de Los Ángeles, en el Consulado General de México en Los Ángeles.

Encuentro con Líderes de Comunidades Migrantes en el Consulado General de México en los Ángeles (en este encuentro estuvieron presentes: Sr. David Ayón, Investigador en el Centro para el estudio de Los Ángeles, de la Universidad Loyola Marymount; la Sra. Gloria Inzunza, Consejera del Instituto de Mexicanos en el Exterior; la Sra. Diana Tellefson Consejera del IME; Sr. Alberto Aviles, Consejero del IME; Sr. Juan Moreno, Presidente de la Federación Jalisciense en el Sur de California; el Sr. Efraín Jiménez

Vicepresidente de la Federación Zacatecana en el Sur de California; el Sr. Juan Moreno de la Federación de Clubes Jaliscienses; el Sr. Ángel Morales Vicepresidente de la Federación Veracruzana en USA; la Sra. Sara Mijares de la Federación Yucateca en el exterior y el Sr. Baldomero Capíz Presidente de la Unión Binacional de trabajadores ex braceros, entre otros).

Entre los principales acuerdos que se alcanzaron en la Reunión del Comité Ejecutivo se encuentran los siguientes:

Resolutivo en materia de migración, en el que trabajaron los legisladores del Continente. Este documento señala la importancia de un diálogo constante y acciones coordinadas desde los congresos de las Américas para trabajar y actuar en superar la problemática que rodea al fenómeno migratorio en los países del Continente Americano.

Cabe destacar que este resolutivo en materia de migración alcanzó los consensos entre todos los participantes del Continente, incluyendo Estados Unidos y Canadá.

El Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de COPA, presentó su informe de actividades de mayo de 2006 a la fecha en donde mencionó que ha participado en diversos foros como representante de la COPA, dando a conocer la misión y los objetivos de la Confederación en los diferentes organismos internacionales mundiales en los que ha sido invitado.

Así también, con el objetivo de difundir el trabajo de COPA en el Continente, presentó su programa de giras internacionales tomando como países claves de estas giras a Argentina, Antillas Neerlandesas, Aruba, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala y Puerto Rico. El Presidente Jiménez hizo extensiva la invitación de realizar las giras de trabajo con todos aquellos parlamentarios que así lo deseen.

La Diputada Aparecida Gama, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, presentó su Informe de labores en donde mencionó que en su reunión de trabajo del día 22 de junio se ratificaron a las nuevas representantes del Comité Ejecutivo de la Red, se aprobaron las prioridades de trabajo de la Red para el periodo 2006-2007 y se presentaron los avances de trabajo para la creación del banco documental sobre la trata de personas teniendo como título del banco: TRAFICAS – La trata de personas en las Américas.

Se consolidó la propuesta de revisar los estatutos de la COPA para presentar las reformas necesarias y realizar las adecuaciones a la visión y objetivos de la Confederación en el marco de la VIII Asamblea General que se realizará en Cancún, México, en 2008.

Se integró la Comisión de Trabajo para la posible fusión entre COPA y FIPA con los siguientes parlamentarios:

Senador Carlos Jiménez Macías (Cámara de Senadores de México)

Senadora Edda Acuña (Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Diputada Caritina Saéñz Vargas (Congreso del Estado de México)

Diputado José Francisco Paes Landim (Cámara de Diputados de Brasil)

Diputado Jacques Chagnon (Asamblea Nacional de Québec)

Senador Carlos Baraibar (Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay)

Sr. Jean Pierre Charbonneau (Asamblea Nacional de Québec)

Asesoras:

Diputada María José Maninha - Ex Presidenta de COPA (Brasil)

Maestra Laura Pavón Jaramillo - Ex Presidenta de COPA (México)

Se alcanzaron acuerdos en las seis comisiones de COPA a fin de mantener un trabajo constante en los temas de interés parlamentario tales como: Migración, Derechos Humanos, Equidad y Género, Superación de la Pobreza, Desarrollo y Comercio, Salud, Educación, Democracia, Paz, Seguridad y Medio ambiente.

La Diputada Caritina Saéñz Vargas, Secretaria Ejecutiva de la COPA, presentó la propuesta para la celebración de los diez años de creación de la Confederación a celebrarse en el marco de la VIII Asamblea General de la COPA, en Cancún, México, en el 2008, e invitó a los legisladores a presentar más proyectos que realcen el trabajo que la COPA ha venido realizando en estos últimos 10 años.

Entre las propuestas más importantes que se dieron a conocer se encuentran la de realizar el Concurso de Ensayo "La integración Americana a diez años de COPA" con el respaldo de las tres secretarías continentales en los idiomas oficiales y publicación de los doce ensayos ganadores en una edición especial; llevar a cabo un Seminario sobre integración Económica, Social y Política de América; elaborar una edición conmemorativa de los avances de la democracia continental a través de las Misiones de Observación Electoral que ha organizado la COPA y realizar la compilación de resoluciones emanados de las Asambleas Generales, de las Comisiones Temáticas y de la Red de Mujeres Parlamentarias durante esta década.

La Diputada Alliet Bautista Bravo, Vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, invitó a los legisladores a participar en el "Foro de Mujeres Parlamentarias en Acción" a realizarse tentativamente en el mes de septiembre del presente año en Zacatecas, México. El objetivo de este foro es dar a conocer el papel que juega la mujer en la vida pública y la necesidad de impulsar el respeto a sus derechos humanos y sociales.

Entre los temas que se abordarán en el Foro está la participación de las mujeres en la política, la violencia contra las mujeres, la trata de personas y los derechos de las mujeres migrantes.

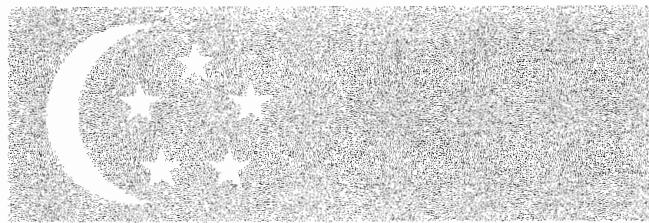
El Diputado Jean Francois Roux, Presidente de la Comisión de Democracia y Paz, presentó los informes de las misiones de observación electoral en Brasil y Nicaragua y manifestó su interés de realizar una misión de observación electoral a Guatemala para cubrir las próximas elecciones presidenciales en septiembre de 2007.

El encuentro con las comunidades migrantes y con el Alcalde Antonio Villaraigosa permitió conocer la posición de los Congresos de América en cuanto al tema migratorio, esto originó que el Alcalde ofreciera una invitación para realizar una nueva reunión del Comité Ejecutivo de COPA en Los Ángeles en fechas próximas para continuar el estudio y debate sobre este tema.

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL



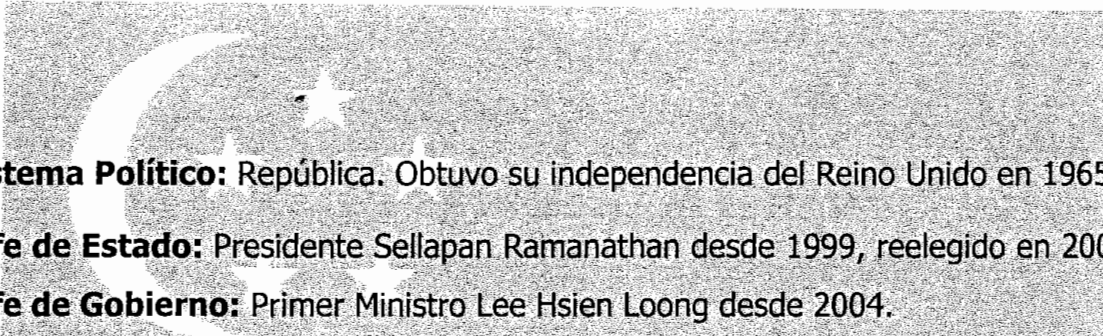
**VISITA A LA ENTIDAD FISCALIZADORA
SUPERIOR Y AL PARLAMENTO
DE LA REPUBLICA DE SINGAPUR**



DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN

VISITA A LA ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR Y AL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA DE SINGAPUR

Singapur, marzo 2009.



Sistema Político: República. Obtuvo su independencia del Reino Unido en 1965.

Jefe de Estado: Presidente Sellapan Ramanathan desde 1999, reelegido en 2005.

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Lee Hsien Loong desde 2004.

Historia reciente: En enero de 1997 y septiembre de 2001, los partidos de la oposición decidieron disputarse sólo una pequeña proporción (aproximadamente un tercio) de los 83 escaños. Sin embargo, el Partido de Acción Popular (PAP) ganó ambos comicios con comodidad. Se esperaba que el por entonces Primer Ministro Goh Chok Tong renunciara al puesto en favor de Lee Junior, cosa que hizo en agosto de 2004. En septiembre de 2005, Sellapan Ramanathan comenzó su segundo mandato de seis años como Presidente de Singapur. Ganó las elecciones después de que el resto de los candidatos fueran descalificados por no cumplir los requisitos. El Parlamento de Singapur es unicameral. El Poder Ejecutivo reside en el Presidente, pero en la práctica es ejercido por el Primer Ministro y el Gabinete. La Presidencia del país es un cargo de carácter ceremonial que se ejerce mediante un mandato de seis años. Los 93 miembros del parlamento son elegidos por un periodo de seis años. Aparte de seis miembros designados por el presidente, el resto es elegido por un sistema de distrito electoral.

La Constitución de Singapur está inspirada en el Parlamentarismo Inglés. El Partido de Acción Popular domina la política del país desde la Independencia. El sistema de Gobierno se aproxima más al autoritarismo que a una democracia multipartidista.

SINGAPUR ES MIEMBRO DE LA ASEAN.

(ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATION)

Lee Kuan Yew, considerado el padre de la patria, fue el único Primer Ministro de 1959 hasta 1990, cuando por su propia voluntad decidió dejar el cargo para dar paso a la siguiente generación de políticos. Cuando Goh Chok Tong asumió el cargo de Primer Ministro, creó un ministerio sin cartera para Lee Kuan Yew y lo nombró *Senior Minister*. Años más tarde, Goh Chok Tong tomó una decisión similar y decidió dejar el cargo a la generación de relevo, y en 2004 Lee Hsien Loong, hijo de Kuan Yew, asumió el cargo de primer ministro; en ese momento su padre pasó de ser llamado *Senior Minister* a *Mentor Minister*, y Goh Chok Tong pasó a ser el *Senior Minister*.

La oficina del Auditor continúa sus operaciones bajo la supervisión de la Orden de Auditoría de Singapur desde 1963 cuando Singapur pasa a formar parte del territorio de Malasia. Seguido de la fusión, la Orden de la Auditoría de Singapur fue derogada a la Orden de la Auditoría de la Federación, en 1957, entrando en vigor después del 16 de septiembre de 1963. La oficina de auditoría de Singapur se convirtió en efecto en un departamento de gobierno federal con la presentación de informes a la contraloría General De Malasia.

Desde el 9 Agosto de 1965, Singapur se separo de Malasia y se convirtió en Republica. En 1966, Singapur promulga su ley de Auditoría la cual se considero y entro en rigor desde el día de su independencia desde el 9 de agosto de 1965.

No se dispone de ley alguna en la Constitución para el nombramiento del Director de Auditoría, el director de la auditoría podrá ser nombrado por el Presidente en acuerdo y asesoría del primer ministro y con la consulta de la Comisión de Administración Pública. La ley de auditoría fue modificada en Julio de 1970 la cual reasigna el puesto de *Director de Auditoría* a *Director General de Auditoría*.

CAMBIOS CONSTITUCIONALES PARA

LA PROTECCIÓN DE LAS RESERVAS

En 1991, se introducen cambios en la Constitución para poder elegir un Presidente que tenga el poder de resguardar las reservas del Gobierno y de estrategia para la protección de las empresas. Las modificaciones constitucionales también confieren las responsabilidades del Auditor General. Su mandato y nombramiento están incluidos en la Constitución. En la que señala que el Auditor General esta obligado a informar al Presidente de cualquier transacción propuesta por el Gobierno con su conocimiento y como intervienen las reservas del Gobierno, y de todas aquellas que no fueron acumuladas por el actual Gobierno durante su mandato.

De conformidad con el artículo 148 (3) de la Constitución de la Republica de Singapur es deber de la Contraloría General para auditar e informar sobre las cuentas de todos los departamentos y oficinas del Gobierno, ante la Comisión de Administración Publica, la Comisión de Educación, la Policía y la Comisión de Defensa Civil, la Corte Suprema, el Parlamento y todos los Tribunales inferiores.

En conformidad con el artículo 148F(4), el Auditor General deberá cumplir los demás deberes y ejercer las demás facultades en relación con las cuentas del Gobierno y las otras cuentas de otras Organizaciones Publicas y otros organismos que administran los fondos públicos que se puedan suscribir por cualquiera de las que sean las leyes escritas.

El Auditor General también tiene por conformidad del artículo 148g G (1) de informar al Presidente de cualquier transacción realizada por el Gobierno que desde entender puedan recurrir a las reservas que no hayan sido acumuladas durante su mandato.

En caso de que no este prevista una ley escrita, en dado caso el Auditor General, con el consentimiento del Ministro de Hacienda, la Auditoria de las cuentas de la autoridad u organismo publico, o la autoridad le pide que lo haga. Esto esta previsto en el artículo 4(1) (b) de la ley de la auditoria.

En el desempeño de sus funciones, el Auditor General es requerida bajo la sección 5 de la auditoria y para realizar dicho examen que lo considere necesarias para determinar si todas las medidas se han adoptado:

- Para salvaguardar y custodiar los fondos públicos o de otros fondos sujetos a su fiscalización.
- Para garantizar que las cuestiones y los pagos de los fondos sujetos a su fiscalización se realizaron de conformidad con la debida autorización y los pagos fueron debidamente y con sus comprobantes de pago.
- Garantizar que las disposiciones de la constitución, la ley del procedimiento financiero y cualquier otra ley escrita relativa a los fondos o suministros sujetos a su fiscalización hayan sido en todos los aspectos cumplidos.

En virtud de la sección 8 (1) de la Ley de Auditoria, los estados financieros del Gobierno de Singapur, elaborado de conformidad con el artículo 18 de la Ley de procedimiento financiero se transmitirá a la Contraloría General de la Auditoria y su informe al respecto.

Las funciones del Auditor General se descargan a través de la realización de auditorias de estados financieros anuales, el examen de los controles de una selección de los sistemas financieros, los ensayos de control de contabilidad y otros registros, y el examen de la eficacia y la eficiencia de determinadas actividades y operaciones.

Este enfoque de la Auditoria no está destinado a revelar todos los errores e irregularidades. Sin embargo, se debería permitir que el Auditor General de descubrir algunos de los graves fallos ocasionales cuando el dinero público y las tiendas no han sido adecuadamente controladas o utilizadas, cuando los ingresos no ha sido recogido o cuando los gastos no se han efectuado de conformidad con la debida autorización.

ASOSAI

(ORGANIZACIÓN ASIÁTICA DE ENTIDADES

FISCALIZADORAS SUPERIORES)

Desde su inicio la ASOSAI ha cumplido su principal objetivo de brindar oportunidades de formación y educación continuadas a los auditores públicos en busca de la meta de mejora de la calidad y el rendimiento de la fiscalización.

Desde su fundación la ASOSAI ha realizado un gran número de programas.

Los temas de estos programas hacen referencia a auditorias en muchos ámbitos distintos, por ejemplo:

- Auditorias de la rendición de cuentas y de la regularidad,
- Aditorias del rendimiento;
- Auditorias de sistemas de TI y
- Auditorias de obras públicas y de privatizaciones

Otros programas de capacitación trataron como temas principales la administración de los recursos personales para personal directivo de ASOSAI, administración de programas de capacitación y formación así como la gestión administrativa.

Los instructores realizan una reunión del equipo se celebró en Yakarta, en Indonesia, con el apoyo administrativo del Consejo de Vigilancia de la República de Indonesia. El material del curso se desarrolló mediante la modificación de los materiales del curso de los talleres regionales ejecutados en el pasado, la adición de los acontecimientos posteriores relacionados con la auditoria en los campos.

Durante la 38^a sesión de la Junta de Gobierno de ASOSAI que se celebró en Kuwait en septiembre de 2008 en virtud de las actividades de capacitación IDI instala la propuesta de un e-activado, el que consiste en un programa de formación. El programa propuesto fue una combinación de e-learning y la tecnología tradicional en aulas de formación para crear un nuevo grupo de 40 nuevos instructores que posean competencias en la formación de adultos y técnicas de auditoria.



DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN



C.P. Dolores María del Carmen Parra Jiménez
DIPUTADA FEDERAL

INFORME.

**REUNIÓN CON LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y LOS
PARLAMENTOS DE SINGAPUR Y CHINA.**

SINGAPUR.

El pasado 3 de Marzo tuve la oportunidad de asistir como miembro de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de nuestra H. Cámara de Diputados, a una reunión con el Comité de Cuenta Pública del Parlamento de Singapur en donde pudimos conocer y analizar sobre la experiencia de la Comisión de Cuentas Públicas de Singapur para examinar las diversas cuentas del Gobierno, así como cualquier otra cuenta del Parlamento. El conocimiento adquirido me permitió extraer algunas reflexiones sobre como la experiencia de Singapur puede enriquecer el trabajo que venimos realizando en la Comisión de Vigilancia.

Sin duda alguna, uno de los principales logros de la Comisión de Cuentas Públicas en Singapur es la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos que son asignados, una de las fortalezas de la Comisión es que el uso de los recursos es discutido y revisado técnica y financieramente antes de su aprobación, para verificar si es correcto y necesario lo presentado en el proyecto de presupuesto. En el proceso que sigue la Comisión de Cuentas de Singapur ellos han aprendido a distinguir claramente entre lo que es la política y lo que es el servicio público como tal, en donde la rendición de cuentas es elemento básico y fundamental de todo servidor público que hace uso de los recursos.

Los miembros de la Comisión de Cuentas de Singapur reconocen que una de las formas en las que se ha mejorado la discusión entorno al presupuesto y se ha logrado hacer más operativo al Parlamento, es cuando la Comisión de Cuentas Públicas revisa y publica su reporte en el mes de junio. El Parlamento estudia el presupuesto y en una



C.P. Dolores María del Carmen Parra Jiménez
DIPUTADA FEDERAL

forma de pugnar por la claridad y accountability, envía cartas a los ministerios en el caso en el que halla alguna observación sobre el presupuesto usado, es de una manera parte del proceso fiscalizador; dichas cartas van dirigidas a los secretarios quienes por ley están obligados a contestar. La Comisión de Cuentas los puede citar para revisar las observaciones, al final la Comisión elabora el reporte. Después de que se entrega el recurso a cada uno de los ministerios es cuando la Comisión de Cuentas y la Auditoría Superior de Singapur vigila que se maneje concienzudamente el presupuesto. Se busca ante todo que las cuentas cuadren y que esto se vea reflejado también en términos del desempeño. La totalidad del presupuesto es observado por la Comisión de Cuentas.

Los parlamentarios que forman la Comisión de Cuentas son ocho y dos mujeres, durante el año que fiscalizan pueden solicitar una auditoría especial. La auditoría es pequeña son 100 personas y se encarga a despachos externos y si algo no hay claro se puede reauditor.

Respecto a las observaciones de corrupción, no es decir que Singapur este libre de corrupción pero el nivel de transparencia manejado es muy alto y es el gobierno el que pone el ejemplo, al ser el primero en cumplir, por ejemplo los salarios percibidos son de conocimiento público y se podría decir comparativamente que su nivel de transparencia es como el sector privado. La corrupción culturalmente es mal vista y altamente penada, aquellos servidores que llegan a incurrir en prácticas corruptas son rechazados por la misma población; por ejemplo, la percepción general de la población respecto al trabajo de la Auditoría, no es malo, no hay muchas controversias el partido político que ostenta el poder tiene baja tolerancia a la corrupción. Por ejemplo, en cuanto al porcentaje de aprobación del público hacia los parlamentarios en Singapur, del Partido Acción Popular (que es el Partido en el poder) el cuál tiene 82 asientos, el voto aprobatorio es del 60% En los casos en los que se llega a observar corrupción, se podría atribuir a la falta de controles internos, pero durante esta gestión no se han observado, pero esta estipulado que si la falta de control interno es grade y no es



C.P. Dolores María del Carmen Parra Jiménez
DIPUTADA FEDERAL

corrupción, lo que procede es la separación del cargo y dependerá también de la decisión del ministro.

De lo anterior y de la oportunidad que tuve de conocer el modo de funcionamiento de la Entidad de Fiscalización Superior de Singapur, la principal reflexión que extraigo es que en nuestro país México, es necesario y urgente reforzar la vigilancia de los recursos que se aprueban en el Congreso, así como la adecuada evaluación y control del Presupuesto que se ejerce en las diferentes dependencias del Estado. Es lamentable ser reconocidos por estar ubicados en un penoso lugar de corrupción, necesitamos urgentemente prepararnos, la responsabilidad de ser servidores públicos nos tiene que llevar a hacer un compromiso ineludible con la transparencia, con la rendición de cuentas, con la probidad en nuestros actos, en este sentido, bien valdría la pena hacer una sana separación entre la política y el servicio público y aunque la distancia que las separa es una línea muy fina a veces imperceptible, vale la pena apostar por la accountability y por ser como funcionarios públicos los que aborrezcamos la corrupción y los primeros que pugnemos por la educación como la vía principal para cerrar las brechas no sólo en el aspecto político, sino económico, social y cultural que tenemos con países como Singapur y sólo así, llegar a ser el líder no sólo de la región, sino un ejemplo para el mundo entero, porque México lo merece.

CHINA.

Ser miembro de la Comisión de Vigilancia de esta H. Cámara de Diputados y haber tenido la oportunidad de estar en China, me aportó no sólo conocimiento y experiencia como diputada, sino aprendizaje como persona, conocer su cultura y tradiciones, es confirmar porque China es una potencia mundial.

El poderío económico, político y social está fundado en un gobierno sólido, en este sentido, la visita que realizamos a la Entidad Fiscalizadora Superior, me permitió conocer la forma en la que funciona y a partir de esto extraer los elementos valiosos



C.P. Dolores María del Carmen Parra Jiménez
DIPUTADA FEDERAL

que pueden aportar a la Comisión de Vigilancia de nuestro país, una mayor eficiencia, calidad en su operación y estructura.

Inicialmente, nos fue explicado que la Auditoría y Supervisión en China es la Institución que se encarga de auditar los ingresos y gastos de las finanzas públicas de los diferentes departamentos del Estado y de los gobiernos locales, al día de hoy existen 31 oficinas locales de auditoría; de igual forma se encarga de vigilar los ingresos y gastos de las instituciones bancarias y empresas estatales. La Auditoría y Supervisión está bajo la dirección del Primer Ministro del Consejo de Estado y sus facultades para auditar tienen gran alcance, siempre en concordancia con la ley y no sujeta a la interferencia por ningún órgano administrativo, organización pública o individual.

Una de las grandes fortalezas de la Auditoría China es que aunque pareciera irrealizable, se audita prácticamente el 100% de los recursos, en el caso de México por ejemplo, se audita sólo el 15% del Presupuesto. El 90% del trabajo de auditoría se realiza por auditores internos y una de las principales fortalezas de este equipo es el nivel de preparación y especialización el área, aproximadamente 45% de ellos son contadores o se especializaron en temas de auditoría, 17% son economistas, 19% administradores, 16% leyes, 3% informática y 1.1% otras carreras.

Es posible considerar que el mandato de la auditoría se sustenta solidamente en una adecuada provisión de la información, en la capacidad para conducir las auditorías, la habilidad para investigar y obtener evidencia, la capacidad para adoptar medidas urgentes, contar con autoridades competentes y con alta capacidad de negociación. Una razón más de la fortaleza de la Auditoría, es que dicho proceso tiene cuatro etapas claramente definidas: la planeación, la preparación, la implementación y los resultados de la auditoría. Cada una de ellas, se realiza bajo estándares de alta calidad y desempeño, son sistemas que funcionan bajo el esquema de gestión por resultados, lo que permite monitorear el cumplimiento de las metas y el logro de resultados.



Leticia Díaz De León Torres
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro;
19 de marzo de 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
PRESENTE

Con motivo de la Comisión a la que asistí para llevar a cabo Reuniones con las Entidades de Fiscalización Superior y los Parlamentos de Singapur y China del 28 de febrero al 9 de marzo del presente año, me permito remitirle un Informe de las Actividades realizadas así como mi opinión y experiencia legislativa.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACION POLITICA
001741
MAR 23 2009

c.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones exteriores.

c.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava. Director de Bibliotecas.

INFORME.
**REUNIÓN CON LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y LOS
PARLAMENTOS DE SINGAPUR Y CHINA.**

SINGAPUR.

El pasado 3 de Marzo tuve la oportunidad de asistir como miembro de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de nuestra H. Cámara de Diputados, a una reunión con el Comité de Cuenta Pública del Parlamento de Singapur en donde pudimos conocer y analizar sobre la experiencia de la Comisión de Cuentas Públicas de Singapur para examinar las diversas cuentas del Gobierno, así como cualquier otra cuenta del Parlamento. El conocimiento adquirido me permitió extraer algunas reflexiones sobre como la experiencia de Singapur puede enriquecer el trabajo que venimos realizando en la Comisión de Vigilancia.

Sin duda alguna, uno de los principales logros de la Comisión de Cuentas Públicas en Singapur es la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos que son asignados, una de las fortalezas de la Comisión es que el uso de los recursos es discutido antes de su aprobación. En el proceso que sigue la Comisión de Cuentas de Singapur ellos han aprendido a distinguir claramente entre lo que es la política y lo que es el servicio público como tal, en donde la rendición de cuentas es elemento básico y fundamental de todo servidor público que hace uso de los recursos.

Los miembros de la Comisión de Cuentas de Singapur reconocen que una de las formas en las que se ha mejorado la discusión entorno al presupuesto y se ha logrado hacer más operativo al Parlamento, es cuando la Comisión de Cuentas Públicas revisa y publica su reporte en el mes de junio. El Parlamento estudia el presupuesto y en una forma de pugnar por la claridad y accountability, envía cartas a los ministerios en el caso en el que halla alguna observación sobre el presupuesto usado, es de una manera parte del proceso fiscalizador; dichas cartas van dirigidas a los secretarios quienes por ley están obligados a contestar. La Comisión de Cuentas los puede citar para revisar las observaciones, al final la Comisión elabora el reporte. Después de que se entrega el

recurso a cada uno de los ministerios es cuando la Comisión de Cuentas y la Auditoría Superior de Singapur vigila que se maneje concienzudamente el presupuesto. Se busca ante todo que las cuentas cuadren y que esto se vea reflejado también en términos del desempeño. La totalidad del presupuesto es observado por la Comisión de Cuentas.

Los parlamentarios que forman la Comisión de Cuentas son ocho y dos mujeres, durante el año que fiscalizan pueden solicitar una auditoría especial. La auditoría es pequeña son 100 personas y se encarga a despachos externos y si algo no hay claro se puede reauditor.

Respecto a las observaciones de corrupción, no es decir que Singapur este libre de corrupción pero el nivel de transparencia manejado es muy alto y es el gobierno el que pone el ejemplo, al ser el primero en cumplir, por ejemplo los salarios percibidos son de conocimiento público y se podría decir comparativamente que su nivel de transparencia es como el sector privado. La corrupción culturalmente es mal vista y altamente penada, aquellos servidores que llegan a incurrir en prácticas corruptas son rechazados por la misma población; por ejemplo, la percepción general de la población respecto al trabajo de la Auditoría, no es malo, no hay muchas controversias el partido político que ostenta el poder tiene baja tolerancia a la corrupción. Por ejemplo, en cuanto al porcentaje de aprobación del público hacia los parlamentarios en Singapur, del Partido Acción Popular (que es el Partido en el poder) el cuál tiene 82 asientos, el voto aprobatorio es del 60%. En los casos en los que se llega a observar corrupción, se podría atribuir a la falta de controles internos, pero durante esta gestión no se han observado, pero esta estipulado que si la falta de control interno es grave y no es corrupción, lo que procede es la separación del cargo y dependerá también de la decisión del ministro.

De lo anterior y de la oportunidad que tuve de conocer el modo de funcionamiento de la Entidad de Fiscalización Superior de Singapur, la principal reflexión que extraigo es que en nuestro país México, es necesario y urgente reforzar la vigilancia de los recursos que se aprueban en el Congreso, así como la adecuada evaluación y control del Presupuesto que se ejerce en las diferentes dependencias del Estado. Es lamentable ser reconocidos por estar ubicados en un penoso lugar de corrupción, necesitamos urgentemente prepararnos, la responsabilidad de ser servidores públicos nos tiene que

Llevar a hacer un compromiso ineludible con la transparencia, con la rendición de cuentas, con la probidad en nuestros actos, en este sentido, bien valdría la pena hacer una sana separación entre la política y el servicio público y aunque la distancia que las separa es una línea muy fina a veces imperceptible, vale la pena apostar por la accountability y por ser como funcionarios públicos los que aborrezcamos la corrupción y los primeros que pugnemos por la educación como la vía principal para cerrar las brechas no sólo en el aspecto político, sino económico, social y cultural que tenemos con países como Singapur y sólo así, llegar a ser el líder no sólo de la región, sino un ejemplo para el mundo entero, porque México lo merece.

CHINA.

Ser miembro de la Comisión de Vigilancia de esta H. Cámara de Diputados y haber tenido la oportunidad de estar en China, me aportó no sólo conocimiento y experiencia como diputada, sino aprendizaje como persona, conocer su cultura y tradiciones, es confirmar porque China es una potencia mundial.

El poderío económico, político y social está fundado en un gobierno sólido, en este sentido, la visita que realizamos a la Entidad Fiscalizadora Superior, me permitió conocer la forma en la que funciona y a partir de esto extraer los elementos valiosos que pueden aportar a la Comisión de Vigilancia de nuestro país, una mayor eficiencia, calidad en su operación y estructura.

Inicialmente, nos fue explicado que la Auditoría y Supervisión en China es la Institución que se encarga de auditar los ingresos y gastos de las finanzas públicas de los diferentes departamentos del Estado y de los gobiernos locales, al día de hoy existen 31 oficinas locales de auditoría: de igual forma se encarga de vigilar los ingresos y gastos de las instituciones bancarias y empresas estatales. La Auditoría y Supervisión está bajo la dirección del Primer Ministro del Consejo de Estado y sus facultades para auditar tienen gran alcance, siempre en concordancia con la ley y no sujeta a la interferencia por ningún órgano administrativo, organización pública o individual.

Una de las grandes fortalezas de la Auditoría China es que aunque pareciera irrealizable, se audita prácticamente el 100% de los recursos, en el caso de México por ejemplo, se audita sólo el 15% del Presupuesto. El 90% del trabajo de auditoría se realiza por auditores internos y una de las principales fortalezas de este equipo es el nivel de preparación y especialización en el área, aproximadamente 45% de ellos son contadores o se especializaron en temas de auditoría, 17% son economistas, 19% administradores, 16% leyes, 3% informática y 1.1% otras carreras.

Es posible considerar que el mandato de la auditoría se sustenta solidamente en una adecuada provisión de la información, en la capacidad para conducir las auditorías, la habilidad para investigar y obtener evidencia, la capacidad para adoptar medidas urgentes, contar con autoridades competentes y con alta capacidad de negociación. Una razón más de la fortaleza de la Auditoría, es que dicho proceso tiene cuatro etapas claramente definidas: la planeación, la preparación, la implementación y los resultados de la auditoría. Cada una de ellas, se realiza bajo estándares de alta calidad y desempeño, son sistemas que funcionan bajo el esquema de gestión por resultados, lo que permite monitorear el cumplimiento de las metas y el logro de resultados.

La conclusión que obtengo de la experiencia China, es en mucho similar a la conclusión lograda en el viaje a Singapur, son países cuyo rápido crecimiento apunta entre otros elementos, al hecho de tener un Estado funcional, apto para atender con eficacia y eficiencia las demandas de una población cada vez más exigente, con demandas heterogéneas. Singapur y China son sin duda, la evidencia del compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, aunado a altos niveles de educación de sus servidores públicos y una población atenta y participativa en los procesos de vigilancia en el manejo de recursos de su Estado. En mi consideración estos son los elementos que en México tanto en nuestro papel de servidores públicos como en nuestro rol de ciudadanos tenemos que reforzar.



Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de Marzo de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
Presente

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito remitirle de forma electrónica e impresa, el reporte de mi participación en el Parlamento de Singapur, del día 26 de febrero al 06 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier cuestión.

Atentamente

001737
JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
SECRETARIA DE MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.- Para su conocimiento.

INFORME DE LA VISITA AL PARLAMENTO Y A LA OFICINA DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR 2 AL 6 DE MARZO DE 2009

La Reunión con el Comité de Cuenta Pública se llevo a cabo en la sede del Parlamento, donde posterior a una visita guiada se realizó la reunión dirigida por el Presidente del Comité Sr. Cedric Foo y estando presentes Sra. Dense Phua Lay Peng, Zaquy Mohamed y Liang Eng Hwa, integrantes del Comité así como los Diputados mexicanos integrantes de la delegación.

El parlamento de Singapur tiene una estructura unicameral y es presidida por Abdullah Tarmugi, conformada por 85 miembros por un periodo de 5 años, en elección directa. El parlamento se modela basado en el sistema de Westminster de democracia parlamentaria donde eligen a los miembros del parlamento en las elecciones generales regulares, estas elecciones deben celebrarse en un plazo de 3 meses de la disolución del parlamento. El presidente solicita al líder del partido político que asegura la mayoría de asientos en el parlamento designar al Primer Ministro, el cual elegirá a los ministros que formarán el gabinete. Cuando el nuevo parlamento se reúne por primera vez, se procede a la toma del juramento de sus miembros.

Las funciones del parlamento incluyen la elaboración de leyes, fiscalizar las finanzas del estado y tomar un papel crítico/inquisitorial para comprobar las acciones del gobierno y de los servidores públicos en general.

Hay siete comités designados para la duración de un parlamento para emprender varias funciones. Además de los comités selectos derechos, el parlamento forma a veces la disposición ad hoc selecta de los comités en un procedimiento aprobado por la cámara para ocuparse de las cuentas u otras materias. Se conforman los comités selectos sobre todo para discutir los detalles de un proceso que afecte a la vida cotidiana del público.

Dentro de los Comités selectos de derecho se encuentra el Comité de Cuenta Pública, integrada por 8 miembros y encargado de examinar las cuentas del gobierno que demuestren la correcta y eficiente utilización de los fondos concedidos por el parlamento para resolver gasto público, así como otras cuentas aprobadas por el mismo. Los integrantes del Comité son:

Sr. Cedric Foo (Presidente)

Sr. Liang eng Hwa

El Dr. Lim Wee Kiak

Ms Dionisia Phua Lay Peng

El Dr. Teo Ho Pin

Señora Josephine Teo

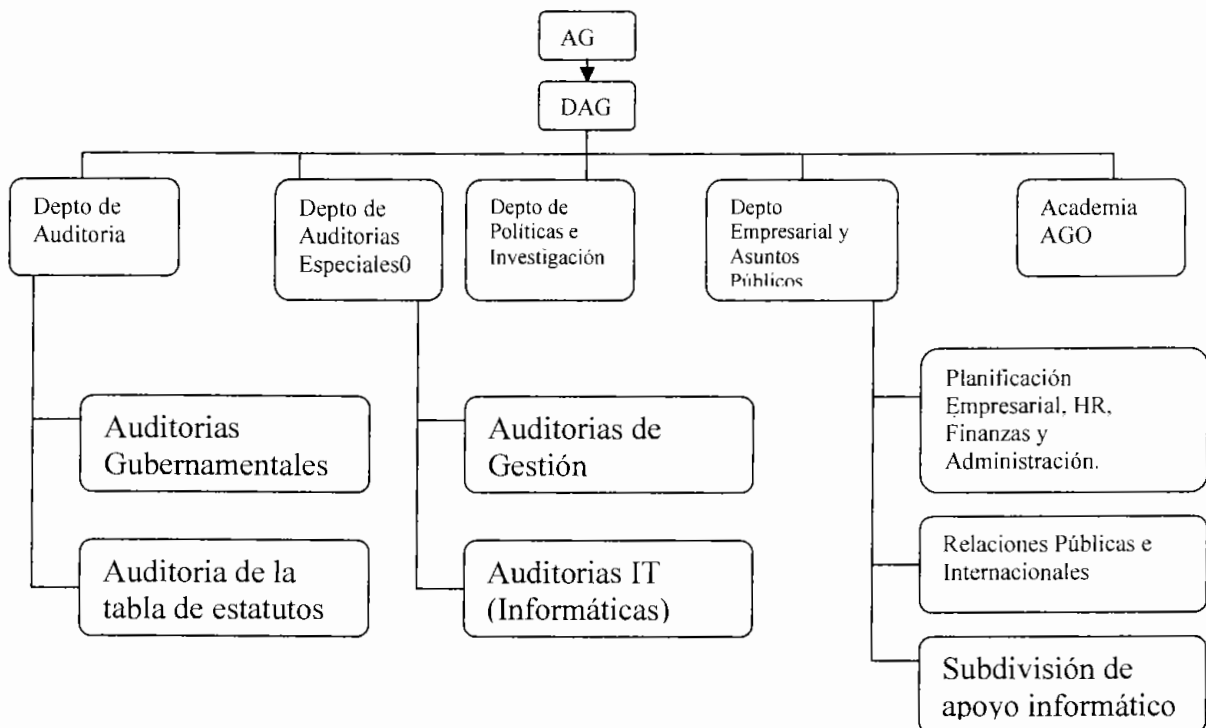
Sr. Wee Siew Kim

Sr. Zaqy Mohamad

La Constitución de la República de Singapur establece, que el Auditor General es nombrado por el Presidente, están protegidos de una remoción arbitraria, tiene la obligación de auditar y reportar con contadores todos los departamentos y oficinas de gobierno, además de la obligación de ejecutar estas obligaciones en todas las cuentas de los organismos de la administración pública y en los fondos públicos según lo prescrito por la ley. El sueldo del Auditor determinado por el Parlamento. El sueldo y otros rubros sobre servicios no podrán ser alterados en desventaja durante su periodo.

Los objetivos de la Oficina del Auditor General (OAG) son: Realizar la auditoria y el reporte para el Presidente y el Parlamento sobre la contabilidad y el fondo público y la economía, eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos para mejorar la rendición de cuentas públicas. Lo organización de la OAG, se presenta en el siguiente organigrama:

MAPA ORGANIZACIONAL DE OAG



El personal que labora en la oficina son cerca de 130 funcionarios, principalmente son profesionales contables y varios ingenieros, asesores en construcción y agentes en negocios administrativos. La calificación del personal es a través de las siguientes instancias:

- Certificación Pública de Contadores
- Asociación de Contadores Aduaneros Certificados
- Auditores de Sistemas Informáticos Certificados
- Analistas de Finanzas Aduanales
- Certificadotes de Auditores Internos

La remoción del cargo del Auditor General, podrá ser por los siguientes motivos:

- Incapacidad para ejercer el cargo debido algún problema físico o mental o por alguna otra causa.
- Conducta Indebida

El procedimiento para la remoción será el siguiente:

- Por el Presidente si esta de acuerdo con el Primer Ministro después de su asesoramiento (basándose en los motivos anteriores)
- Consentimiento del Tribunal (Jefe de Justicia y 2 Jueces del a Suprema Corte nominando a un Jefe de Justicia)

La auditoria como mandato legislativo:

- La auditoria contable de todos los departamentos y oficinas gubernamentales.
- La auditoria contable de autoridades públicas según lo establezca la ley, o en caso contrario por requerimiento y aprobación del Ministro.
- La realización de recomendaciones y comentarios sobre lo relativo a las cuentas publicas, erario publico y tiendas.

Otras obligaciones de la auditoria

- Hacer del conocimiento al Parlamento (finanzas) sobre serias irregularidades que se encuentren en la contabilidad o en la custodia de los fondos públicos o tiendas públicas.

Derechos del Auditor General

- Tener acceso a toda la información necesaria para la auditoria
- Presentarle los reportes al Presidente (el Presidente dará las tablas y los reportes al Parlamento)

COMITÉ DE CUENTA PÚBLICA

- Compuesta por 8 miembros del parlamento.

- Examina las cuentas del gobierno y la legislación aplicable.
- Analiza el reporte del Auditor General.
- Conduce investigaciones en asuntos especiales.

La Oficina del Auditor General y su relación laboral con el Comité de Cuenta Pública

- El Auditor General, asiste a las reuniones del Comité de Cuenta Pública y proporciona aclaraciones de las cuestiones planteadas sobre el reporte y de otras auditorías del Comité.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

- Emitir opiniones sobre si los estados financieros reflejan la realidad financiera y los resultados de las operaciones.
- Evalúa las correcciones, actitudes y legalidad de las transacciones financieras
- Evaluación interna de los sistemas de control.
- Evalúa si las leyes, reglamentos y políticas están siendo bien aplicados.
- Formar Equipos de Auditoría con un ministro y las juntas.
- La meta es realizar 3 auditorías antes de que termine el año fiscal (31 de marzo).
- El trabajo de auditoría debe ser del 1 de julio al 30 de junio del próximo año.
- Reporta el mal uso o uso desmedido de los fondos públicos y otros recursos.

METODOLOGÍA PARA LAS AUDITORIAS

INFORMES DE AUDITORIA

Informe Anual de la Auditoría para el Presidente, considera los siguientes factores:

- Gravedad de las observaciones de la auditoría
- Frecuencia en que ocurren
- Importancia para el propósito de dar garantía

Algunos ejemplos sobre observaciones hechas hacia el interior del informe del Auditor General:

- Cumplimiento de asuntos
- Control interno y asuntos gubernamentales
- Auditoria de Desempeño
- Cuestiones relativas a la rendición de cuentas de los ministerios y de las juntas al Parlamento.
- Asuntos relacionados con la independencia de la Oficina de la Auditoria General.

EJEMPLOS DE OBSERVACIONES EN EL EJERCICIO FISCAL 2007- 2008, EN EL INFORME DEL AUDITOR GENERAL

- Falta de garantía en la propuesta de precios justos y razonables en el Proyecto del Museo Galerias.
- Serias irregularidades en compras y pagos.
- Subutilización de terrenos y edificios.

Anexo al presente un ejemplar del Reporte del Auditor General 2007- 2008.

Dip. Margarita Arenas Guzmán

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>